BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.342 — EDICION DE 36 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Lunes 16 de Enero de 1939

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 1.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	,,	0.30
Número atrasado de más de un mes	,,	0.60
Subscripción mensual	,,	2.30
Subscripción trimestral	,,	6.50
Subscripción semestral	,,	12.50
Subscripción anual	,,	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	**$ 0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**,, 0.20**
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	**,, 0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**,, 0.50**
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**,, 0.50**
Tribunales de la Nación	**,, 2.—**

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 14 de Enero de 1939

	m$n.
Por avisos	751.—
Por marcas	40.—
Por suscripciones	121.—
Por venta de ejemplares y folletos	8.80
Total	920.80

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su suscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar así la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION.

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Dejando en suspenso cobro de impuestos internos a los tejidos de punto

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938.

20.418. — 185. — Dto. N.° 1.480. — Visto que la H. Cámara de Diputados de la Nación ha sancionado la siguiente disposición:

"Exceptúanse de las disposiciones establecidas en los artículos 148 al 151 del texto ordenado de las leyes de impuestos internos, los tejidos de seda llamados de punto, debiendo pagar, en cambio, los importados, el derecho, adicional de diez por ciento (10 o|o)".

Que por Decreto número 17.494 de fecha 2 de diciembre en curso, se ha establecido que los tejidos de punto deben pagar impuesto interno en virtud de considerarse que correspondía la aplicación de ese gravamen a los tejidos importados por las partidas cuyo adicional del 10 o|o fué suprimido y a los del mismo tipo de producción nacional.

Que en previsión de que la disposición proyectada pueda ser convertida próximamente en ley y a fin de evitar los inconvenientes que significaría para los contribuyentes el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mencionado decreto, teniendo en cuenta que luego, por la disposición sancionada por la H. Cámara de Diputados, vendrían a quedar exentos del pago del impuesto dentro de breve término, en caso de convertirse en ley,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase en suspenso la aplicación del Decreto número 17.494 de fecha 2 del corriente mes, hasta tanto exista un pronunciamiento definitivo del H. Congreso, respecto de la exigencia del impuesto interno a los tejidos de seda, llamados de punto.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y pase a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Juzgado Letrado de Chubut con asiento en Esquel. — Se nombra Defensor de Menores, etc. interinamente.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938.

20.872. — 853. — Expte. N.° 14.416. — Vistos: atento a que el señor Defensor de Menores del Juzgado Letrado de Chubut, con asiento en Esquel, se halla en uso de licencia, sin goce de sueldo, por el término de noventa días; que es indispensable para la marcha normal de ese Tribunal que la función no permanezca acéfala por un lapso tan prolongado; de acuerdo con la propuesta que formula el señor Juez Letrado de Esquel,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase, interinamente y por el tiempo que se halle ausente de sus funciones el titular doctor Roberto L. Martínez, Defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Letrado de Chubut, con asiento en Esquel, al doctor Ricardo A. Rioboo Meabe (Mat. 218.867, D. M. 2, Cl. 1900).

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Aclarando el Decreto N.° 11.100 del 8 de septiembre próximo pasado

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1938.

14.300

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase que el empleo de oficial 3.° (arquitecto), creado para la Dirección General de Educación Física, por Decreto N.° 11.100 dictado en Acuerdo de Ministros el 8 de septiembre ppdo., no reviste ese carácter técnico, debiendo considerarse como oficial 3.° (inspector).

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ. — Jorge Eduardo Coll. —L. L. Scasso. — Diógenes Taboada. — M. R. Alvarado. — P. Groppo.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

DICIEMBRE 9

54.210—Obra inédita.
54.211—Ortografía española. Método racional. 144 páginas. Primitivo Gayo. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.212—Revista Adventista. N.° 22. Noviembre 1938. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida, 1938.
54.213—Juventud. N.° 24. Diciembre 1938. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida, 1938.
54.214—El Auxiliar de la Escuela Sabática. Diciembre 1938. N.° 12, Año 14. Periódico. Asoc. Gral. de los Adventistas. Florida, 1938.
54.215—Obra inédita.
54.216—Obra inédita.
54.217—Obra inédita.
54.218—Mejicana. Canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Peter Pan. D. I. M. A. Buenos Aires, 1938.
54.219—Obra inédita.
54.220—La Cabaña del Tío Tom. 253 páginas. Traducción de Francisco Villar. Beecher Stowe. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.221—Obra inédita.
54.222—Obra inédita.
54.223—La Bailarina del Cabaret. 160 páginas. Traducción anónima. Georges Simenon. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.224—El Crimen del Palomar. 128 páginas. Traducción de Roberto D'Elío. Anónimo. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.225—Obra inédita.
54.226—Obra inédita.
54.227—Fascículos de la Biblioteca. Año 11. Vol. 1, Fasc. 3. Periódico. Enrique B. Pita. Buenos Aires, 1938.
54.228—Contrato.
54.229—La Odisea de un Médico. 576 páginas. Traducción de J. Hubert. Victor Heiser. Joaquín Gil. Buenos Aires, 1938.
54.230—Argentina. 704 páginas. Piñe Katz. Jacobo Botoschansky. Lázaro Zitnitzky. Soc. Colectiva Di Presse. Buenos Aires, 1938.
54.231—Obra inédita.
54.232—Obra inédita.
54.233—Obra inédita.
54.234—Obra inédita.
54.235—Obra inédita.
54.236—Obra inédita.
54.237—Obra inédita.
54.238—Obra inédita.
54.239—Oro Blanco. Año 11. N.° 16. — Octubre 1938. Periódico. Luis Rey Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires. 1938.
54.240—La reservista. Zamba. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Tempesta y Vita. Buenos Aires, 1938.
54.241—La Canción del Bosque (Blanca Nieves). Música. 6 páginas. Elsa Calcagno. La autora. Buenos Aires, 1938.
54.242—Magaldi. Milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alejandro Britos y Reynaldo Fumagalli. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 10

54.243—La Ilustración Argentina. Número 15. Periódico. Alberto Luis Grosselin. Buenos Aires, 1938.
54.244—Obra inédita.
54.245—Obra inédita.
54.246—Obra inédita.
54.247—Obra inédita.
54.248—Obra inédita.
54.249—Obra inédita.
54.250—Obra inédita.
54.251—Don Amor y Don Dinero. Traduc. del inglés "Rich man poor girl". Prod. Metro Goldwyn Mayer. Metro Golwyn Mayer de la Argentina. Autor del arg. Edith Ellis. Director: Reinhold Schunzel. Princ. intérp.: Robert Young. Ruth Hussey, Lew Ayres y Lana Turner. Película cinematográfica. New York, Buenos Aires, 1938.
54.252—Obra inédita.
54.253—Barrio reo. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Roberto Fugazot. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.254—Barrio reo. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo Navarrine. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.255—Gota de lluvia. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Félix Lipesker. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.256—Gota de lluvia. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. H. Manzi. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.257—Discurso del razonamiento. 88 páginas. Francisco Copelli. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.258—Alegría (Freid). Canto infantil. Música. 1 pliego, 2 páginas. Lázaro Klotzman. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.259—Obra inédita.
54.260—Obra inédita.
54.261—Obra inédita.
54.262—Obra inédita.
54.263—Imparcial Film. Agosto a noviembre 1938. Nros. 930 al 941. Periódico. Antonio Romero y Antonio Ibarrondo. Buenos Aires, 1938.
54.264—La Industria de Cueros y Calzado. Julio a octubre 1938. Nros. 498 al 501. Periódico. Sucesión de Angel F. Echeverría. Buenos Aires, 1938.
54.265—La Industria Lechera. Noviembre 1938. N.° 232. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.
54.266—La Industria Lechera. Octubre 1938. N.° 231. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.
54.267—Informaciones Iram. Octubre. 1938. Periódico. Inst. Arg. de Racionalización de Materiales. Buenos Aires, 1938.
54.268—Juicio Oral. Noviembre 1938. N.° 16. Año V. Periódico. La Asoc. Pro Juicio Oral. Buenos Aires, 1938.
54.269—La Ley. Noviembre 1938. Cayetano J. Bruno. Buenos Aires, 1938.
54.270—Revista Jurídica Argentina "La Ley". Abril, mayo, junio 1938 N.° 10. Periódico. Cayetano J. Bruno. Buenos Aires, 1938.
54.271—La Libertad. Octubre 1938. Números 7.307 al 7.337. Periódico. La S. A. Editora La Libertad. Avellaneda, 1938.
54.272—Svitto (La Luz). Noviembre 1938. Nros. 144 al 147. Periódico. Adam Pluchawka. Buenos Aires, 1938.
54.273—Meterete. Noviembre 1938. Periódico. Roses Hnos. & Cía. Rosario, 1938.
54.274—El Monitor de la Educación Común. Diciembre 1938. N.° 790. Periódico. Enrique Banchs. Buenos Aires. 1938.
54.275—Motociclismo. Noviembre 1938. N.° 240. Periódico. José A. Beatti. Buenos Aires, 1938.
54.276—Motor. Noviembre 1938. N.° 34. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.
54.277—Nachrichtendienst "A". (Inform. del Mercado Argentino). Septiembre 1938. Nros. 42 a 46. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1938.
54.278—Nachrichtendiens "B". (Inform. del Mercado Alemán). Septiembre 1938. Nros. 23 a 26. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1938.
54.279—Nasa Sloga. Noviembre 1938. Nros. 38 al 41. Periódico. Pablo Popovich y Víctor Sulcic. Buenos Aires, 1938.
54.280—El Nichia Djidji. Noviembre 1938. Nros. 729 al 753. Periódico. Yasuhiko Niumara. Buenos Aires, 1938.
54.281—Nuestra Arquitectura. Diciembre 1938. Noviembre 1938. Periódico. Scott y Mercere. Buenos Aires, 1938.
54.282—Nueva Gaceta. 28 noviembre. 54, 55, 57. Periódico. Lorenzo Gutiez. Buenos Aires, 1938.
54.283—El Obrero Ferroviario. Octubre, noviembre, diciembre 1938. Nros. 376 al 379. Periódico. Unión Ferroviaria. Buenos Aires, 1938.
54.284—Patentes y Marcas. Noviembre 1938. N.° 10. Año XXXIX. Periódico. Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.
54.285—Plenitud. Octubre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.
54.286—Pro Familia. Octubre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. Buenos Aires, 1938.
54.287—La Producción. Nov. 1938. Nros. 1271 al 1274. Periódico. Centro de Consign. de Productos del País. Buenos Aires, 1938.
54.288—Radio Control. Abril a octubre 1938. Nros. 30 al 35. Periódico. E. Sans Capdevila. Buenos Aires, 1938.
54.289—Radio Técnica. Noviembre 1938. Nros. 250 al 254. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.
54.290—Revista del Banco de la Nación Argentina. Septiembre 1938. Volumen 2. N.° 3. Periódico. El Banco de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.291—Revista Electrotécnica. Noviembre 1938. Noviembre. Periódico. La Asoc. Arg. de Electrotécnica. Buenos Aires, 1938.
54.292—Revista de los Impuestos Internos. Noviembre 1938. N.° 220. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1938.
54.293—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término. Noviembre 1938. Nros. 740 al 742. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Bs. As. Buenos Aires, 1938.
54.294—Revista de los Servicios de Ejército. Octubre 1938. N.° 10. Periódico. Cnel. Marcos Villa Delmué. Buenos Aires, 1938.
54.295—Revista Zootécnica. Junio 1938. N.° 243. Periódico. Roberto Ligniéres. Buenos Aires, 1938.
54.296—Revista Zootécnica, Septiembre 1938. N.° 244. Periódico. Roberto Ligniéres. Buenos Aires, 1938.
54.297—El Tabaco. Octubre 1938. Número 77. Periódico. Emilio Rodríguez. Buenos Aires, 1938.
54.298—Tambo y Chacra. Octubre 1938. Nros. 385 al 387. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.
54.299—Tambo y Chacra. Noviembre 1938. Nros. 388 al 390. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.
54.300—Training. Diciembre 1938. N.° 3. Periódico. Horacio Maldonado. Buenos Aires, 1938.
54.301—La Verdad. Octubre 1938. Números 92 y 93. Periódico. Raúl Trías. Buenos Aires, 1938.
54.302—Vértice. Noviembre 1938. Número 12. Periódico. Julia P. F. de Ziuny. Buenos Aires, 1938.
54.303—La Voix de France. Noviembre 1938. N.° 69. Periódico. Juan A. Vermorel. Buenos Aires, 1938.
54.304—La Voz Agropecuaria. Diciembre 1938. N.° 5. Periódico. Consorcio Artg. Soc. Mutua de Asist. Soc. y Fomento Agrícola. Buenos Aires, 1938.
54.305—La Voz de Cascallares. Noviembre 1938. Nros. 118 al 120. Periódico. Santiago García. M. Cascallares, 1938.
50.222—Encarnación. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Periódico. Joaquín García. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 12

54.306—Obra inédita.
54.307—Obra inédita.
54.308—Obra inédita.
54.309—Milagro. 68 páginas. Julio Marsagot. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.310—Julio Marsagot. Solicitud de inscripción de seudónimo.
54.311—C. A. B. E. Revista del Club Atlético Banco Español. Año IV. Octubre 1938. Periódico. Enrique Dávila y Ludovico A. E. Castiglione. Buenos Aires, 1938.
54.312—Obra inédita.
54.313—Obra inédita.
54.314—Obra inédita.
54.315—Noviecita. Vals Música. 1 pliego. 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.316—Mandato.
54.317—El Orden. N.° 1074. Diciembre 1938. Periódico. Roberto E. Cesped. San Rafael (Mendoza), 1938.
54.318—Página. Año I. N.° 4. Diciembre 1938. Periódico. Consejo Arq. de la Asoc. de los Jóvenes de la Acc. Católica Arg. (Córdoba). Córdoba, 1938.
54.319—Tiempo perdido. Tango. Música, 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.320—Ella....Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.321—El Compadrito. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.322—La niña bonita. Fox Trot. Música. 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.323—Obra inédita.
54.324—Obra inédita.
54.325—No importa. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Emilio Bigi. Vida Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.326—Puque. Cuadros, leyendas y cuentos cuyanos. 100 páginas. Alfredo Humberto Borcosque. Ferrari Hnos. Buenos Aires, 1938.
54.327—De la gracia y la dignidad. Con un estudio preliminar de Juan Probst. Traducción de Juan Probst, Federico Schiller y Raimundo Lida. 108 páginas. Institutos de Est. Germánicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Univ. de Bs. As. Buenos Aires, 1938.
54.328—Cartas a un joven poeta. 81 páginas. Traducción y comentarios por Luis di Iorio y Guillermo Thiele. Rainer María Rilke. Instituto de Est. Germánicos de la Fac. de Filosofía y Letras de la Univ. de Buenos Aires. Buenos Aires, 1938.
54.329—Breve historia de la literatura Alemana. 200 páginas. Traducción de Juan Probst. Hans Rohl. Instituto de Est. Germánicos de la Fac. de Filosofía y Letras de la Univ. de Bs. As. Buenos Aires, 1938.
54.330—El analfabetismo y las funciones del Consejo Nacional de Educación. Conferencia. 32 páginas. Angel Acuña. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Didáctica. Buenos Aires, 1938.
54.331—Arbiter. Año XVII. N.° 201. Diciembre 1938. Periódico. Tomás M. Cermignani. Buenos Aires, 1938.
54.332—Obra inédita.
54.333—Obra inédita.
54.334—Obra inédita.
54.335—Obra inédita.
54.336—Obra inédita.
54.337—Obra inédita.
54.338—Obra inédita.
54.339—Preaviso, despido e indemnización. 125 páginas. 2.ª edición considerablemente aumentada. Francisco García Martínez. Edit. Araujo. Buenos Aires, 1938.
54.340—Juguemos otra vez. Fox trot. Música. 3 páginas. Eddie Kay. Buenos Aires, 1938.
54.341—Declaración por reimpresión (Art. 9 in fine. Decreto Reglamentario, Ley 11.723) de la siguiente obra: El Río de la Plata. 223 páginas. Tra-

ducción de S. Pérez Triana, S. Restrepo, Tomás Eastman y B. Sanín Cano. Cunninghame Graham. Joaquín Gil Guiñón. Buenos Aires, 1938.

54.342—Obra inédita.
54.343—Obra inédita.
54.344—Obra inédita.
54.345—Obra inédita.
54.346—Obra inédita.
54.347—Obra inédita.
54.348—Obra inédita.

54.349—Canción Cubana. Danzón. Música. 1 pliego, 2 páginas. Armando Ibáñez. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1938.

54.350—Criollita yo te quiero. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Armando Ibáñez. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1938.

54.351—Obra inédita.

54.352—Antena. Año VIII. N.° 399. Octubre 1938. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1938.

54.353—Obra inédita.

54.354—La criollita. Ranchera. Música de Margarita Rodríguez. Int.: Los Tres Nativos Víctor. Faz. A. — Faz B. Boca Gitana. Paso doble. Música de Pedro Galmes. Int.: Los Tres Nativos. Disco N.° 38.564. Editor e impresor R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.355—Che novia ra mi. Chamamé. Música. Elsa A. Zambra. Int. Trío Correntino Valenzuela-Guardia, Faz A. — Faz B. Serenata rembiapocué. Serenata. Música. Mauricio Valenzuela. Int.: Trío Correntino Valenzuela-Guardia. Disco N.° 38.574. Editor e impresor R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.356—María Esther. Polka. Julio A. Gosende. Int.: Dúo Brunelli. Faz A. Faz B. Ausencia. Vals. Música de Luis Rubistein. Int. Dúo Brunelli. Disco N.° 38.581. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires. 1938.

54.357—Bailando a pata. Gato. Música de Buenaventura Luna y R. Narváez. Int.: Ciríaco Ortiz. Faz A. — B.: Claveles mendocinos. Zamba canción. Letra y música de Alfredo Pelaia. Int. Trío Ciríaco Ortiz. Disco N.° 38.565. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.358—Ani rerovia. Galopa. Letra de Gumersindo Ayala. Música Elsa A. Zambra. Int.: Dúo Peréz Cardoso Martínez. Faz A. — Faz B.: Teniente Luis A. Velilla. Galopa. Música de Félix Pérez Cardoso. Int. Trío típico Paraguayo de Félix Pérez Cardoso. Disco N.° 38.563. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina, Buenos Aires, 1938.

54.359—Amor. Vals. Letra de Emilio Fresedo. Música de Osvaldo Fresedo. Int. Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Faz A. — Faz B.: Angustia. Tango. Letra de J. M. Contursi. Música de Antonio Rodio, Int. Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Disco N.° 38.561. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.360—Mborajihu así. Guarania. Letra y música de Rosalía Díaz León. Int. Samuel Aguayo. Faz A. — Faz B. Argentina. Galopa. Música de Samuel Aguayo. Int. Samuel Aguayo. Disco N.° 38.556. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina, Buenos Aires, 1938.

54.361—La brisa. Tango. Letra y música de Juan y Francisco Canaro. Int.: Juan Canaro y su quinteto típico. Faz A. — Faz B.: El triunfo de tus ojos. Vals. Letra y música, Juan Canaro. Int. Juan Canaro y su quinteto típico. Disco N.° 38.537. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.362—En tu corazón. Vals. Letra de Carmelo Volpe. Música de Horacio Saigan. Int.: Juan D'Arienzo y su orq. típica. Faz A. — Faz B.: Lunes. Tango. Letra de J. García Giménez. Música de José L. Padula. Int. Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco N.° 38.569. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.363—Isla sola. Polka paraguaya. Letra y música de Anastasio Carballo. Int.: Cuarteto Ramírez. Faz A. Faz B.: Los mensu mboriajhu. Chamamé. Letra y música de Oscar Dioverti. Int.: Cuarteto Ramírez. Disco N.° 38.566. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.364—Como la flor del pago. Zamba. Música de Andrés A. Chazarreta. Int. Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. Faz A. — Faz B.: Nido de hornero. Gato. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Int. Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. Disco N.° 38.557. Editor e imprsor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.365—Gólgota. Tango. Letra de Francisco Gorrindo. Música de Rodolfo Biaggi. Int. Francisco Lomuto y su orquesta. Faz A. — Faz B. Si yo fuera capitán. Paso doble. Letra de Carlos Arniches. Música del Mtro. Montorio. Int. Francisco Lomuto y su orquesta. Disco N.° 38.582. Edit. e imp. RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.366—La tapera. Ranchera. Faz A. Música de Manuel Pereyra. Int.: Cuarteto Brunelli. Faz B. — Manieo. Paso doble. Letra de Miguel Lausin. Música de Anselmo A. Aieta. Int. Cuarteto Brunelli. Disco N.° 38.580. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.367—Los viñedos de mi tierra. Zamba canción. Letra y música Ismael Moreno. Int. Ismael Moreno y su orq. Folklórica cuyana. Faz A. — Faz B.: Indefinible mujer. Gato. Letra y música Ismael Moreno. Int. Ismael Moreno y su orquesta Folklórica cuyana. Disco N.° 37.577. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 13

54.368—Obra inédita.
54.369—Obra inédita.
54.370—Obra inédita.

54.371—Farmacología y Terapéutica. Tomo 2. Desde pág. 777 al 1578. Mario Soto. Edit. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.

54.372—Amor y desdén. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Pedro Auteri. Casa Romano. Rosario, 1938.

54.373—Obra inédita.
54.374—Obra inédita.

54.375—Tu nombre. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alberto G. Remuzzi. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.376—Recordando. Milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alberto G. Remuzzi. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.377—Mate dulce. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alberto G. Remuzzi. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.378—Obra inédita.

54.379—El triunfo de tus ojos. Vals con estribillo. Letra y música de Juan Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Faz A. Vieja amiga. Tango Letra de Contursi (hijo). Música de Pedro Laurenz, Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco N.° 5080. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.380—El padre santo. Gato con estribillo. Letra y música Hilario Cuadros Int. conj. Guaymallén. Faz A. La Golondrina. Cueca mendocina con estribillo. Letra y música de Hilario Cuadros. Int. Conjunto Guaymallén. Disco N.° 9501. Editor e impresor Ind Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.381—Coé porá. (Lindo amanecer). Valseao típico con diálogos. Letra de Carlos A. Castellan. Música de Pedro Sánchez. Int. Trío Taragui, acordeón y guitarras. Faz A. — Faz B: El Suinda. (El agorero). Chamamé con canto y diálogos. Letra y música de Alfredo Gobbi. Int. Trío Taragui, bandoneón y guitarras. Disco número 9772. Editor e impresor Ind. Eléctricas y Musicales Odeón Buenos Aires, 1938.

54.382—Salú ... salú ... "Rumba del film". Turbión. Letra de H. Manzi Música de Francisco Canaro. Int. Ada Falcón, con acomp. de orq. Francisco Canaro. Faz A. — Faz B: Milongón. Milongón del Film Turbión. Letra H. Manzi. Música de Francisco Canaro. Int. Ada Falcón, con acomp. de orq. Francisco Canaro. Disco N.° 11.267. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.383—Para que envidien. Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Trío Los Nativos Faz A. — Faz B: La Lagarterana Vals. Música de J. Guerrero. Int Trío Los Nativos. Disco N.° 2059. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.384—Obrerito. Galop. Música de José Asunción Flores. Int. Ortiz Guerrero. (Orq. Paraguaya). Faz A. — Faz B: Choli. (Para entre tu cabellera) Polca. Música de José Asunción Flores. Int. Ortiz Guerrero. (Orq. Paraguaya). Disco N.° 9211. Int. Eléctr y Musicales Odeón. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.385—Media Vida. Tango. Letra de Enrique Dizeo. Música de Julio Vega. Int. Mercedes Simone con acomp de su trío típico. Faz A. — Faz B. Vieja amiga. Tango. Letra de Contursi (hijo). Música de Pedro B. Laurenz. Int. Mercedes Simone, con acompañamiento de su trío típico. Disco N.° 11.320. Editor e impresor Ind Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.386—Mozo churo. Gato. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su orq. Norteña. Faz A. — Faz B: No me juyas. Zamba norteña. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su orq. Norteña. Disco número 445. Editor e impresor Ind Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.387—¡Oh! ma-ma". Paso doble con estribillo. Letra de Louis Raymond Música de Vallee y Citorello. Int. Enrique Rodríguez y su orq. típica. Faz A. — Faz B: Me encanta silbar. Fox trot. Con estribillo del Film "Loca por la música". Letra de Louis Raymond. Música de Jimmy Mc. Hugh Int. Enrique Rodríguez y su orq. típica. Disco N.° 7207. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.388—Salú... salú ... "Rumba con estribillo. Del film "Turbión". Letra H. Manzi. Música de Francisco Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq típica. Faz A. — Faz B: Milongón Milongón del film "Turbión". Música de Francisco Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco número 5081. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.389—Obra inédita.
54.390—Obra inédita.

54.391—Ondas sonoras. Vals. Música de Roberto Firpo. Int. Roberto Firpo y su cuarteto. Faz A. — Faz B: La Morocha. Tango. Música de Enrique Saborido. Int. Roberto Firpo y su cuarteto. Disco N.° 3516. Editor e impresor In. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.392—Sirenita. (Bambolita). Tango canción. Letra de A. V. Lavelli. música de Mario Mariotti. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Faz A. — Faz B: Triste domingo. Vals canción húngaro. Letra de Francisco F. Gorrindo. Música de Seress Rezso. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Disco número 11.313. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.

54.393—Milonga triste. Milonga. Letra de Sebastián Piana. Música de H. Manzi. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Faz A. — Faz B: Desvelo. Canción. Letra de Lauro Viana. Música de Abel Fleuri. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Disco N.° 11.312. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.

54.394—El cantor de Sevilla. Paso doble, con estribillo. Letra de Jesús Fernández Blanco. Música de Andrés R. Domenech. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Faz A. — Faz B: Madreselva. Tango del film, con estribillo. Letra de Luis César Amadori. Música de Francisco Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco N.° 4756. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.395—Alma y vida. Canción. Letra y Música de Núñez de Borbón. Int. Dr. Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de orquesta. Faz A. — Faz B: Dime que sí. Canción vals. Letra y música de Alfonso Esparza Oteo. Int. Dr. Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de orq. Disco N.° 14.404. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón, Faz B: Buenos Aires, 1938.

54.396—La muerte de Santos Vega. escena dramática musical. 2 parte. Letra y música de Arturo Mathon. Edit. Conjunto Arturo Mathon, con acomp. de guitarras y orquesta. Faz A. — Faz B: La muerte de Santos Vega. Escena dramática musical 1ra. parte. Letra y música de Arturo Mathon. Conjunto Arturo Mathon, con acomp. de guitarras y orq. Disco N.° 11.800. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.397—Pobre corazón. Tango del film. Cantando llegó el amor. Letra de Alfredo Navarrine. Música de Lucio Demare. Int. Agustín Irusta, con acomp. de orq. de Francisco Canaro. Faz. A. — Faz B: Este amor ... Vals del film Cantando llegó el amor. Letra de Alfredo Navarrine. Música de Lucio Demare. Int. Agustín Irusta, con acomp. de Orq. de Francisco Canaro. Disco N.° 14.171. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.398—Frente a frente, Relato gaucho. Letra y música de Evaristo Barrios. Int. Evaristo Barrios, con acomp. de guitarras. Faz A. — Faz B: Allá está mi rancho. Tonada. Letra y música de Evaristo Barrios. Int. Evaristo Barrios, con acomp. de guitarras. Disco N.° 14.580. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.399—Anacleto y Anacleta o Romea y su Julieto. Diálogo cómico. Letra y música de Rafael Buono. Int. dúo cómico Buono-Striano con acompañamiento de guitarras. Faz A. — Faz B: La muerte de un vivo. Canción cómica. Letra y música de Rafael Buono. Int. Dúo Cómico Buono-Striano, con acomp. de guitarras. Disco número 25.051. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.400—El tirano. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. V. Demasi. (Vichi). Sixto y Lemme. Buenos Aires, 1925.

54.401—Amor de gaucho. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Domingo Ricci. Buenos Aires, 1925.

54.402—Ña Juana. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.403—Armandito. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.404—Mi vida. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.405—Martha. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.406—Drama. Tango canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Oscar Roma. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.407—Obra inédita.
54.408—Obra inédita.
54.409—Obra inédita.

54.410—Granada mía. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Antonio Margalet. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.411—Hispania. 12 páginas. Música. (Fantasía de Aires Regionales Españoles). Antonio Margalet. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.412—La tragedia de Santos Lugares. Teatro. 60 páginas. Luis María Sáenz. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.413—Lo que se lleva la vida. Cuentos. 167 páginas. Rosalba Aliaga Sarmiento. La autora. Buenos Aires, 1937.
54.414—Obra inédita.
54.415—Obra inédita.
54.416—Obra inédita.
54.417—Obra inédita.
54.418—Obra inédita.
54.419—Arte y decoración. Año IV. Número 4. 62 páginas. Periódico. Domingo F. Sarmiento y otros. Buenos Airez, 1938.
54.420—El paisaje en la sangre. 270 páginas. Guillermo House. El autor. Bs. As., 1938.
54.421—Obra inédita.

DICIEMBRE 14

54.422—Obra inédita.
54.423—Obra inédita.
54.424—Obra inédita.
54.425—La Toracoplastia. En el tratamiento de la tubersulosis pulmonar. Tomo 1. Tomo segundo. 1530. páginas en total. Hernán D. Aguilar. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.
54.426—Il Mattino D'Italia. Año IX. N.° 3.104. Diciembre 1938. Periódico. Edit. Italo Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.
54.427—Juegos de naipes y sus trampas. 108 páginas. 22 figuras. José de la Calle. Amadeo Cresto. Buenos Aires, 1934.
54.428—Allpamisqui. (Tierra Dulce). Folklore del Noroeste. 167 páginas. Rafael Cano. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.429—Por los caminos. Tango canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Fernando Fontanilla. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.
54.430—Obra inédita.
54.431—Historia de Correos y Telégrafos de la República Argentina. Tomo II. 440 páginas. Ramón de Castro Esteves. Direc. Gral. de Correos y Telégrafos. Buenos Aires, 1938.
54.432—Pastelería. Manual Industrial. 102 páginas. Anónimo. Primera Maltería Arg. S. A. Buenos Aires, 1938.
54.433—Declaración por reimpresión. (Art. 9 in fine). Decreto Reglam., Ley 11.723) de la siguiente obra. Ernesto. 223 páginas. Extranjera. Emilio Castelar. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.434—Aeyede. Año VI. N.° 73. Diciembre 1938. Periódico. Asociación Comerciantes y Emprés. de Electricidad. Buenos Aires, 1938.
54.435—Vitaminas. 129. páginas. Dr. Mario L. Nirenstein. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.436—Un vencido. novela. 146 páginas. Jorge Nelke. Dinkeldein. Buenos Aires, 1938.
54.437—Jorge Nelke. Solicitud de inscripción de seudónimo.
54.438—Contrato.
54.439—Obra inédita.
54.440—Obra inédita.
54.441—Obra inédita.
54.442—Obra inédita.
54.443—Obra inédita.
54.444—Obra inédita.
54.445—Obra inédita.
54.446—Guasamayo. 190 páginas. Novela. José Armanini. Edit. Pan América. Buenos Aires, 1938.
54.447—Guía "Mon". 216 páginas. De transporte y turismo para la Capital Federal. Lorenzo Monzó. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.448—Obra inédita.
54.449—Obra inédita.
54.450—Mitos perdidos. 164 páginas. 7 láminas. Bernardo Canal Feijóo. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.451—Guía del Hogar. Año XXI. Número 6. Diciembre 1938. Periódico. Liga Arg. de Mujeres Evangélicas, Buenos Aires, 1938.
54.452—Presente. Año 1. N.° 1. Octubre 1938. Periódico. Patronato de Leprosos. Buenos Aires, 1938.
54.453—Radio Magazine. Año IV. Número 80. Septiembre 1938. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1938.
54.454—Poemas selectos. Poesías. 139 páginas. Traducción de Rebeca Mactas de Polak, J. N. Bialik. Edit. Israel. Buenos Aires, 1938.
54.455—Ilusión. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Clara Rosa Urquiza. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.456—De otros tiempos. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. C. R. Urquiza. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.457—Cautivo. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Víctor Galieri. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.
54.458—Cautivo. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Agustín Magaldi. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.
54.459—Cornetín del cuartiador. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alberto Vacarezza. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.
54.460—Cornetín del cuartiador. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alberto Vacarezza. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.
54.461—Arizona. Rumba. Música. 1 pliego, 2 páginas. J. Alejandro Bulo Imaz y D. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1935.
54.462—Swing manía. Música. 1 pliego, 2 páginas. Ismael Luis y L. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.463—Obra inédita.
54.464—Obra inédita.
54.465—Obra inédita.
54.466—Exploración del corazón por vía esofágica. 231 páginas. 105 ilustraciones. Alberto C. Taquini. Edit. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.
54.467—A la luz de la luna. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.468—P'animar la reunión. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti y Fernando Sabater. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.469—Mujer. Vals canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti y Fernando Sabater. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.470—Burla. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti y Luis Sgrazzutti. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.471—Palmiro Palma. Argumento radiotelefónico. 12 páginas. Mecanografiadas. Juan Casella y Manuel Kenistein. Buenos Aires, 1938.
54.472—Gema. Música. Vals. 1 pliego, 2 páginas. Aída T. Lerici de Oneto. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
54.473—La Nación. Noviembre 1938. Nros. 24.168 al 24.197. Periódico. La Soc. Anónima La Nación. Buenos Aires, 1938.
54.474—El Orden. Octubre 1938. Números 3060 al 3084. Periódico. Gregorio Cejas. Cnel. Pringles, 1938.
54.475—La Prensa. Noviembre 1938. Nros. 25.075 al 25.104. Periódico Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1938.
54.476—El Pueblo. Noviembre 1938. Nros. 13.443 al 13.468. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.
54.477—El Pueblo. Octubre 1938. Nros. 13.417 al 13.443. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.
54.478—El Diario. Octubre 1938. Nros. 18.092 al 18.122. Periódico. El Diario. Soc. Anón. Editorial. Buenos Aires, 1938.
54.479—La Acción. Octubre 1938. Periódico. Marcelo Andrés Zunino. San Juan, 1938.
54.480—La Nueva Provincia. Noviembre 1938. Nros. 13.940 al 13.969. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca. 1938.
50.290—El de Suipacha. Bailecito boliviano. Música de Cristino Tapia y Rafael Rossi. Int. Rafael Rossi y su orq. Faz A. — Faz B: Alegrate corazón. Zamba con estribillo. Letra de Felipe V. Ribera. Música de Rafae. Rossi. Int. Rafael Rossi y su orq. Disco N.° 9930. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.
50.319—Undécimo aire de Vals. Opera. 105. Música. 7 páginas. Alberto Williams. Gurina y Cía. Buenos Aires, 1938.
50.498—Sólo para tí. Rumba. Música. 1 pliego, 2 páginas. Calógero Granata. Buenos Aires, 1938.
50.584—Campo ajuera. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Salomone Domingo. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1930.
50.652—La cruz del valle. Canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Barbará y Roberto Quiroga. José Antonio Barbará. Avellaneda, 1936.
50.681—El Argentino. Potpurri de danzas nativas. Música. 1 pliego, 2 páginas. José A. Rodríguez y A. Enrique Suárez. Arnaldo Boccazzi. Buenos Airez, 1938.
50.687—Omarenariello. Vals con estribillo del film: La canción de la Ciudad. Música de S. Gambardella. Int. Trío Los Nativos. Faz A. — Faz B: De lo bueno lo mejor. Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Trío Los Nativos. Disco N.° 2047. Editor e impresor Ind. Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 15

54.481—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Año 17. N°. 196. Diciembre 1938. Periódico. Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1938.
54.482—Obra inédita.
54.483—Obra inédita.
54.484—Obra inédita.
54.485—Merocha triste. Canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Horacio Sanguinetti. Santiago Bini. Buenos Aires. 1938.
54.486—Ustedes no saben. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Horacio Sanguinetti. Santiago Bini. Buenos Aires, 1938.
54.487—No vuelvas. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.488—Del pasado. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.489—Quien mal anda... Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.490—No vuelvas. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.491—El pasado. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.492—Opinión Médica Argentina. Año I. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Pascual D. M. Aloisi. Buenos Aires, 1938.
54.493—Obra inédita.
54.494—Obra inédita.
54.495—La Santa Infancia. Julio, agosto 1938. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.
54.496—Anales de la Propagación de la Fe. Julio, agosto 1938. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.
54.497—Declaración por Reimpresión (Art. 9 in fine. Decreto Reglam., Ley 11.723 de la siguiente obra. Juan Manuel de Rosas. 189 páginas. Carlos Ibarguren. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.498—Por una chola... Canción Angualasteña. Música. 1 pliego, páginas. Eusebio de Jesús Dodorti. Buenos Aires, 1938.
54.499—Por una chola... Canción Angualasteña. Letra. Eusebio de Jesús Dojorti. Buenos Aires, 1938.
54.500—Chacarera de la chaya. Chacarera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Antonio Tormo y Eusebio de Jesús Dojorti. Buenos Aires, 1938.
54.501— Chacarerra de la chaya. Chacarera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Eusebio de Jesús Dojorti. Buenos Aires, 1938.
54.502—No sé cómo decirle. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Armando Buscarini. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
54.503—Tratamiento Biológico de las Lesiones Osteoarticulares. 419 páginas. Carlos Robertson Lavalle. Italo Miloni. Buenos Aires, 1938.
54.504—Obra inédita.
54.505—Obra inédita.
54.506—Contrato.
54.507—El Conde de Montecristo. 2 tomos. 318 páginas, cada tomo. Traducción de Enrique Ibarz. Alejandro Dumas (Padre). Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.508—Obra inédita.
54.509—El Pasajero del Polarlys. 160 páginas. Traducción anónima. Georges Simenon. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.510—Los prisioneros del Perú. 128 páginas. Traducción de Roberto D'Elio. Anónimo. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.511—Historia del Oriente, Egipto, Caldea, Palestina, Fenicia, Persia. 190 páginas. Refundición de Narciso Binayán. Alberto Malet. Carlos Maquet. Librería Hachette S. A. Buenos Aires, 1938.
54.512—Obra inédita.
54.513—Obra inédita.
54.514—Obra inédita.
54.515—Obra inédita.
54.516—Papel de la Hipófisis en la Regulación de la Diuresis. 118 páginas. Rodolfo Q. Pasqualini. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.
54.517—Obra inédita.
54.518—Ya no sos mujer. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Luis Barsotti y D. Derisi. Buenos Aires, 1926.
50.459—Y no pasa nada. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Juan Silvestre. El autor. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 16

54.519—Obra inédita.
54.520—Obra inédita.
54.521—Mi cantar. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Orlando Calautti. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.522—Estudios Sobre la Biología del Hombre de Altitud. 1 tomo. 320 páginas. Eduardo L. Capdehourat, Ventura Morera, Adolfo Nanclares, Luis E. Cotino, Atilio Cóppola, Andrés Martínez. Ministerio de J. e Instrucción Pública. Buenos Aires, 1937.
54.523—Texto de Teoría y Práctica Policial. Folleto N.° 1. 32 páginas. Diciembre 1938. Folleto N.° 2, desde páginas 33 a 63. Juan Emilio Coquibus, Federico López, Nicolás D. Santos. Los autores. Buenos Aires, 1938.
54.524—Elementos de Física. Primera parte. 361 páginas. Antonino Rulli. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.525—Diario de Marcha del General José María Paz. 250 páginas. Gral. José María Paz. Archivo General de la Nación. Buenos Aires, 1938.
54.526—El Rumbo Jalonado. Poesía. 63 páginas. Salvador Merlino. Edit. Minerva. Buenos Aires, 1938.
54.527—Obra inédita.
54.528—Obra inédita.
54.529—Obra inédita.
54.530—Obra inédita.
54.531—Obra inédita.
54.532—Obra inédita.
54.533—Obra inédita.
54.534—La Salud de los Nerviosos. 160 págs. Traducción de Mariano J. Barilari. A. Austregesilo. Orientac. Integ. Humana. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.
54.535—La Aventura Humana. Del germen al recién nacido. 175 páginas. Traducción anónima. Jean Rostand. Orientac. Integ. Humana. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.
54.536—La piba del arrabal. Tango canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. R. Gerbino. Angel Colombo. Buenos Aires, 1931.

54.537—La reina del Plata. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Ricardo Gerbino. Yadarola. Buenos Aires, 1928.

54.538—Obra inédita.

54.439—Unión Sindical. Año 1. N.° 7. Diciembre 1938. Periódico. Unión Sindical Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.440—Obra inédita.

54.441—Aquel mirar (de tus ojos). Vals. canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Salvador Cianciarulo. El autor, Buenos Aires, 1938.

54.442—Obra inédita.

54.443—Obra inédita.

54.444—Obra inédita.

54.445—Espera inútil. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. José Corna. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.546—El pibe Antonio. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. José Corna. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.547—Obra inédita.

54.548—Tierra mía. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. F. Tortosa. José F. Traviglia. Rosario, 1938.

54.549—Bailando con mi nena. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. F. Tortosa. José F. Traviglia. Rosario, 1938.

54.550—Por los caminos. Tango canción. Música. 1 pligo. 2 páginas. Emilio Tántera. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.

54.551—Tierra mía. Paso doble. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Benito R. Atella. F. Tortosa. Rosario, 1938.

54.552—Alegría gitana. Paso doble. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Benito R. Atella. José F. Traviglia. Rosario, 1938.

54.553—Amoríos. Paso doble. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Benito R. Atella. Alex Schneider. Rosario, 1938.

54.554—Declaración por reimpresión artículo 9 "in fine" Decreto Reglamentario Ley 11723. de la siguiente obra: El mar dulce. 264 páginas. Roberto J. Payró. Edit. Losada. Buenos Aires, 1938.

54.555—Declaración por reimpresión artículo 9 "in fine" Decreto Reglam. Ley 11.723, de la siguiente obra: Romancero gitano.Poema del Cante Jondo. 168 páginas, extranjera. Federico García Lorca. Edit. Losada. Buenos Aires, 1938.

54.556—El Administrador Rural. Noviembre 1938. N.° 69. Periódico. Centro de Adm. y Mayordomos Rurales. Buenos Aires, 1938.

54.557—El Amigo. Noviembre 1938. N.° 2 y 3. Año 36. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.

54.558—Anales de las Franciscanas Misioneras de María. Septiembre 1938. Periódico. Las Hnas. Franciscanas Misioneras de María. Buenos Aires, 1938.

54.559—Anales de la Propagación de la Fe. Septiembre 1938. Septiembre octubre. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.

54.560—Anales de la Propagación de la Fe. Noviembre 1938. Noviembre y diciembre. Periódico Juan Reth. Buenos Aires, 1938.

54.561—Antena. Noviembre 1938. N.° 402 al 405. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1938.

54.562—Antena. Octubre 1938. N.° 397 al 401. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires. 1938.

54.563—Boletín del Anuario Kraft. Setiembre, octubre, noviembre 1938. N.° 20 al 22. Periódico. Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1938.

54.564—El Apóstol del Smo. Sacramento. N.° 12. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1938.

54.565—Aquí Está. Noviembre 1938. N.° 257 al 264. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.

54.566—Arriba. Octubre 1938. N.° 93 y 94. Periódico. José Rodríguez Pendás. Buenos Aires, 1938.

54.567—El Asegurado. Setiembre 1938. N.° 32. Periódico. Norberto Cúneo. Buenos Aires, 1938.

54.568—El Asegurado. Noviembre 1938. N.° 33. Periódico. Norberto Cúneo. Buenos Aires, 1938.

54.569—El Asegurador. Diciembre 1938. N.° 114. Periódico. La Asoc. Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1938.

54.570—Atlántida. Noviembre 1938. N.° 862. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.

54.571—El Auto Argentino. Diciembre 1938. N.° 323. Periódico. Centro de Protec. Chauffeurs. Buenos Aires, 1938.

54.572—Revista Mensual B. A. P. Diciembre 1938. N.° 253. Periódico. El Ferrocarril de Bs. As. al Pacífico. Buenos Aires, 1938.

54.573—Billiken. Noviembre 1938. N.° 990 al 993. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.

54.574—El Boletín de las Escuelas dominicales. Noviembre 1938. N.° 4. Año 5. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.

54.575—Brújula. Noviembre, diciembre 1938. N.° 36 y 37. Periódico. R. Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1938.

54.576—Revista C. A. C. Y. A. del Centro de Arq. Consts. de Obras y Anexos. Diciembre 1938. N.° 138. Periódico. El Centro de Arq. Consts. de O. y Anexos. Buenos Aires, 1938.

54.577—Chabela. Noviembre 1938. N.° 36. Periódico. Edit Sopena. Buenos Aires, 1938.

54.578—La Chacra. Noviembre 1938. N.° 97. Periódico. Edit. Atlántida S A. Buenos Aires. 1938.

54.579—Claridad del Alma. Diciembre 1938. N.° 21. Periódico. Asociación Espiritual Claridad del Alma. Buenos Aires, 1938.

54.580—Boletín Mensual. Diciembre 1938. N.° 43. Periódico. Club de Regatas Hispano Argentino. Buenos Aires, 1938.

54.581—Comercio y Tribunales. Noviembre 1938. N.° 3125 al 3154. Periódico. S. A. Comercio y Tribunales. Córdoba, 1938.

54.582—El Cóndor. Noviembre 1938. N.° 108. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1938.

54.583—El Correo Evangélico. Noviembre 1938. N.° 11 y 12. Año 35. Periódico. Walter Drake. Quilmes. 1938.

54.584—Cosas de Cine. Septiembre, octubre, noviembre 1938. N.° 16 al 18. Periódico. Domingo Valenzuela y Rodolfo Palacios. Buenos Aires, 1938.

54.585—La Cruz del Sud. Noviembre 1938. N.° 335 al 338. Periódico. Antonio Freixa. Torres Mackenna, 1938.

54.586—Cursos y Conferencias. Diciembre 1938. N.° 1 y 2. Periódico. Colegio Libre de Est. Superiores. Buenos Aires, 1938.

54.587—Darregueira. Boletín Parroquia Noviembre 1938. N.° 29 al 32. Periódico. José Antonio Flerus. Buenos Aires, 1938.

54.588—El Despertar. Noviembre 1938. N.° 5. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.

54.589—España. Noviembre 1938. N.° 18. Periódico. La Soc. Esp. de Beneficencia. Buenos Aires, 1938.

54.590—Eternal. Diciembre 1938. N.° 3. Periódico. José Torralvo. Rosario, 1938.

54.591—Las Fuentes. Diciembre 1938. Periódico. Elías Miguel Jalla. Buenos Aires, 1938.

54.592—El Golfer Argentino. Noviembre 1938. N.° 87. Periódico. Edit. Atlántida. S. A. Buenos Aires, 1938.

54.593—El Gráfico. Noviembre 1938. N.° 1008 al 1011. Periódico. Edit. Atlántida. Buenos Aires, 1938.

54.594—Hacia la Luz. En sistema Braille, para adultos. Noviembre 1938. N.° 199 y 200. Periódico. Biblioteca Argentina para ciegos. Buenos Aires, 1938.

54.595—Hacia la Luz. En sistema Braille. Edición infantil. Noviembre 1938. N.° 35. Periódico. Biblioteca Arg. para ciegos. Buenos Aires. 1938.

54.596—Hijo Mío .... Diciembre 1938. N.° 9. Vol. III. Periódico. Orientación Integral Humana, S. R. L. Buenos Aires. 1938.

54.597—El Imparcial. Diciembre 1938. N.° 2363 al 2370. Periódico. Francisco Marquié. Buenos Aires, 1938.

54.598—Impetu. Octubre 1938. N.° 11. Vol. 5. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.

54.599—Impetu. Noviembre 1938. N.° 12. Vol. 5. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.

54.600—El Joven Misionero. Diciembre 1938. N.° 10. Periódico. La Asoc. Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1938.

54.601—Joyas. Noviembre 1938. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.

54.602—Leoplán. Noviembre 1938. N.° 100 y 101. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.

54.603—Marcas e Inventos. Diciembre 1938. N.° 52. Periódico. Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Ind. Buenos Aires, 1938

54.604—Maribel. Noviembre 1938. N.° 315 al 319. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.

54.605—Mecánica y Ciencia. Diciembre 1938. N.° 28. Periódico. Benedicto Carballeira. Buenos Aires, 1938.

54.606—Neptunia. Noviembre 1938. N.° 208. Periódico. Pedro J. Varesini. Buenos Aires, 1938.

54.607—Nosotros. Diciembre 1938. N.° 32. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires 1938.

54.608—Noticias Automotrices. Octubre 1938. N.° 66. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires. 1938.

54.609—Noticias Automotrices. Noviembre 1938. N.° 67. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.

54.610—Para Tí. Noviembre 1938. N.° 860 al 864. Periódico. Edit. Atlántida. Buenos Aires, 1938.

54.611—Plenitud. Noviembre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.

54.612—Primicias. Diciembre 1938. Periódico. José M. Muntada. Ituzaingó, 1938.

54.613—Pro Familia. Noviembre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.

54.614—La Protección. Diciembre 1938. N.° 21. Periódico. La Protección So. Coop. de Previsión y Ahorro Ltda. Tres Arroyos, 1938.

50.775—La Revolución y la Constitución. Palabras preliminares. 29 páginas. Nicanor Molinas. Instituto Social Univ. Nacional del Litoral. Santa Fe, 1938.

DICIEMBRE 17

54.615—Obra inédita.

54.616—Flor andaluza. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Laerte Carroli. El autor. Rosario, 1938.

54.617—D. S. A. Documentación e Informaciones. N.° 15. Noviembre 1938. Periódico. Defensa Social Argentina. Bs. Aires, 1938.

54.618—Contrato.

54.619—Obra inédita.

54.620—Obra inédita.

54.621—Obra inédita.

54.622—Panchito amor. Gato. Música. 1 pliego, 2 págs. Alejandro Figueroa. El autor. Bs. As., 1938.

54.623—Obra inédita.

54.624—Mi vida. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Alberto Pellegrini. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.625—Martha. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Alberto Pellegrini. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.626—Lo que mi alma siente. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.627—Lo que mi alma siente. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Bs. Aires, 1938.

54.628—No quiero que te vayas. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Bs. Aires, 1938.

54.629—No quiero que te vayas. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Bs. Aires. 1938.

54.630—Por ese amor. Tonada. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.631—Por ese amor. Tonada. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.632—A Córdoba. Zamba. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Bs. Aires, 1938.

54.633—A Córdoba. Zamba. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.634—Quisiera ser! Cueca. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.635—Quisiera ser!. Cueca. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.636—Revista de Patología Infecciosa y Tuberculosis. Año III. N.° 2. Septiembre, octubre 1938. Periódico. Fernando Alberto Médici. Buenos Aires, 1938.

54.637—Radio Magazine. Octubre, noviembre, diciembre 1938. N.° 81 al 85. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1938.

54.638—Revista de Aduana. Noviembre 1938. N.° 135. Periódico. Antonio Faillaci. Buenos Aires, 1938.

54.639—Revista Argentina del Frío. Noviembre 1938. N.° 8. Periódico. La Asoc. Argentina del Frío. Buenos Aires, 1938.

54.640—Revista de Cirugía de Buenos Aires. Diciembre 1938. N.° 11. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1938.

54.641—Revista del Colegio de Médicos. Diciembre 1938. N.° 71. Periódico. El Colegio de Médicos de la Capital Federal. Fed. Reg. Buenos Aires, 1938.

54.642—Revista Médica Latino Americana, Septiembre, octubre 1938. número 276 y 277. Periódico. Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1938.

54.643—Revista Molinera, Granos y Elevadores de la R. Argentina. Noviembre 1938. N.° 32. Periódico. Mercedes Cárdenas de Furgiuele. Bs. Aires, 1938.

54.644—Revista de la Soc. Rural de Rosario. Noviembre 1938. N.° 201. Periódico. La Soc. Rural de Rosario. Rosario, 1938.

54.645—Ritmo. Noviembre 1938. N.° 20. Periódico. Asoc. Empleados de Comercio. Bahía Blanca, 1938.

54.646—La Santa Infancia. Septiembre 1938. Septiembre, octubre. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.

54.647—La Santa Infancia. Noviembre 1938. Noviembre, diciembre 1938. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.

54.648—Stella Maris. Diciembre 1938. N.° 112. Año IX. Periódico. Orestina A. Vázquez. Buenos Aires, 1938.

54.649—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Noviembre 1938. N.° 16. Periódico. Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.650—Tribuna del Magisterio. Noviembre 1938. N.° 195. Periódico. Confederación de Maestros. Buenos Aires, 1938.

54.651—Tribuno Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Diciembre 1938. Periódico. Osvaldo A. Ruso y Mario A. Dosio. Bs. As., 1938.

54.652—La Unión. Noviembre 1938. N.° 14.207 al 14.235. Periódico. F. Luis Siciliano. Lomas de Zamora, 1938.

54.653—Viva Cien Años. Diciembre 1938. N.° 5 y 6. Periódico. Orientación Integ. Humana S. R. L. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 19

54.654—Boletín Informativo de Impuestos Internos. 10 Diciembre 1938. Periódico. Francisco Gusolía. Buenos Aires, 1938.

54.655—Toxicidad y acción farmacológica del chuscho. 77 págs. Sixto Sonzini Astudillo. El autor. Córdoba 1938.

54.656—Contribución al conocimiento de algunos derivados del difenilmetano. 102 págs. Juan F. Salellas. Olivieri y Domínguez. La Plata, 1938.

54.657—Obra inédita.

54.658—Memoria descriptiva del sistema "Orfila" de marcas para el ga-

nado mayor de la República Argentina. 7 págs.. 3 gráficos. Ricardo Orfila. El autor. Bs. As., 1938.
54.659—Anuario Necochea. 1937. (Número 11). 100 a 150 págs. 2 edición. Saúl Ignacio. El autor. Necochea, 1937.
54.660—En los pagos de Cañada de la Cruz. 99 págs. Jesús María Pereyra. El autor. La Plata, 1938.
54.661—Chulapona. Paso doble, música. 1 pliego, 2 páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.662—Chulapona. Paso doble, letra. Un pliego, 2 páginas, José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.663—Qué muñeca!. Tango. Música Un pliego, 2 páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires,
54.664—Sacale lo desparejo. Milonga. Música. 1 pliego, 2 págs. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.665—Sacale lo desparejo. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 págs. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.666—Amor divino. Vals. Música. 1 pliego, Dos páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.667—Amor divino. Vals letra. Un pliego, Dos páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.668—Noches de amor. Vals. música. 1 pliego, 2 páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.669—Jornada Deportiva. Año 1. N.° 11. Noviembre 1938. Periódico. Juan Nigro. Tandil, 1938.
54.670—La Conquista Criolla. Jornadas del litoral. 166 páginas. Agustín Zapata Gollán. El autor. Santa Fe, 1938.
54.671—Obra inédita.
54.672—Obra inédita.
54.673—Tengo cita con un sueño. Foxtrot. Música, 1 pliego, 2 págs. Eddie Kay Bs. As., 1938.
54.674—Series A. Coeficientes recurrentes y series de polinimios de Poincaré. 40 págs. Carlos E. Dieulefait. Fac. de Ciencias Económicas, Instit. Estadística de Rosario. Rosario, 1938.
54.675—Sobre las series de Stieltjes. 35 págs. Carlos E. Dieulefait. Fac. de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario. Rosario, 1938.
54.676—My English Course. Part. 11. 127 páginas. C. A. Gaume. El autor. Bs. As., 1938.
54.677 El Asno en el Pesebre. 208 páginas. Federico Mertens. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.678—Obra inédita.
54.679—Obra inédita.
54.680—La Hipófisis. Sus funciones en la clínica. Mario Schteingart. Aniceto López. Buenos Aires, 1936.
54.681—Obra inédita.
54.682—Obra inédita.
54.683—Obra inédita.
54.684—Obra inédita.
54.685—Obra inédita.
54.686—Obra inédita.
54.687—Cariñito mío. Rumba, letra. 1 pliego. 2 páginas. Alfredo A. Pelaia. Bs. Aires, 1938.
54.688—Cariñito mío. Rumba. música. 1 pliego, 2 págs. Salvador Grupillo. Bs. Aires. 1938.
54.689—Los temblores de tierra. Mendoza sísmica. 103 págs. Francisco Morey. El autor. Mendoza. 1938.
54.690—Las nuevas orientaciones en las escuelas de sordomudos. 35 págs. Evelina Busseti de Plá. La autora. Bs. Aires, 1938.
54.691—Obra inédita.
54.692—Muchachitas criollas. Ranchera. Letra. 1 pliego, 2 págs. Alfredo H. Carrillo. Julio Korn. Bs. Aires, 1938.
54.693—Con tu recuerdo. Vals. letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo. Julio Korn. Buenos Aires, 1932.
54.694—Triste atardecer. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo. Casa Romano. Santa Fe, 1938.
54.695—Canto... Vals canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo. José F. Traviglia. Rosario, 1938.
54.696—Y volvió al barrio. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo y Arturo Del Frade. Casa Romano. Rosario, 1938.
54.697—Obra inédita.
54.698—Obra inédita.
54.699—Obra inédita.
50.899—Anhelo tu mirar. Vals canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Ginés Miralles y Juan Furia. Baleric y Bonini. Buenos Aires, 1937.

DICIEMBRE 20

54.700—Infancia. Año 11. N.° 2. Periódico. Asoc. de Médicos de la Casa de Expósitos. Buenos Aires, 1938.
54.701—Obra inédita.
54.702—Obra inédita.
54.703—Suplemento práctico de armado y reparación. 13 páginas. Anónima. Escuelas Star. Buenos Aires, 1938.
54.704—Obra inédita.
54.705—Obra inédita.
54.706—Obra inédita.
54.707—Obra inédita.
54.708—Lamento norteño. Canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Peter Pan. D. I. M. A. Buenos Aires, 1938.
54.709— Gratos recuerdos. Vals criollo. Música. 6 páginas. Peter Pan. D. I. M. A. Buenos Aires, 1938.
54.710—Obra inédita.
54.711—Calendario histórico médico de Warner. 1939. 454 págs. Anónima. William R. Warner & Cía. S. A. Bs. Aires, 1938.
54.712—Nativa. Año XV. N.° 179. Noviembre 1938. Periódico. Julio Díaz Usandivaras. Bs. As., 1938.
54.713—Perico el arriero. Zamba. Música. 1 pliego, 2 páginas. Delia Alberti Valdez. La autora. Buenos Aires, 1938.
54.714—Obra inédita.
54.715—Obra inédita.
54.716—Rosario Gráfico. Año 1. N.° 38. Diciembre 1938. Periódico. Victorino Benito Duchein. Rosario, 1938.
54.717—Pasión. Tango, música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.718—Al Portugal me voy. Fado. Música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.719—Olvido. Tango, música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.720—Alegría. Paso doble, música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Bs. Aires, 1938.
54.721—Obra inédita.
54.722—Diccionario Biográfico Argentino. 1.151 páginas. Enrique Udaondo. Institut. Mitre. Buenos Aires, 1938.
54.723—Matices sureños. 2 edición. 121 páginas. Carmen Arolf. La autora. Buenos Aires, 1938.
54.724—El hada del famatina. 126 páginas. Carmen Arolf. La autora. Bs. Aires, 1937.
54.725—Obra inédita.
54.726—Obra inédita.
54.727—Obra inédita.
54.728—Obra inédita.
54.729—Contrato.
54.730—Sol y Luna. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Mario O. Amadeo. Buenos Aires, 1938.
54.731—Madrecita. Vals criollo. Música. 1 pliego, 2 páginas. A. Lacueva y J. Pollicita. Los autores. Bs. Aires, 1938.
54.732—Madrecita. Vals criollo. Letra. 1 pliego, 2 páginas. A. Lacueva y J. Pollicita. Los autores. Buenos Aires, 1938.
54.733—Revista Jurídica Argentina La Ley. Tomo 6. Abril, mayo, junio 1937. Periódico. Cayetano J. Bruno. Buenos Aires, 1937.
54.734—Revista Jurídica Argentina La Ley. Tomo 11. Julio, agosto, septiembre 1938. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 1938.
54.735—Digesto Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. 1475 págs. Edición dirigida por Pedro Aberastury y Alberto Kurlat. Anónimo. Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires. Buenos Aires, 1938.
54.736—La Celestina. 300 páginas. Fernando Rojas. Edit. Losada. S. A. Bs. As. 1938.
54.737—El escándalo. 304 páginas. Pedro A. de Alarcón. Edit. Losada. S. Anónima. Buenos Aires, 1938.
54.738—La Eneida. 300 págs. Publio Virgilio Marón. Edit. Losada. S. A. Bs. As., 1938.
54.739—Amores y amoríos. Los galeotes. 192 páginas. S. y J. Alvarez Quintero. Edit. Losada. Buenos Aires, 1938.
54.740—Obra inédita.

e.7 ene.-v.18 ene.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechabiento común), en el Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut, Expediente N.° 140.460-1938.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1938. — Señor Director de Minas y Geología. — Vicente Segovia, argentino, ingeniero, mayor de edad, casado, con domicilio legal en la calle Florida N.° 470, deseando emprender trabajos de exploración y cateo en busca de substancias minerales de la primera, segunda y tercera categoría, a excepción de petróleo y demás hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común, en los lotes 6 y 7, de la Sección C, fracción B, de la Gobernación del Chubut, viene, por la presente, a solicitar el correspondiente permiso para una zona de 2.000 hectáreas, por tratarse de campos incultos, sin cercos, ni cierres. — La zona que deseo explorar es de pertenencia del Gobierno de la Nación. — El permiso solicitado se ubicará en la forma siguiente: desde la bocatoma del canal de riego de la Colonia Chubut, se medirán hacia el Oeste 700 metros para colocar el esquinero S. E., del presente pedido; desde este punto y con rumbo S. 72 al Oeste se medirán 10.000 metros para colocar el esquinero S. W.; desde estos puntos ya ubicados y con rumbos al N. 18 al Oeste se medirán 2.000 metros para colocar en sus extremidades los esquineros N. E. y N. W., respectivamente del presente cateo y encerrar así la superficie solicitada. — Se adjunta un croquis de ubicación. — En el cateo se trabajará con 3 hombres y las herramientas necesarias. —Saludo atentamente al señor Director. — Fdo.: V. Segovia. — Recibido en mi Oficina, hoy veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las quince horas seis minutos. — Acompaña croquis. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Marzo 28|38. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 470, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gaimán, en terrenos que, según declaración del interesado, son fiscales. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 6 y 7, de la fracción C, de la Sección BII, del citado territorio, en forma de rectángulo de 5.000 metros en dirección Este-Oeste, por 4.000 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste es la intersección de la margen izquierda del río Chubut, con una recta de dirección Norte-Sud, que se halla a 3.500 metros S.45°W, del kilómetro 125, del ferrocarril de Puerto Madryn a las Plumas. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Diciembre 14 de 1938. — Fdo.: Pascual Sgrosso, Jefe Interino Servicio Minero. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Vicente Segovia, bajo el N.° 1038, folio 127 vuelta, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.16 ene.-N.° 321-v.26 ene.

Disposición concediendo servidumbre a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para la ejecución de diversas obras e instalaciones para la perforación de un pozo de exploración, en los lotes 22, 25 y 26, de la Sección I, Departamento Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 141.804-1938.

"Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — Atento a lo solicitado a fojas 1 del presente expediente por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la constitución de la servidumbre necesaria en los lotes 22, 25 y 26 de la Sección I, Departamento Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, para la ejecución de diversas obras e instalaciones para la perforasión de un pozo de exploración; de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 del Código de Minería, lo informado por el Servicio Minero a fojas 5 vta., y Considerando: Que se han llenado los requisitos exigidos; que la constitución de las servidumbres solicitadas es indispensable y de urgencia; que están suficientemente garantidas las indemnizaciones que pudiera dar lugar y de acuerdo con lo resuelto en casos análogos, Se Dispone: Art. 1.° — Acordar la constitución de las servidumbres solicitadas por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para la ejecución de diversas obras e instalaciones necesarias para la perforación de un pozo de exploración ubicado en el lote 22 y afectando parcialmente los lotes 25 y 26, todos de la Sección I, Departamento Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, de conformidad con el plano de Registro Gráfico de fojas 4 y en la siguiente forma: 1.° Lote N.° 22 — Departamento Confluencia: a) Superficie de seis (6) hectáreas para la perforación del pozo e instalación de campamento; b) Tendido de una cañería para conducción de agua de mil setecientos cincuenta (1750) metros de longitud; c) Construcción de un camino con el mismo recorrido y longitud de la cañería precitada; 2.° — Lotes Nros. 25 y 26, Departamento Confluencia: a) Tendido de una cañería para conducción de agua de tres mil quinientos (3500) metros de longitud; b) Construcción de un camino con el mismo recorrido y longitud de la cañería precitada; Art. 2.° —

Declarar que por razones de urgencia y considerando esta Dirección suficiente la responsabilidad de la de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, queda facultada la misma para la constitución, previa a toda indemnización, de las servidumbres solicitadas, de conformidad con las prescripciones del Código de Minería. — Art. 3.° — Publíquese, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y a los propietarios de los terrenos afectados y que se indican a fojas 1, tome nota el Servicio Minero y archívese. — Tomás M. Ezcurra, Director".

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 14 de Enero de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.—	17.—
E. Unidos . . .	320.90	363.69
Francia	8.46	9.59
Italia	16.92	19.18
Alemania . . .	128.87	146.05
Holanda	174.44	197.70
Bélgica	54.26	61.49
Suiza	72.51	82.18

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales para los servicios de telégrafos, durante el año 1939.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, L. N. Alem y Sarmiento).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 534, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 9 de febrero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Carlos H. Sal, secretario general.

e.16 ene.-v.9 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a licitación privada N.° 7.

Ramo: archivos metálicos. Fecha de la apertura 18 de enero de 1939 a las 15 horas.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939.

Luis Ricci, Director de Administración.

v. 18 ene.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Expte. 16.°|11.620-1937

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 9 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de reconstrucción del edificio fiscal sito en las calles Triunvirato 4992|98 y Bauness 2679, con destino al funcionamiento de la Escuela N.° 23 y oficinas del Consejo Escolar 16.° Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Secretario General.

e.16 ene.-v.8 feb.

Expte. 3.°-27.060-1938

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 15 horas del 30 del corriente mes para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de reforma y reparaciones del edificio fiscal ocupado por las Escuelas Nros. 17 y 21 del Consejo Escolar 3.°, sito en la calle San José 1985. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

Buenos Aires, Enero 9 de 1938. — El Secretario General.

e.16 ene.-v.30 ene.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 28.674-DC-938

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 180 toneladas netas de nitrato de sodio, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 7 de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.16 ene.-v.21 ene.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 494 para el suministro de 260 toneladas de rieles ferroviarios tipo canaleta de 62 a 67 kgm. con destino al servicio de vías férreas del Puerto de la Capital.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 17 de febrero de 1939, a las 15 horas, en las Oficinas de la Dirección General de Navegación y Puertos (Av. 9 de Julio 1925, 10.° piso).

Los pliegos de condiciones y planos, pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Av. 9 de Julio 1925, 10° piso), previo pago de la suma de $ 5.00 en papel sellado nacional.

e.16 ene.-v.26 ene.

AVISOS DIVERSOS

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO S. A.

Sarmiento 643

Habiendo resuelto el H. Directorio, emitir la 7.ª serie de acciones por valor de pesos 50.000, lo comunica a los señores accionistas, comprendidos en el artículo 58, de los Estatutos, a los efectos correspondientes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Manuel Raggio, vicepresidente.

e.31 dic.-N.° 11.336-v.18 ene.

CAJA MUTUAL PREFECTURA MARITIMA

De acuerdo a los artículos 53.° y 54.° del Estatuto Social, se llama por quince días a las personas enumeradas en los mismos, para que se presenten en la Secretaría de la Institución, calle Sarmiento N.° 643, escritorio 438.°, Capital Federal, a ejercitar los derechos que correspondan sobre el subsidio por fallecimiento del socio don **Juan H. Sanchez**, que residía en esta Capital y cuyo deceso ocurrió accidentalmente en El Carmelo (R. O. del Uruguay).

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Salvador F. Carreño, presidente. — Martín H. Cuenca, secretario.

e.31 dic.-N.° 11.330-v.19 ene.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno de la Nación

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos N.° 140.602, de $ 500, con cupón septiembre de 1936, adherido, perteneciente al empréstito Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, serie "A" y números 231.733, de $ 100 - 146.718, de $ 500, ambos con cupón noviembre de 1937, adherido, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1939.

e.11 ene.-v.14 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663, que Pilade Vergano vende a Francisco Rodríguez Casanova, el restaurant sito **El Cano 3637|39**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.16 ene.-N.° 322-v.20 ene.

Eduardo Loizu, martillero público oficinas Sáenz Peña 230, avisa, que José Caballero vende a Domingo Díaz su negocio de lechería y anexos, calle **Sarmiento 2227**, domicilio de ambos contratantes. Reclamaciones mismo negocio.

e.16 ene.-N.° 320-v.20 ene.

Aviso al comercio que el señor Antonio Mel vende al señor Isaac J. Bolaños el negocio de restaurant desp. de bebidas y alojamiento, sito **Cangallo 3362 al 70** domic. de ambos para reclamos de ley.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939.

e.16 ene.-N.° 319-v.20 ene.

Comunicamos al comercio haber vendido a los señores Luis Grandinetti y Francisco Zanone n| panadería mecánica sita **Suárez 450 al 452**. — Reclamos de ley en las oficinas del intermediario Antonio Baccino, J. E. Uriburu 249. Domicilio de las partes, vendedores, Herminio Fernández y José M. Sanguinetti.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939.

e.16 ene.-N.° 317-v.20 ene.

Avisan Castro, López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta ciudad calle **Brandsen N.° 502 esq. a Martín Rodríguez**. Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedores: Ramón y Dolores Ferradás, que se denominan Ramón Ferradás y Hna.; domic. Rivadavia 1194. — Compradores: Manuel Areán y José María Vázquez, que firman Areán y Vázquez, domic. en el negocio.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939.

e.16 ene.-N.° 328-v.20 ene.

Espina & Cía. (oficinas Maipú 71), avisan que José León Rapoport venderá a Naum Bulstein, la farmacia "Ferran" de la calle **Asamblea 301**, donde ambos constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro término de ley.

e.16 ene.-N.° 327-v.20 ene.

Espina & Cía. (Maipú 71) avisan que Rosa Spinillo o Rosa Spinillo de Pesaresi venderá a Ofelia Argentina Sarmiento, la farmacia **Zelada 6602**, dondo ambas constituyen domicilio legal. — Reclamaciones dentro término ley.

e.16 ene.-N.° 326-v.20 ene.

Avisamos que con intervención de los Balanceadores y Comisionistas señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, se vende el almacén de comestibles y líquidos, sito **Goya 700 esq. Morón**, Capital, domicilio ambas partes. — Vendedora Ramona Moreiras de Domínguez. — Comprador, Joaquín Almeida Manchado. — Reclamos término ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939.

e.16 ene.-N.° 324-v.20 ene.

Avisamos que con intervención de los Balanceadores y Comisionistas señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle **Defensa N. 1060**, domicilio de ambas partes. — Vendedor: Armando R. Trabazo. — Compradora: Isidora del Valle de Rodríguez. — Reclamaciones interponerlas dentro del término de ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939.

e.16 ene.-N.° 323-v.20 ene.

NUEVAS CONVOCATORIAS

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de febrero de 1939, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 2284, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1938.

b) Informe del síndico.

c) Propuesta de distribución de las utilidades.

d) Elección de tres directores titulares, por tres años, en substitución de los señores Silvio J. Merlo, Walter Roesli, y Dr. Francisco Soldati, cuyo mandato ha terminado, y de tres directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.

e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1938.

e.16 ene.-N.° 316-v.1.° feb.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL DE LA PATAGONIA

(En liquidación)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1939 a las 15 horas, en Río Gallegos, Territorio de Santa Cruz, en la calle Roca N.° 1086, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la situación en que se encuentra la Comisión Liquidadora de la Sociedad, por ausencia de alguno de sus componentes y proceder a la elección de una nueva, otorgándole las facultades necesarias.

2.° Resolver si los apoderados designados por la comisión liquidadora, deben seguir o no en sus cargos.

3.° Someter a la consideración de los accionistas todas las actuaciones practicadas por los apoderados de la comisión liquidadora.

4.° Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de la Asamblea.

Río Gallegos, Diciembre 26 de 1938. — La Comisión Liquidadora.

e.16 ene.-N.° 318-v.1.° feb.

MINNEAPOLIS - MOLINE ARGENTINA S. A. IMPORTADORA Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 febrero 1939, a las 16 horas, en el local de la Compañía calle Perú 453, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que venció el 31 de octubre de 1938 y el informe del síndico.

2.° Nombrar dos directores y un suplente.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Destino de las utilidades que arroja el ejercicio.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.16 ene.-N.° 325-v.31 ene.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

En cumplimiento de la Ley Nacional número 11.867, se hace saber que el negocio de la sociedad colectiva "Moore y Compañía", dedicada a la fabricación y venta de envases y bolsas de papel a máquina, virutas en colores, papel picado para carnaval y sus similares y anexos, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 578, al folio 52, del libro 225 de Contratos Públicos, establecida en esta ciudad en la calle Isabel La Católica 1610 al 1654, será transferido a los socios don Guillermo C. Binning y don Salvador Gutiérrez, quienes se hacen cargo del activo y pasivo social por disolución y liquidación de la sociedad dicha, retirándose el socio señor José Moore y a su vez los mismos señores Guillermo C. Binning y Salvador Gutiérrez, transfieren dicho negocio o activo y pasivo a la sociedad de Responsabilidad Limitada "Quela", que constituyen con el señor Jason Edwards y que será sucesora de la primera. — Domicilio de todos los socios y de las sociedades, Isabel La Católica 1610 al 1654. Reclamaciones al escribano Horacio E. Rossi, Av. Roque Sáenz Peña N.° 825, piso 8.°, escritorio 89.

Buenos Aires Enero 13 de 1939.

e.14 ene.-N.° 315-v.19 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que José Ramón Crespo, domiciliado en Talcahuano 256, vendió la parte mitad que le corresponde en el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle **Conde N.° 1500**, esquina Avilés, a Guillermo Crespo, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1939.

e.14 ene.-N.° 307-v.19 ene.

Antonio Labella, balanceador y martillero público, oficinas Rodríguez Peña 287, U. T. 35-3653, comunica que por su intermedio se vende el negocio de almacén de comestibles, con despacho de bebidas alcohólicas al por menor, sito en esta Capital, calle **Victoria 3401**, esquina Liniers. — Vendedor: Antonio Montesoro. — Comprador: Luis de Vega. — Reclamos ley en mis oficinas, domicilio de las partes,

Buenos Aires, Enero 13 de 1939.

e.14 ene.-N.° 308-v.19 ene.

Martín Bisáñez, balanceador, oficinas Pozos 33, comunica que: José Couso, domiciliado Patagones 3630 vende a Manuel Couso y Domingo Díaz (componentes de la razón social Couso y Díaz), domiciliados Constitución 3402, la despensa de comestibles **Rincón 1435**. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

e.14 ene.-N.° 310-v.19 ene.

Avísase que Aarón Niemirovsky, domiciliado Canning 81, vende fábrica de tejidos de lana, **Nogoyá 5953**, a Enrique Edelman, domiciliado Paraguay 2629, donde constituyen domicilio para reclamos ley.

e.14 ene.-N.° 302-v.19 ene.

Se hace saber por cinco días Ley 11.867, que Narciso Iglesias vende a Manuel López (h.), despacho de pan sito **Alvarez Thomas 1541**, donde se recibirán reclamos.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939.

e.14 ene.-N.° 298-v.19 ene.

Se hace saber que de la Sociedad Walser Wald y Compañía que se dedica a la importación y venta de alhajas, ubicada en la calle **Florida 486**, se retira la socia comanditaria doña Gertrudis Kahn de Wald, formándose una nueva sociedad entre los señores Rodolfo Walser, Erwing Wald y Clemens Walser, siendo los dos primeros socios colectivos y el último comanditario y cuya nueva sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la anterior. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Interviene el escribano Oscar E. Carbone, domiciliado en la calle Lavalle 655. — Los reclamos dentro del término legal.

e.14 ene.-N.° 288-v.19 ene.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica que Angel Nolí vende a Vicente Rossi la parte que le corresponde en el restaurant y bebidas, **Olavarría 215**, domicilio de ambos. Reclamos en mis oficinas.

e.14 ene.-N.° 311-v.19 ene.

Luis Cayetano Verna, vende y transfiere a José Hamberger, su negocio farmacia "Rosario", sito en la calle Juan B. Alberdi 4702, domicilios de ambos contratantes para reclamos de ley.

e.14 ene.-N.° 305-v.19 ene.

Al comercio. Aviso que he vendido mi negocio de mercería La Damita, sito en la calle **Edison 435**, Resistencia, vendedora Luisa Gangoso de Gangoso, compradora Haydée Rojas de Blanchoud, domicilio de ambas Edison 435. Escribano Conrado D. Loizaga, Resistencia, reclamaciones en el término de ley.

e.12 ene-N.° 0.221-v.17 ene.

Al comercio: Jacinto Ventre, balanceador público, oficina Cevallos 985, avisa que por su intermedio se vende el negocio de despensa de comestibles, sito en esta Capital, calle **Carlos Calvo 3402 esq. Liniers**, domicilio de las partes para reclamos de ley. Vendedor Angel Crescente. Compradores: Isidro González y Nicolás Arango.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. —

e.12 ene.-N.° 0.218-v.17 ene.

Ernesto Goldhammer vende a Kiei Asato, su tintorería, sita en **Juncal 626**. — Reclamaciones de ley en la misma, donde ambos constituyen domicilio.

e.12 ene.-N.° 208-v17 ene.

Se hace saber que el señor Víctor Fernández Escudero, vende a los señores Pascual Zaietta, Luis Pampuri y Hércules Guglielmetti, su parte que le corresponde en el negocio de bar, restaurant y anexos, sito en la calle **Brasil 1062**. Reclamos de ley en Uruguay 627, piso 3.°, Dto. H., donde constituyen domicilio.

e.12 ene.-N.° 0.214-v.17 ene.

Escribano doctor Julio E. Zamit, Rivadavia 842, avisa que Justiniana Calabrese de Fasulino, heredera del doctor Nicolás Fasulino, vende al doctor Normando Arenas, la parte que tenía en el "Sanatorio Médico Quirúrgico", ubicado en la calle **Córdoba N.° 1739 y 1749**. Reclamos de ley en mi escribanía.

e.12 ene.-N.° 0.213-v.17 ene.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-0372, se vende el negocio de despacho de vinos y cervezas, canchas de bochas y billar, sito en **Lope de Vega 1205 esq. San Blas 5099**, Capital, domicilio de ambas partes. Vendedora: María Rodríguez de Carbajales. Comprador: Alberto Calegari. — Reclamaciones en ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939.

e.11 ene.-N.° 0.180-v.16 ene.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, avisa que: se vende el almacén de comestibles, despacho de bebidas y casa de comidas, establecido en la calle **Gaona número 1001 al 7, esquina Miriñay**. — Vendedor: Manuel Pérez, domicilio Paraná 335. — Comprador: Manuel Iglesias, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, 11 Enero 1939.

e.11 ene.-N.° 00.169-v.16 ene.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores Bernardo Szklanny, Félix Zimmerman y David Klinghonffer, domiciliados en Cangallo 2170, mi negocio de panadería mecánica, sito calle **Pedro Goyena N.° 452|56**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedora: Francisca Gelabert de Borrás. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1939.

e.12 ene.-N.° 0.234-v.17 ene.

Se hace saber que Mercedes Figueroa de Romeo Bravo vende a Dora Ofelia Ricci, el negocio de artículos para bebés, denominado "Chez Moi", calle **Azcuénaga 70**, domicilio de las partes. Reclamaciones a Rafael D'Agostino en dicho domicilio.

e.4 ene.-N.° 293-v.19 ene.

Al comercio: Luz Feijóo, vende a José Lago Lago su negocio de café, vinos y cervezas, situado **Fray Cayetano 25**, donde se domicilian vendedora y comprador. — Reclamaciones contra el expresado negocio dentro término ley.

e.13 ene.-N.° 252.-v.18 ene.

Avisamos que con intervención del contador público doctor Américo Szily, Corrientes 1373, hemos vendido nuestra fábrica de pastas alimenticias sita en **Directorio 439**, domicilio contratantes al señor Guerrino Zagari Rossi. Reclamos de ley al estudio del doctor Szily. Miguel y Andrés Julio Pittaluga.

e.13 ene.-N.° 249-v.18 ene.

Avisan Colombo y Garbero, balanceadores, martilleros públicos, oficinas Moreno 1924, que Miguel Gil Abril, domiciliado Moreno 1924, vende a Josefa Tauriño de Giudice, la despensa de comestibles y vinos y cervezas envasados, sita esta ciudad, calle **Bogotá 2002, domicilio** éste de la compradora.

e.13 ene.-N.° 259-v.18 ene.

Celestino Espina, domiciliado en lote 9, San Julián, vende a Paulino T. Riera, domiciliado en San Julián, su negocio de hotel y ramos generales, en el **Lote 9, San Julián** (Territorio Santa Cruz).

e.12 ene.-N.° 236-v.17 ene.

A los efectos Ley 11.867, se hace saber que Juan Cha, domiciliado Anchorena 1239 vende a Livio Guelfi, domiciliado Venezuela 3857, su negocio de juguetería, cigarrería, librería y venta de perfumes sito en **Córdoba 1599** de esta Ciudad. Interviene José F. Lasca, Montevideo 744, a quien deberán dirigirse los reclamos del caso.

e.11 ene.-N.° 182-v.16 ene.

Scabbiolo y Cía., balanceadores oficinas Humboldt 682, avisan: Nemesio Carbajales vende a Casiano López, la parte indivisa del negocio de lechería, **Sarmiento 4135**, donde ambos se domicilian.

e.12 ene.-N.° 224-v.17 ene.

José Pulián y Cía., Alsina 1226, avisa que Alejandro Aguilar, vende su restaurant, vinos y cervezas, calle **Montañeses 2302** a Ceverino Lauses, quien constituye domicilio legal en mis oficinas, reclamos de ley.

e.11 ene.-N.° 179-v.16 ene.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38 Mayo 0372, se vende el negocio de lechería y fábrica de helados, denominada "Internacional", sito en esta ciudad, calle **Avenida de Mayo 1194**. Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal. Vendedor: Domingo Núñez Moledo. Compradores: Benjamín Rasines y Manuel Rodríguez Dacoba. Ambas partes constituyen domicilio en el mismo negocio.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939.

e.11 ene.-N.° 0.181-v.16 ene.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendo a la señorita María Elena Gorostordoy, domiciliada en Cangallo 2170, mi negocio de panadería y confitería, calle **Triunvirato número 4628**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios: Vendedor, Roberto Amadeo Parolini, Triunvirato 4628. — Buenos Aires, 13 de enero de 1939.

e.14 ene.-N.° 289-v.19 ene.

Julio Emilio Descole, vende a Ismael Samuel Zamudio, su parte de capital en la sociedad "Lingüiti y Cía." (Publicidad Lingall), domiciliada **Diagonal Norte 615**. — Reclamaciones, escribanía José R. Saravia, Sarmiento 559, domicilio constituído de ambos.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939.

e.14 ene.-N.° 287-v.19 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y confitería establecido en esta Capital en la calle **Córdoba número 2901**, esquina a la de Anchorena. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Alberto Ortiz. — Esperanza 79. — Compradores: Raimundo Polo y Enrique Morgado, Bartolomé Mitre 2258.

e.13 ene.-N.° 267-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería y confitería, establecido en esta Capital, en la calle **Gaona número 1416**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Manuel Castellano, Gaona 1416. — Compradores: Domingo Venero y Rafael Rodríguez Ronderos. — Bartolomé Mitre 2258.

e.13 ene.-N.° 266-v.18 ene.

Se hace saber que el señor José Giraldez Alen, vende a su consocio señor Joaquín Cruz Lozano, la parte que le corresponde en la sociedad "Cruz y Giraldez", propietaria del negocio de fábrica de cintas aisladoras, sita en la calle **San Juan 3958**. — Reclamos de ley en Uruguay 627, piso 3.°, Dto. H, donde ambos constituyen domicilio.

e.13 ene.-N.° 260-v.18 ene.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, comunica que Florencio Villafañe Ferreras vende a Zarch y Sissag Kalaidjian, su despensa comestibles, **Carlos Calvo 2500**, domicilio de ambas partes. Reclamos término ley, en mis oficinas.

e.13 ene.-N.° 253-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención del balanceador y martillero público Jordano Asensio, oficinas calle Lima número 319, U. T. 37-3952, vendí mi negocio de despensa de comestibles y venta de vinos y cervezas envasadas al por menor, calle **Planes 980** (domicilio las partes), al señor Alberto Landó. — Reclamaciones en ley, oficinas balanceador. — Vendedor. — Virgilio Bocchini.

e.13 ene.-N.° 280-v.18 ene.

A. Barducci, oficinas Tucumán 1517, avisa: Victorio Delaite vende a Enrique Gómez su despacho de pan y facturas, sito en la calle **Junín 244**. Reclamos Ley en mi oficina, domicilio contratantes.

e.13 ene.-N.° 258-v.18 ene.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, comunica que el miércoles 18 de enero, rematará todas las existencias del almacén de comestibles, **Seguí 2311**, orden señor Leandro Moreno, domiciliado en el mismo. Reclamos ley.

e.13 ene.-N.° 254-v.18 ene.

Miguel Pariente (hijo), oficinas Varela 1240. 63-5351 avisa que por su intermedio el señor Tomás A. Fernández, vende su parte en el negocio de venta de vinos y cervezas al por menor, de la calle **Recuero 3591**, a su socio Vicente Vilas, el que se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley. Varela N.° 1240, domicilio de las partes.

e.13 ene.-N.° 276-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, en la calle **Río de Janeiro número 719**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre **2258**. — **Vendedor: Juan Gioara. — Río de Janeiro 719. — Comprador: Ramón Lestayo. — Bartolomé Mitre 2258.**

e.13 ene.-N.° 268-v.18 ene.

Al comercio: avisamos, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendemos a la señora Purificación López de Souto, domiciliada en Cangallo 2170, nuestro negocio de despacho de pan y facturas, calle **Salta N.° 616**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedores: Leopoldo Taladriz y Jovino Taladriz. — Buenos Aires, 11 de enero de 1939.

e.12 ene.-N.° 0.232-v.17 ene.

Se hace saber que el negocio de importación de tejidos que Salomón o Salomón D. Sacca, domiciliado en la calle Lavalle 2378, tenía establecido en esta Ciudad, calle **Lavalle 2376**, bajo el nombre de "Salomón D. Sacca", con sucursal en la Ciudad de Rosario de Santa Fe, calle **San Luis 1879**, pasará con todo su activo a fomar parte de la sociedad colectiva "S. D. Sacca y Compañía", con igual domicilio, compuesta por Salomón o Salomón D. Sacca, David Sacca y Moisés Quindi, haciéndose cargo del pasivo. — Escritura ante el escribano doctor Alberto J. Montoreano, Sarmiento 930, tercer piso, dep. A. — Reclamaciones e informes ante el mismo. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1939.

e.12 ene.-N.° 0.227-v.17 ene.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica que la razón social "Wachter, Rienzi y Compañía", que se dedica al ramo de importación general. representaciones y comisiones, con local en la calle **Pozos 67**, ha sido transferida al socio don Jorge Wachter, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Domicilio constituído: Victoria 476.

e.12 ene.-N.° 246-v.17 ene.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se anuncia que por ante el escribano don Alberto A. Feraud, con oficina en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, los señores Jesús Herrero y Víctor Vega, domiciliados en la calle Pueyrredón N.° 1461, venderán a los señores Rogelio O. Peluffo, Antonio Trombetta y Pedro S. Daneri, domiciliados en la calle Pueyrredón N.° 1459, el negocio de garage, situado en la calle **Pueyrredón N.° 1461**, de esta Capital.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939.

e.11 ene.-N.° 196-v.16 ene.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 11.867, comunico que por ante mí, don Juan Saunders, venderá su parte en el negocio de cinematógrafo denominado "Londres Palace", ubicado en la calle **Coronel Díaz 1427**, a su actual socio don Mariano Palmieri.

Buenos Aires, Enero de 1939.

e.12 ene.-N.° 212-v.17 ene.

Avisa: Guillermo P. Míguez, Larrea 24. 47|5661, que Víctor Santapaola, domiciliado Larrea 24, vende su comercio despensa de comestibles, **Alvarez Thomas 501** a Miguel Angel Lipreti, domiciliado negocio. 13|1|39.

e.13 ene.-N.° 273-v.18 ene.

José Cías González, balanceador y martillero público oficinas Rivadavia 1727, avisa que por su intermedio se vende negocio de almacén de comestibles y despacho bebidas alcohólicas por menor, sito calle **Avenida Sáenz 91|99, esq. Patagones N.° 3801**, donde las partes constituyen domicilio. — Vendedor: Emilio Muiños Abal. — Comprador: Joaquín González Alonso. — Reclamos ley en mis oficinas.

e.13 ene.-N.° 0275-v.18 ene.

Se hace saber que don Vicente Canabal Eiriz, vende a don Vicente Canabal y a don Joaquín Canabal, su negocio de fábrica de medias, con domicilio en **Sadi Carnot 646|50**, ciudad, domicilio contratantes. — Reclamaciones en término de Ley en el domicilio indicado.

e.13 ene.-N.° 281-v.18 ene.

José Pulián y Cía., Alsina N.° 1226, avisa que Luis Bologna, vendió su restaurant, calle **Tellier N. 2421** al señor Santiago Sani, quien constituyen domicilio legal en nuestras oficinas para reclamos ley.

e.11 ene.-N.° 0.178-v.16 ene.

Carlos Mazzucchelli, Lavalle 1394, U. T. 38-6291, rematará el Miércoles 18 del corriente, a las 14 horas, orden Jesús López, café, restaurant, pizzería, cancha bochas, **Plaza 3963**, frente Estación Saavedra F. C. C. A., donde está instalado. — Reclamos término ley en mis oficinas.

e.12 ene.-N.° 210-v.17 ene.

Rosa Grisolía vende y transfiere a María Gabel, su negocio farmacia, denominada "América", sito calle **Stransford 6099**, domicilio ambos contratantes para reclamos de ley.

e.12 ene.-N.° 223-v.17 ene.

Hago saber que Domingo Dionesalvi, domiciliado en Bauness 2646, vende a Dominga Bloti de Scerbo, domiciliada en Colodrero 2914, la zapatería y anexos, sita calle **Mar Chiquita 5001** esquina **Colodrero**. Interviene Escribano Oscar M. Noriega, titular del Registro 94, Avda. Pte. R. Sáenz Peña N.° 628.

e.12 ene.-N.° 225-v.17 ene.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los Sres. Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Enrique Rodríguez, domiciliado en Cangallo 2170, mi negocio de despacho de pan y facturas, calle **Avenida Juan B. Justo N.° 6300**. — Las reclamaciones de ley, deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Adolfo Silvio Bianchi. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1939.

e.12 ene.-N.° 233-v.17 ene.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará el lunes 16 de enero 1939, la peluquería damas, **Agüero 1634**, orden de Victoria M. de De Lillo, domiciliada en el negocio.

e.11 ene.-N.° 00.172-v.16 ene.

Guillermo P. Míguez, Larrea 24. 47-5661. Avisa que José García Gil, vende a Juan Ríos, comercio café, bar, despacho bebidas. **Moreno 1302**, domicilio contratantes. Larrea 24. — Reclamaciones ley. 13|1|39.

e.13 ene.-N.° 272-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Rocha números 1524|32**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Francisco Revello. — Rocha 1524. — Comprador: José Ramón Rivas. — Bartolomé Mitre 2258.

e.13 ene.-N.° 270-v.18 ene.

Se hace saber que Higinio González, domiciliado en Santa Rosa, Pampa, vende a Mateo Tovilla y Rufino González, igual domicilio, el negocio, pensión y hospedaje "San Martín", sito en **Santa Rosa, Pampa**, calle **Alsina y Pellegrini**. — Escribano: Dr. Abel María Reyna. — Avellaneda 578, Santa Rosa, Pampa.

e.13 ene.-N.° 271-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Boedo números 1047|49**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: José Ares y Manuel Porto. — Boedo 1047. — Comprador: Severino López Corugedo. — Bartolomé Mitre 2258.

e.13 ene.-N.° 269-v.18 ene.

Al comercio: Avisamos que, por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendemos al señor José María Suárez, domiciliado en Cangallo 2170, nuestro negocio de panadería y confitería, calle **Paraná N.° 256**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedores: Peregrino Bustelo, Manuel Bustelo y Antonio Bustelo.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939.

e.12 ene.-N.° 235-v.17 ene.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, avisa que: se vende la despensa, establecida en el interior del mercado "Córdoba", calle **Córdoba 2850, puesto número 3**. — Vendedora: Mariana Verga viuda de Cattaneo, domicilio Paraná 335. — Compradora: María Adela Verga, domiciliada en el negocio.

Buenos Aires, 11 Enero 1939. — Nota: La compradora toma a su cargo, el pasivo del negocio.

e.11 ene. -N.° 00.170-v.16 ene.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que: por su intermedio se vende el almacén de comestibles y despacho bebidas alcohólicas, establecido en **Aristóbulo Del Valle N.° 1100, esquina Hernandarias número 708**. — Vendedor. Bienvenido Ferreiro Fernández, domicilio Paraná 335. — Comprador: Jesús Vázquez, domiciliado en el negocio.

e.11 ene.-N.° 00.168-v.16 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle **Córdoba 799** esquina **Esmeralda**. Vendedores: Juana Báez Viuda de Iglesias y Adolfo Otero, domiciliados Talcahuano 256. Compradores: Amado Fernández y Avelino Fernández, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley. —

Buenos Aires, 10 Enero de 1939.

e.11 ene.-N.° 197-v.16 ene.

La "Compañía Platense de Electricidad, Siemens Schukert S. A.", domiciliada **Avenida de Mayo 869**, transferirá los bienes que constituyen el activo de la sección construcciones de la misma, denominada Siemens Bauunion y el pasivo de la misma Sección, a la "Siemens Bauunion, Compañía Platense de Construcciones S. A.", domiciliada en el mismo local. Reclamaciones de ley: Escribano Carlos A. Blousson, domiciliado Reconquista 134, 5.° piso.

e.11 ene.-N.° 192-v.16 ene.

Avisan: Castro, López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas, sito en esta ciudad, calle **Bartolomé Mitre N.° 1300 esq. a Talcahuano**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor: Félix González, domiciliado Rivadavia 1194. Compradores: Juan Giráldez y Clemente Sío (que firman Giráldez y Sío), domiciliados en el negocio.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939.

e.11 ene.-N.° 195-v.16 ene.

Al comercio: Con intervención del escribano José Julián Augé, calle Reconquista 336, 5.° piso, departamento O, doña Ofelia A. Sarmiento, vende a doña Rosa Spinillo de Pesaresi, el negocio de farmacia y droguería denominado "Farmacia San Nicolás", sita en esta Capital, calle **Arregui número 5715**, donde **las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones de ley ante el escribano.**

e.13 ene.-N.° 279-v.18 ene.

Se avisa que don Luis Lasserre transfiere a don Alberto Moly, ambos domiciliados en Callao 575, su parte en la Sociedad que gira con la denominación de "Librería José Moly", y bajo la firma de "Moly y Lasserre", establecida Callao 575, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio señor Alberto Moly. — Reclamaciones: Escribanía Seta, Avenida de Mayo 580.

e.12 ene.-N.° 241-v.17 ene.

Fanny Raquel Brodsky ... Corcón, Nicasio Oroño 2008, vende a Bercón & Cía., todos los derechos del comercio de sastrería Davis. Sastres Modernos de Florida 229, piso ..., Esc. 501, quienes se hacen cargo activo y pasivo. Reclamos: Florida 229, piso ..., Esc. 501.

e.13 ene.-N.° 248-v.18 ene.

Mauricio Kachanovski vende a Simón Borovinsky, la farmacia "Santa Clara", sita Varela 1286, en donde se domicilian.

e.14 ene.-N.° 312-v.19 ene.

(¹) Juan Pöllabauer, domiciliado en Av. San Martín 4666, vende a don Bruno Guttenstein, domiciliado en Avenida San Martín 4666, su negocio de fiambrería y quesería, ubicado en la Avenida San Martín número 4666.

e.14 ene.-N.° 207-v.19 ene.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Luis Cayetano Verna vende y transfiere a José Hanberger, negocio farmacia "Rosario", sito calle Juan B. Alberdi 4702, domicilio ambos contratantes para reclamos de ley.

e.12 ene.-N.° 222-v.17 ene.

José María Battolla & Cía., martilleros públicos, oficina Chacabuco 145, rematarán el 18 enero, fiambrería, Rivera 662, orden su dueño, León Gruaz. Reclamos ley n/oficinas, Bs. Aires, Enero 12/1939.

e.13 ene.-N.° 247-v.18 ene.

Zaquieres y Gutiérrez, oficinas Cangallo 2152, avisan, por su intermedio, Pedro Calvo Lacosta, venderá a Roque Ergasto Molinari, su despacho de pan y facturas calle Medrano 80, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley.

e.13 ene.-N.° 251-v.18 ene.

José Velasco, con oficinas en Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio, Marcos Silberman venderá a Yolando Luis Antonio Manuel Ciampoli, su establecimiento de farmacia denominado "Piñero", sito en esta Capital, Avenida del Trabajo 2591 esq. a Varela, donde se domicilian los contratantes. Reclamaciones término de ley al señor Escribano, don Manuel Rubistein, con oficinas en Talcahuano 481, primer piso, escritorios 1 a 3.

e.14 ene.-N.° 313-v.19 ene.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16, de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la décimonovena Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de enero de 1939, a las 10.30 horas, en el local Cangallo 667, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al décimonoveno ejercicio comercial, terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Fijación de los honorarios del síndico, por el ejercicio vencido.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 0189-v.31 ene.

BRANDER & CIA. S. A.

Importadora, Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de enero de 1939, a las 16 horas, en sus oficinas calle Tacuarí 318, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores por dos años.

4.° Designación de presidente y vicepresidente.

5.° Elección de dos directores suplentes por un año.

6.° Elección de síndico y síndico suplente, por un período de un año.

7.° Autorizar aumento de capital de c$l. 400.000, en acciones preferidas, con dividendo preferencial de 6 o|o anual, y con derecho de dividendo para el año, durante el cual fueran emitidas.

8.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito bancario que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938.

e.30 dic.-N.° 11.293-v.17 ene.
e.3 ene.-N.° 00.001-v.17 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1939, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, escritorio 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1938.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar los honorarios del síndico.

4.° Elección de tres directores.

5.° Elección de síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 255-v.30 ene.

S O L

Explotación de Petróleo, S. A.

Perú 375, 4.° piso — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos y artículo 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1939, a las 11 horas, en el local social, Perú 375, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, y Balance correspondiente al ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1938 e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y tres suplentes por un nuevo período y síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda la disposición del artículo 17, sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 00.122-v.25 ene.

BALESTRA

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera "Balestra" a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de febrero de 1939, a las once horas, en el local Sarmiento N.° 329, 5.° piso, izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1938.

2.° Distribución de utilidades (artículo 45 del estatuto) y remuneración al señor síndico saliente (artículo 43).

3.° Elección de síndicos, titular y suplente, por un nuevo ejercicio.

4.° designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que el artículo 19 del estatuto social, establece: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en un establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleto de entrada a la asamblea".

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Marcos Satanovsky, presidente.

e.13 ene.-N.° 265-v.30 ene.

ASOCIACION CENTRO UNION CORREDORES DEL COMERCIO

Asamblea General Ordinaria

Citación

Buenos Aires, Enero de 1939.

Estimado consocio:

Me es grato invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con los artículos 129 y 134 del estatuto, se celebrará en el local de la Asociación Hijos del Partido de Lalín, ubicado en la calle Moreno 1949, el día sábado 28 del corriente, a las 15 y 30 horas y una hora después (16 y 30) en segunda convocatoria (Arts. 129) si en la primera no se hubiera obtenido el número necesario de asociados para constituir el "quórum legal", para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

3.° Lectura y aprobación de la memoria anual y cuentas generales.

4.° Nombramiento de cinco escrutadores.

5.° Elección de vicepresidente, por el término de dos años; seis vocales titulares también por el término de dos años; seis vocales suplentes, jurado y sus suplentes, comisión revisora de cuentas, todos por el término de un año.

6.° Autorización a la J. D. para nombrar una comisión reformadora de estatutos.

7.° Cuota de adhesión a la Federación Argentina de Viajantes, Corredores y Representantes. — Rafael Trocchia, presidente. — Esteban T. Massini, secretario.

e.13 ene.-N.° 257-v.16 ene.

MOTORES MARELLI, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 10 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1939, en la sede de la sociedad, Callao 353, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio XVII.°, cerrado el 30 de noviembre de 1938.

2.° Informe del síndico.

3.° Elección del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, Callao número 353, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Gerente.

e.11 ene.-N.° 0.188-v.27 ene.

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Trigésima Primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de enero de 1939, a las 10 horas, en el domicilio legal, calle Rivadavia N.° 659, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y destino de las utilidades.

2.° Elección de dos directores suplentes por un año y de síndico titular y de síndico suplente, para el ejercicio 1938|1939.

3.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la sociedad, calle Rivadavia N.° 659, Capital Federal, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 11.238-v.18 ene.

LA CRIOLLA

Sociedad Anónima Rural e Industrial

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatuos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolmé Mitre número 559, 1er. piso, escritorio N.° 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 27 de los estatutos).

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 68-v.25 ene.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA JULIANAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a las 15.30 horas en el domicilio de la sociedad, calle Bmé. Mitre 427, escritorio N.° 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la sociedad.

2.° Otorgamiento de facultades a la comisión liquidadora.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 53-v.23 ene.

COMPAÑIA MINERA PETROLIFERA EL CARMEN

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la reunión que se celebrará en el local social, calle Florida 229, el 24 de enero de 1939, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Transformación de la empresa de capital en sociedad anónima, de acuerdo con el artículo octavo del contrato social.

2.° Consideración de los estatutos para la nueva entidad y bases de la misma.

3.° Designación de representantes para gestionar la autorización gubernativa.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 300-v.24 ene.

CORPORACION SUDAMERICANA DE SERVICIOS AEREOS

Sociedad Anónima

Suscripción aumento capital

Habiendo resuelto la Asamblea Extraordinaria, realizada el 11 del corriente mes el aumento del capital social mediante la emisión de una nueva serie de quinientos mil pesos moneda nacional en acciones de cien pesos moneda nacional, se ofrece la suscripción de estas acciones a los actuales accionistas quienes, de acuerdo con los estatutos sociales, tendrán derecho a suscribir un número de acciones en proporción a las que tengan actualmente.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho preferencial a esta suscripción dentro del término de treinta días a contar desde la fecha, mediante comunicación a la Sociedad en sus oficinas, calle Callao N.° 77.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1939. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 303-v.17 ene.

LEVI HERMANOS

Sociedad Anónima

Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de febrero de 1939, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1938.

2.° Determinación y elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota — Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones, dentro del término estatutario. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 304-v.31 ene.

LA VIGIA

Soc. Anón. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4.° piso, el día 31 de enero de 1939, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al undécimo ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1938, informe del síndico.

2.° Elección de un señor director por un año.

3.° Elección del síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1938-1939.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 283-v.31 ene.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 del estatuto, se invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 31 de enero corriente, a las 18 horas, en el local social, Cangallo 2074. Si la asamblea no tuviese lugar por falta del número establecido en el artículo 42, se realizará el día 22 de febrero próximo, en el local Cangallo 2535, a las 18 horas y con el número de socios presentes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio económico del año 1938.

2.° Remuneración de los directores.

3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939. — Florián Oliver, presidente. — Alberto Zavalla Moreno, secretario.

e.14 ene.-N.° 294-v.31 ene.

CAILLON Y HAMONET, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Caillón y Hamonet, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1939, a las 10 horas, en el local social, calle Humberto I.° N.° 101, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y demás estados que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio, presentados por el Directorio, con el dictamen del síndico y resolver sobre los mismos y la aplicación o destino de las utilidades de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas".

2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores don Emilio Caillón y don Alberto Hamonet, que terminan su mandato.

3.° Elección de síndico titular y su suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o un recibo del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio. (Artículo 23 de los estatutos). — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 296-v.31 ene.

YERBALES ARGENTINOS

Sdad. Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de enero de 1939, a las 11 horas en el domicilio de la sociedad calle 25 de Mayo 305, escritorio "F", subsuelo, para tratar la siguiente

Orden del Día:

a) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, sobre el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.

b) Distribución de las utilidades.

c) Elección de los directores, síndico y síndico suplente.

d) Aprobación de la remuneración fijada para los directores y director gerente y remuneración del síndico.

e) Modificación del cierre del ejercicio.

f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00090-v24 ene

EXPRINTER

Sociedad Anónima Sud Americana de Turismo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle, el día 30 de enero 1939, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un cuarto director con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio

e.10 ene.-N.° 00164-v.26 ene

BOSTON

Compañía Argentina de Bienes Raíces

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 30 de enero de 1939, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1938.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores G. A. Lanús y L. Wilcox, quienes terminan su mandato; de dos directores suplentes; de un síndico y de un síndico suplente.

3.° Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — R. Vincent, secretario.

e.13 ene.-N.° 277-v.30 ene.

UNIONE ALESSANDRINA

Associazione Fra Piemontesi

Estimado consocio:

De acuerdo con las disposiciones del Art. 31 del estatuto, me es grato invitar a Vd., a la Asamblea Semestral Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de enero corriente, en la sede social Güemes 4255, a las 9,30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la presente asamblea.

2.° Balance de Caja del primer semestre del XXIV ejercicio.

3.° Propuestas varias.

Saludan a Vd., muy atentamente. N. Vigetti, presidente. — J. Peano, secretario.

Nota. — Art. 33: La Asamblea se constituirá legalmente a la hora fijada en la convocatoria, si estuviera presente la cuarta parte de los socios activos y transcurrida una hora con cualquier número de socios presentes.

e.14 ene.-N.° 309-v.16 ene.

LAS INVERNADAS

Soc. Anón. Agrícola Ganadera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de febrero de 1939, a las 11 horas, en el local calle Lamadrid 1920, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto e integrado.

2.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.14 ene.-N.° 282-v.31 ene.

ASOCIACION PROGENIE D'ITALIA

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en local Callao 720, el día 28 del corriente a las 19 horas, a los efectos de renovar su C. D.

e.13 ene.-N.° 274-v.16 ene.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 47 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el martes 31 del corriente, a las 21 horas, en nuestro local social, Victoria 2251, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.° Personal de la sociedad. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 286-v.31 ene.

ITALIA-AMERICA
Sociedad Argentina de Empresas Marítimas
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 23 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas de esta Sociedad a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de enero de 1939 en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 680, primer piso, Buenos Aires, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 16° ejercicio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Remuneración a los síndicos por el ejercicio 1937|1938.
4.° Determinación del número y elección de directores, elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1938|1939.
(De acuerdo con los artículos 10 y 19 de los estatutos los miembros del directorio, síndico titular y suplente pueden ser reelectos).
5.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente de la asamblea firmen el acta de la misma. (Artículo 31 de los estatutos).

Nota: Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar estas en la secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la asamblea, pudiéndose substituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el directorio autorice. (Artículo 27 de los estatutos).

e.7 ene.-N.° 86-v.18 ene.

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina
Segunda Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero, a las 16 horas, en el local Corrientes 456, 5.° piso, Dto. 51, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos escrutadores de acuerdo al artículo 32 de los Estatutos.
2.° Consideración de los Inventarios Generales, Balances y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1936, 30 de junio de 1937 y 30 de junio de 1938.
3.° Designación de cinco directores titulares y dos suplentes por tres años, en reemplazo de los actuales que han cesado en su mandato.
4.° Designación de síndico titular y suplente por un año, en remplazo de los actuales que han cesado en su mandato.
5.° Designación de dos señores accionistas presentes para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se transcribe a los efectos pertinentes el artículo 34 de los estatutos: "Para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad o en el Banco que el Directorio designe, sus certificados o acciones por lo menos con tres días de anticipación al fijado para que éstas tengan lugar.
Los tenedores de certificados nominales se atendrán a lo que dispone el Art. 32 del Decreto Reglamentario".
No habiéndose celebrado por falta de quórum la Asamblea convocada para el día 30 de diciembre, ésta se celebrará con cualquier número de accionistas que concurran, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos.

e.11 ene.-N.° 0.193-v.21 ene.

SOCIEDAD ANONIMA COMBINADOS
Manufactura Argentina de Tabacos
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a la hora 16, en el local calle Bahía Blanca 1433, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas como escrutadores y para la autorización del acta.
2.° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.
3.° Fijar las remuneraciones del Directorio, síndico y las que menciona el artículo 26.°, de los Estatutos y destino de las utilidades.
4.° Fijación del número de directores titulares de que se compondrá el directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo que dispone el artículo 16.° de los Estatutos.
5.° Elección de un director titular por 3 años, en reemplazo del señor Luis C. Lamolle, saliente.
6.° Nombramiento de síndico titular y suplente, coforme al artículo 340, del Código de Comercio. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00092-v.24 ene.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA MATA GRANDE CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bmé. Mitre 427, escritorio N.° 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital.
2.° Reforma de los estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 52-v.23 ene.

COMPAÑIA TABACALERA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se cita a los Accionistas a la 24a. Asamblea General Ordinaria para el 31 enero 1939, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 octubre 1938 y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores por un año.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 605, por lo menos tres días antes al fijado para la Asamblea. — El Secretario.

e.11 ene.-N.° 0185-v.31 ene.

B. WINSTONE E HIJOS LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero 1939, a las 16,30 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Distribuir utilidades.
3.° Elegir directorio y síndicos.
4.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 0183-v.27 ene.

USTARIZ & CIA LDA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 21 Enero de 1939

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero de 1939, a las 11.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.
2.° Elección de un Director titular por tres años, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.
Diciembre 26 1938. — El Directorio.

e.30 dic.-N.° 11.304-v.20 ene.

SINDICATO LACTONA TAMBOS Y USINAS S. A.
CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con las disposiciones pertinentes convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, la que se realizará en la calle Rincón 1510, primer piso, el día 20 enero de 1939, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Septiembre de 1938 e informe del síndico.
2.° Elección de tres directores titulares.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29 dic.-N.° 11.283-v.16 ene.

CARAS Y CARETAS
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extrordinaria y Ordinaria, que se realizarán el día veinticinco de enero del corriente año, a las diez treinta y once horas, respectivamente, en el local social, calle Chacabuco número ciento cincuenta y uno, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria

1.° Consideración del estado económico general de la empresa.
2.° Modificación de los Arts. 4.°, 8.°, 9.° y 20 de los estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Asamblea Ordinaria

1.° Designación de directorio por renuncia del anterior y elección de síndicos.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — El Directorio.

Nota. — Para tener acceso al local de las asambleas, los señores accionistas deberán depositar, previamente, sus acciones en la administración.

e.7 ene.-N.° 00.088-v.24 ene.
e.11 ene.-N.° 177-v.24 ene.

The Turkish Tobacco Company (COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a la hora 17 y 30, en el local calle Defensa 1220, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por un año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea (Art. 25 de los Estatutos).
Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00089-v.25 ene.

S. A. ARGENTINE FRUIT DISTRIBUTORS, LTD.
Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1939, a las 14.30 horas, en la calle General Hornos 11 (oficina N.° 301), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938 e informe del síndico.
2.° Elección de cuatro directores.
3.° Elección de un director suplente.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Fijación de la remuneración del síndico.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, a la orden de la Sociedad en la Caja de la misma, Bartolomé Mitre 2815, primer piso, todos los días hábiles, hasta tres antes del fijado para la asamblea.
La asamblea se celebrará con un número de accionistas que represente la mitad del capital suscripto.
Buenos Aires, Enero 10 de 1938. — El Secretario.

e.12 ene.-N.° 242-v.28 ene.

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1939, que se celebrará a las 9 horas, en su local Basavilbaso N.° 1328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta los días antes de la asamblea. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00.084-v.26 ene.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA. (S. A. de Importación de Artículos Rurales)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de enero de 1939, a las quince horas en nuestro local, calle San Martín N.° 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938 y distribución de las utilidades.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Designación del síndico titular y suplente.

4.° Elección de seis directores, designando entre los cuales al presidente y estableciendo su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.31 dic.-N.° 11.334-v.18 ene.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18° del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día miércoles 25 del corriente, a las 15,30 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al tercer ejercicio del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Aplicación de utilidades.

3.° Designación de tres Directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y de dos Directores representantes de las acciones "B", también por tres años, en reemplazo de los señores Timoteo Balbin, Eduardo Grané, Pedro Olivé, José Goya Herrán y doctor Julio A. Rosa, por terminación de mandato, y nombramiento de otro Director, por un año, en representación de las acciones "A", para llenar una vacante.

Confirmación del nombramiento de Director representante de las acciones "B", recaído en el señor Horacio Bustos Morón.

4.° Designación de Presidente, Vicepresidentes 1.° y 2.° y Secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de cuatro Directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción que determina el artículo 42° del Estatuto, para integrar en unión del Presidente del Banco, el Comité Delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio, y nombramiento de cuatro suplentes.
6.° Nombramiento de tres síndicos y un suplente.
7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15° del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, Enero 7 de 1939. — **T. Balbín, presidente. — José Goya Herrán, secretario 2.°**

e.7 ene.-N.° 00.117-v.24 ene.

LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Juan Agustín García, se convocan los accionistas de la Sociedad Anónima en liquidación "**La Cromo Hojalatería Argentina**", a asamblea general extraordinaria para el día 10 de febrero de 1939, a las 10 diez horas, en la sala de audiencia del Juzgado, a fin de considerar y resolver la siguiente orden del día: 1.° Informe del síndico y resoluciones pertinentes. 2.° Ratificación o rectificación de lo resuelto por las asambleas generales de accionistas celebradas el 8 de enero de 1937 y el 9 de abril de 1938; 3.° — Confirmación o modificación de la actual Comisión Liquidadora; conferimiento de autorizaciones y facultades especiales. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Secretaría del Juzgado sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación al señalado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Mario Lassaga, secretario.

e.12 ene.-N.° 237-v.28 ene.

S. E. D.
Sociedad Anónima de Espectáculos y Diversiones

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 de enero 1939, a las 19 horas, en Uruguay 412 (entre piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio al 30 septiembre 1938.

2.° Fijar la remuneración de los directores y síndico.

3.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.

e.13 ene.-N.° 264-v.30 ene.

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1939, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 11° ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938, y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares por tres años y de dos directores suplentes por un año.
3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 256-v.30 ene.

ARGENTARIA S. A. DE FINANZAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de enero de 1939, a las once horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, ofici na 425, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Disminución del número de directores a nueve miembros.
3.° Elección de 5 directores por dos años en reemplazo de los que terminaron su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 167-v.27 ene.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del directorio y de acuerdo con los artículos 27 y 33 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 6 de febrero de 1939, a las 15 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del contrato de venta del activo físico de la sociedad al Estado, subscripto el 28 de enero de 1938 y aprobado por la Ley N.° 12.572, promulgada por el Poder Ejecutivo, y decisión acerca de la suma a percibirse por tal concepto.
2.° Disolución y liquidación ulterior de la sociedad.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la sociedad, sita en el expresado local. — Buenos Aires, Enero 1939.

e.11 ene.-N.° 0.205-v.27 ene.

CLINICA PAUCHET, S. A.

Rivadavia N.° 6044

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos a la celebración de la primera Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local social, calle Rivadavia N.° 6044, el día 31 de enero de 1939, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Designación de tres directores titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores Alberto E. Robles, Heriberto A. Viacava y Juan Falcone, que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico y suplente por un año.
4.° Cambio de denominación de la sociedad.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia y acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 191-v.27 ene.

G E C O
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.

Balcarce 615|27

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la décimocuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero, a las 11 horas, en el local Reconquista 336, piso 11, Dto. X a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de un director titular por 3 años.

3.° Elección de un síndico y un síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 190-v.27 ene.

Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Ltda.

THYSSEN - LAMETAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la décima octava Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social de la calle Belgrano 752 el día 27 de enero de 1939, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1938.
2.° Nombramiento de cinco directores de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos.

3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Autorización para vender y comprar un inmueble.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 0.186-v.27 ene.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero en curso a las 16 horas, en el local, calle 25 de Mayo 1[illegible]5 (escritorio 610) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1938.

2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación, por lo menos a la fecha señalado para la Asamblea. — **H. Wesley Smith, presidente.**

e.11 ene.-N.° 00.175-v.27 ene.

ARGAL S. A. COMERCIAL

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1939, a las 11 horas en el local social, calle Corrientes 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de 3 directores titulares por 3 años.
3.° Elección de síndicos titular y suplente por 1 año.
4.° Reforma de la fecha de cierre del ejercicio económico.
5.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 152-v.26 ene.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.° de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Ia. Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1939 a las 15 horas en el local social de la calle Cangallo N.° 655, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1938.
2.° Nombramiento de Directores.
3.° Fijación del número de Síndicos titulares y suplentes, y elección de los mismos.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Tal como lo dispone el artículo 38.° de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes del señalado para su realización, sus acciones o bien recibos de depósito del Banco de Londres y América del Sud, en los cuales se dejará constancia de que las acciones han sido bloqueadas hasta el día siguiente de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1938. — El Directorio.

e.9 ene-N.° 00.131-v.-25 ene.

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LTDA.
Comercial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 27 de enero de 1939, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo número 1335, con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmarán el acta de la asamblea.
2.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1938.
3.° Fijación de los honorarios del síndico.
4.° Elección de síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores John A. Mc Glashan y Alejandro Monteith Drysdale, respectivamente, que terminan su mandato.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 00.124-v.26 ene.

COMPAÑIA ITALIANA LANERA
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de enero de 1939, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín 478, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 1er. ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1938.
2.° Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3.° Elección de un director.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1939. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 55-v.23 ene.

"ÑU—PORA"
Sociedad Anónima de Yerbales, Campos y Bosques

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para que el día 21 de enero próximo a la hora 17 se reúnan en Asamblea General Ordinaria en Rodríguez Peña 557, primer piso D., para considerar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance e informe del Síndico por ejercicio 1937.
2.° Fijación honorario síndico ejercicio 1938.
3.° Elección cuatro directores titulares y dos suplentes; síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para autorizar el acta. — El Presidente.

Por tratarse de segunda citación la asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurra cualquiera sea el capital representado.

e.7 ene.-N.° 82-v.18 ene.

S. A. Corporación Envasadora Argentina ARCANCO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en su local social, calle San Martín 662, piso 3.°, departamento A, el día 1.° de febrero 1939, a las 11 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un síndico titular y un suplente (Art. 21).
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 23, de los estatutos, podrán los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en la Sociedad, constituirse en depositarios de las que poseen. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 00166-v.26 ene.

C I P R O
Compañía de Propiedades S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 corriente, a las 16 horas, en Sarmiento 385, 4.° piso, escritorio 67, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondientes al 6.° ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de director-gerente y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 000.43-v.21 ene.

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.
Compañía de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1939, a las 17 horas en el local social Bdo. de Irigoyen 330, 5.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico correspondiente al 2.° ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de director titular, director suplente, síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 203-v.27 ene.

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN LIMITADA S. A.
Buenos Aires
30.° Ejercicio, 1.° de octubre de 1937 — 30 de septiembre de 1938

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1939, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esq. Bmé Mitre, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de un director titular, del síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 49-v.23 ene.

LA PLATA CEREAL COMPANY, S. A.
(Compañía de Cereales La Plata, S. A.)

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de enero de 1939, a las 11 horas, en el local social calle Corrientes 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 153-v.26 ene.

Establecimientos Gráficos ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LTDA., S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio resuelve convocar a los accionistas de la Cía., a Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, en esta ciudad, el día 31 de enero de 1939, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de seis directores por el término de dos años, en reemplazo del Directorio actual que se renueva totalmente, de un síndico titular y otro suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. — F. R. Limpenny, presidente.

e.10 ene.-N.° 00.141-v.28 ene.

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 del corriente a 16 horas, en Banco Germánico, 25 de Mayo 145, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance e informe del síndico.
2.° Elección del directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 261-v.30 ene.

LA GRANJA
Sociedad Agrícola Ganadera y Comercial.

Bmé. Mitre 226

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1939, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 226 a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, fondo de reserva legal e informe del síndico.
2.° Designación por el señor presidente, de un secretario y dos accionistas que harán de escrutadores.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
4.° Elección de 3 directores y 2 síndicos.

Nota: A los efectos consiguientes se recuerda a los señores accionistas lo preseripto en el artículo 13 de los Estatutos. — El Presidente.

e.12 ene.-N.° 244-v.28 ene.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1939, a las 16 horas en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 septiembre de 1938.
2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-N.° 239-v.28 ene.

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION
Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de febrero de 1939, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico. Ejercicio al 30 noviembre 1938.
2.° Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-N.° 238-v.28 ene.

Sociedad Anónima
CEREAL MACHINE COMPANY LTD.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1939, a las 15 horas, en el escritorio 710, Edificio Volta, Diagonal Norte 832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular.
4.° Elección de tres Directores suplentes.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, y
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita 3139, Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 3 de enero de 1939.

El Presidente.

e.9 ene.-N.° 00.134-v.-25 ene.

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima

Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, el día 31 de enero de 1939, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores por un año, en reemplazo de los señores Gail Murphy y J. H. Ervin, que renunciaron, y elección de síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente. — F. R. Limpenny, director.

e.10 ene.-N.° 142-v.28 ene.

CANNING

Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1939, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1.° Aumento de capital.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — J. G. Phillimore, presidente.

e.3 ene.-N.° 13-v.20 ene.

S. A. STENTOR
Publicidad y Radiodifusión

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero, a las 17 horas, en el local social, Florida 8, para tratar la siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Remuneración de los directores y síndicos.

3.° Nombramiento de la totalidad del directorio, por cesación de mandatos y duración de los mismos, teniéndose presente lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos.

4.° Designación de síndico y síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en Bancos de esta plaza y presentar los respectivos certificados en la sede social, hasta tres días antes de la asamblea. (Art. 23 de los estatutos).

e.12 ene.-N.° 229-v.28 ene.

S. A. ARGENTINE FRUIT DISTRIBUITORS, LTD.
Asamblea General Extraordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1939, a las 15 horas, en la calle General Hornos 11 (Oficina N.° 301), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — El Secretario.

e.12 ene.-N.° 242-v.28 ene.

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
San Juan 100

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 13, inciso E., de los estatutos sociales se convoca, a los señores accionistas, a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero, a las 16 horas, en el local social calle San Juan N.° 100, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre: Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de directores titulares y suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Movilización de fondos de reserva especial y de previsión.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda la disposición del Art. 20, de los Estatutos sociales, sobre depósito de acciones.

e.11 ene.-N.° 00.173-v.27 ene.

PETRUS
Sociedad Anónima de Minas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Enero de 1939, a las 15 y 30 horas, en Corrientes 222.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio vencido el 30 de setiembre 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular por tres años y dos directores suplentes por un año.

4.° Elegir síndico y síndico suplente.

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 174-v.27 ene.

AGUAS TERMALES Y YACIMIENTOS MINEROS S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria el 30 enero, a las 10 horas, en Arenales 1324.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del convenio de arrendamiento de la cantera.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-N.° 240-v.28 ene.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el **término** de treinta días para la **contratación** de los servicios de "Buffet, **Restaurant** y Baños", a funcionar en **los** locales existentes en los pisos 6 y 7 **del** Palacio de Correos y Telégrafos.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso casa central, L. N. Alem y Sarmiento), los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de enero de 1939, a las 16 horas en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento).

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1938. — Carlos H. Sal, secretario general.

e.28 dic. v.26 ene.

Expte. 35.398-DC|38

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia en Córdoba; recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio e intercambio con las Sucursales, Agencias, Oficinas y Estafetas de la mencionada ciudad.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 6.° (Córdoba).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.9 ene.-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de lámparas eléctricas durante el año 1939.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Sarmiento y L. N. Alem).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 534, 5.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 1.° de Febrero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1939.— Carlos H. Sal, Secretario General.

e.13 ene.-v.1.° feb.

Expte. 12.922-DC-37

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 14 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre La Toma y Carolina (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7.° (San Luis).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.14 ene.-v.23 ene.

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de útiles de escritorio, matafuegos, balanzas, relojes de pared, banderas, hilo, artículos de limpieza, repuestos para máquinas obliteradoras, varios, etc.

Por el pliego de condiciones y detalles ocurrir los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12 horas, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 18 de enero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Carlos H. Sal.

e.20 dic.-v.18 ene.

Expte. 839. M-938.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 4 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Oficina de Correos de Comodoro Rivadavia, la estación ferroviaria y playa locales y Yacimientos Petrolíferos Fiscales y distribución de encomiendas a domicilio en Comodoro Rivadavia (Distrito 23°) Rawson.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cebecera del 23° Distrito (Rawson).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.4 ene.-v.20 ene.

Expte. 3.284 M|38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 4 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en San Luis, e intercambio entre la Cabecera del 7° Distrito, San Luis y la Sucursal 1, (San Luis).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cebecera del 7° Distrito (San Luis).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.4 ene.-v.21 ene.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la construcción de dos deparamentos en el piso alto de la casa colectiva "Valentín Alsina", sita en la calle Caseros esq. 24 de Noviembre, en esta Capital, de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan N.° 250, todos los días hábiles de 12 a 17 horas y Sábados de 9 a 11 horas. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión Nacional de Casas Baratas, calle San Juan N.° 250, el día 8 de febrero de 1939, a las 15 horas, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.3 ene.-v.7 feb.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Demolición y reconstrucción parcial del edificio de Casa Central:

Llámase a licitación pública para el 30 de enero de 1939, a las 11 y 30 horas, en el salón del H. Directorio. para los trabajos de demolición y reconstrucción parcial del edificio de Casa Central.

Bases de licitación, informes, pliegos de condiciones y planos, concurrir a la Oficina de Inmuebles y Construcciones, Reconquista 25.

Diciembre 21 de 1938. — El Gerente.

e.24 dic.-v.28 ene.

Llámase a licitación, día 11 de febrero próximo, 10 horas, en Gerencia Casa Central, para construcción edificio Sucursal Chilecito (La Rioja). Retirar documentación ($ 25) en Suc. La Rioja u Of. Inmuebles. Presentar propuesta día, hora y lugar indicados.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939. — El Gerente.

e.13 ene.-v.11 feb.

Llámase a licitación, día 27 de enero próximo, a las 15 horas en Gerencia, Casa Central, para la provisión de formularios especiales. Retirar pliegos en Oficina de Utiles. Reconquista 46. Presentar propuestas y muestras de papeles el día y hora indicados.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1938. — El Gerente.

e.29 dic.-v.26 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a licitación privada, N.° 6; ramo: artículos fotográficos; apertura de las propuestas, enero 17, hora 15.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — Luis Ricci, Jefe de Administración.

e.13 ene.-v.17 ene.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a partir del 29 de diciembre de 1938, para la adquisición de hierros, materiales de construcción, electricidad, sanitarios. con destino a la

Cárcel de Encausados de esta Capital, ampliaciones y refecciones a practicarse en la Penitenciaría Nacional, instalación de una usina hidro-eléctrica y bombeo para riego y materiales de construcción para la Cárcel de General Roca (Río Negro).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros de esta Dirección General (Charcas 2218) todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas.

El acto de licitación se llevará a cabo el 23 de enero de 1939, a las 16 horas, en la Dirección General de Institutos Penales, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que desean concurrir al acto.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — José M. Paz Anchorena, Director General.

e.29 dic.-v.23 ene.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. Letra D. N.° 30.044-1938

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas del 23 de enero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de adaptación y reparación del edificio arrendado con destino a la Escuela al Aire Libre N.° 8, sito en la calle Gaona 2825. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital. — El Secretario General.

e.4 ene.-v.20 ene.

Llámase a licitación pública, simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), por el término de 25 días, contados hasta las 15 horas del 2 de febrero próximo, para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación del edificio de la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata. — Datos: en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital, y en la Inspección Seccional de Buenos Aires, La Plata. — El Secretario General.

e.9 ene.-v.1.° feb.

Licitación

Expediente Letra C. N.° 25.404-1938.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 8 de febrero próximo para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de muebles y útiles con destino a escuelas nuevas de Capital, Provincias y Territorios. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — El Secretario General.

e.10 ene-7 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 17 de enero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de útiles de consumo, labores, mapas etc., con destino a las escuelas de la Repartición. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.19 dic.-v.16 ene.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida N.° 524

Licitación pública para el día 6 de Febrero de 1939.

Mendoza. — Hora 12.30, "Construcción de un Pabellón Guardia de Prevención" en el Cuartel que ocupa el Grupo N.° 1 de Artillería de Montaña en Mendoza. (Presupuesto Oficial pesos 10.571.05 m|n.). Paraná (Entre Ríos). — Los Tamarindos (Mendoza). — Villa Mercedes (San Luis) y Córdoba. — Hora 12.45, "Construcción de una casa para Radiogoniómetros y receptores" en cada uno de los siguientes Regimientos Aéreos: N.° 2 en Paraná (P. Oficial $ 15.085.60 m|n.); N.° 3 en Los Tamarindos (P. Oficial $ 16.685.60 m|n.); N.° 4 en Villa Mercedes (P. Oficial $ 15.085.60 m|n.) y en la Escuela Militar de Aviación en Córdoba (Presupuesto Oficial pesos 15.085.60 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refieren, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, hasta el día 2 de Febrero de 1939, dentro de las horas hábiles de los mismos, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Enero de 1939. — Luis C. Perlinger. — Coronel-Secretario.

Nota: Los proponentes para las obras de: "Construcción de una casa para radiogoniómetros y receptores" podrán optar por dar precio para una casa, para dos, para tres o para las cuatro.

e.13 ene.-v.22 ene.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 31 enero 1939, por: lámparas eléctricas (pliego N.° 5817) a las 14,30 horas:

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso. Buenos Aires.

e.12 ene.-v.17 ene.

Llámase a licitación pública para el día 26 enero 1939, por: vástagos, porta mechas, cuñas, bujes, etc. (pliego N. 5812) a las 15 horas.

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso. Buenos Aires.

e.12 ene.-v.23 ene.

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero 1939, por: lámparas eléctricas (pliego N.° 5810) a las 14 horas, materiales eléct. (pliego N.° 5811) a las 14,30 horas; caños de hierro galvanizado (pliego N.° 5813) a las 15.30 horas; separadora centrífuga (pliego N.° 5814) a las 16 horas; válvulas (pliego N.° 5816) a las 16,30 horas.

Retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso. Buenos Aires.

e.12 ene.-v.17 ene.

Llámase a licitación pública para el 31 enero 1939, por: alcohol metílico, benzol, Du Pont Debenzyl (pliego N.° 5815) a las 14 horas.

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso. Buenos Aires.

e.12 ene.-v.23 ene.

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1939, por: servicio transportes en camiones en Puerto Madero y entre La Plata, Dársena Sud y Olivos (Pliego N.° 5803), a las 14 horas; retirarlo: Av. Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso, Buenos Aires.

e.9 ene.-v.19 ene.

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1939, por: barras de bombeo (Pliego N.° 5804), a las 14 horas; retirarlo: Av. Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso, Buenos Aires.

e.9 ene-v.25 ene.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 47.037-DC-938.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas de leña de quebracho colorado con destino a las necesidades del Distrito de Santiago del Estero, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, o en las Oficinas del Distrito en Santiago del Estero, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 6 de Febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretrio General.

e.14 ene.-v.19 ene.

(Expte. 41.657. D. C.-938.)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de accesorios para automóviles y camiones, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 31 de Enero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 4 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.11 ene.v.16 ene.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación Pública N.° 60.

Llámase a licitación pública N.° 60, para la provisión de un grupo termoeléctrico de 62,5 K. V. A., altura sobre el nivel del mar: 3.450 m.; un tablero de control completo para 130 K. V. A.; diversos accesorios, repuestos y útiles y montaje de la maquinaria, destinados a la Usina Termoeléctrica en la Quiaca (Jujuy).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 1.° del mes de Marzo del corriente año, a las horas 16, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida 9 de Julio N.° 1925, piso 18, a la derecha.

Para el retiro de los pliegos y planilla de propuesta anexa deberá presentarse solicitud extendida en un papel sellado de ($ 10 m|n.) diez pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.11 ene.-v.21 ene.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor Husman, y a todo el que se considere con derechos sobre la mercadería detenida por expediente sumario N.° 571 - S - año 1938, caratulado Sisini Juan Carlos contra Eduardo Gómez.

Aduana de la Capital, Enero 12 de 1939.

e.14 ene. v.17.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Santaguida, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1938. — El Secretario.

e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo -Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima la obrera doña Juana Rosa Acosta de Ramírez, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — El Secretario.

e.7 ene.-v.16 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Rafael Mudry, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don Vicente Pepe, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — El Secretario.

e.17 dic-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Fernando Tejada, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — El Prosecretario.

e.14 ene.-v. 17 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Facello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — El Secretario.

e.7 ene-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Arnaldo Riolfi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Diciembre 9 de 1938. — El Secretario.

e.17 dic-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Etchevers**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cristóbal Barrionuevo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eugenio Casals**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Secretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Ramón Ordóñez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — El Secretario.

e.17 dic-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Domingo Lardone**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — El Secretario.

e.24 dic. v.28 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Tomás Antonio Opes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — El Secretario..

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Natividad Moreyra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1938. — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Toteda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — El Secretario.

e.24 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero **D. Joaquín Ramón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — El Secretario.

e.24 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Santos García**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938 — El Secretario.

e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Berrino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero **D. Pablo Skobier**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938 — El Secretario.

e.17 dic.-v.21 ene

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cosme Scarafile**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — El Secretario.

e.24 dic. v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Estanislao Barreto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — El Secretario.

e.7 ene-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Sofía**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1938 — El Secretario.

e.17 dic.-v.21 ene

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Dámaso Ardiles**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Massimiano Pasquarelli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Máximo Miehler**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero **D. Salvador Pisano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938. — El Secretario.

e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Leiacono**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Juez doctor Horacio H. Dobranich cita por treinta días a herederos y acreedores de don Valentín Domínguez.

Buenos Aires, Diciembre seis de 1938. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.14 dic.-N.° 3944 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Orlando González, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4294-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mercedes Medina**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4285-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelino Vallejos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4286-s|p.p.-v.1.° feb

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Basilio Plechw.**

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.21 dic.-N.° 4054-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Lombardi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4306 s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Blas Yannuzzi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4307 s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Germán Vidal, se cita por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del lote de campo número 32, de San Julián, para que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa, primera y segunda cuota, año 1936, que les reclama el Fisco Nacional, en el juicio que le sigue sobre cobro ejecutivo de pesos (expediente número 195, año 1938) bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 9 de Agosto de 1938. — L. S. Valladares, secretario.

e.7 sept.-N.° 2592 s|p.p.-v.23 sep.

e.31 dic.-N.° 2592 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 23, doctor Raúl de Labougle, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Río Negro (Viedma) Secc. 25, fracción A., lote 14 pte., empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida N.° 1144, del año 1930, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 4 vta., del expediente número 24.099, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.28 sept. N.° 2990 s|p.p.-v.15 oct.

e.31 dic.-N.° 2990 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se hace saber a **Héctor Segura**, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, que con fecha 17 de diciembre de 1938, se ha dictado auto de sobreseimiento definitivo, en la causa que se le seguía por hurto, iniciada el 5 del mismo mes, en la comisaría 19.ª.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.28 dic.-N.° 4302 s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Nicoletti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4303 s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita llama y emplaza al prófugo **Humberto Greco**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.21 dic.-N.° 4049-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Pécora**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4301 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Alesio Difrieri**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4288-s|p.p.v.-1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Ricardo Perazzi**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4292-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Antonio Ottone y Julián Juan Rodríguez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro)

e.28 dic.-N.° 4293 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elsa Elena Villa**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938 — José Mancinelli, secretario.

e.28 dic.-N.° 4295-s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, de la Capital Federal, doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, cítase a **Vicente Squadroni**, a fin de que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley N.° 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Rafael Pons, secretario.

e.28 dic.-N.° 4290-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza a **Victoriano Ponce**, procesado por el delito de abusos deshonestos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

César Black, secretario.

Local del Juzgado: tercer piso, sobre Tucumán, Palacio de Justicia

e.28 dic.-N.° 4287-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti se cita, llama y emplaza a **Argentino Sansoneto**, para que en el término de treinta días computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3937-s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Medina y San Martín y Ceferino Ferreyra y Reyes**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 7 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Emila Fegantini de Sageiro o Segantini de Segueiro.**

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.11 ene.-N.° 14 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado número 23, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble situado en Neuquén (Gción.), Sec. 28, frac. C, lote 15, partida 25, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.500 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, y que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y seis moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2846 s|p.p.-v.7 oct.

e.31 dic.-N.° 2846 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 19, doctor Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en la calle Independencia entre los números 2053 y 2063, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 841, del año 1936, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 2 vta., del expediente número 1774, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1938. — Juan José Naón, secretario.

e.5 oct.-N.° 3150 s|p.p.-v.22 oct.

e.4 ene.-N.° 3150 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Juan Bataglia y Antonio Pérez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.11 ene.-N.° 19 s|p.p.-v.14 feb.

Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Elena Barone.**

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.21 dic.-N.° 4053-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio Apolinario Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.28 dic.-N.° 4282 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Julio García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Herminio Rodríguez, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4278 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Oscar Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de moneda, en perjuicio de Mario Taddeo, y de Brousson y Cía., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4279 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Ricardo González Chaves**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Aníbal Ponce de León, **Héctor E. González**, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4226 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Carlos Sanguinetti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.28 dic.-N.° 4281 s|p.p.-v.1.° feb.

---

e.4 ene.-N.° 3148 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Leandro Moreira**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 1 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado N.° 23, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble situado en el territorio de Río Negro (Viedma), lote 18, chacra E., (partida 665), que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.504, como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, y que asciende a la suma de pesos trescientos noventa moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2851-s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2851 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Moguilevsky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.°6 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Ambros o Ambrossi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.11 ene.-N.° 10 s|p.p.-v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado número 23, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor de la finca calle Pedro Morán 2468, partida 30.687, Circunscripción 15.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.505, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934 (2.ª cuota), y que asciende a la suma de pesos cuarenta y seis con ochenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2845 s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2845 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado número 23, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble situado en Neuquén (Geión.), Sec. 28, frac. B, lote 25, partida 6, que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.502, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, y que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y seis moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2848 s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2848 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **N. Katemblach**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4227 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Teodomiro Méndez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4229 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alcides Sayago**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4223 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Olmedo de Lasalle y Emilio Lasalle**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.°.

e.4 ene.-N.° 4341 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4340 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Salguero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.° 5 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mardoqueo León Hokman** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.11 ene.-N.° 8 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Federico Gnocchi**.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 17 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Víctor Alvarez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4299 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Martín Cesare o Cecere**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 15 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza, a Félix Manuel Torres, procesado por el delito de estafa, causa número 11.491, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.14 dic.-N.° 3945 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Gabia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 ene.-N.° 9 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor don Jorge Bilbao la Vieja, se emplaza a **Ricardo Ovideo**, imputado en la causa número 515 B, seguida contra Turri Aurelio, Ovideo Ricardo y otros, por homicidio en la persona de Luis Taruselli, para que dentro del término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado (Secretaría del autorizante), a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

La Plata, Diciembre 17 de 1938. Raúl M. Ramírez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4280 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se **cita, llama** y emplaza a **Julio Díaz** y **Pedro Castro Lema**, procesados por el delito de falso testimonio. causa número 11.358, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con la sdisposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4342 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Rosa** y **Américo Cordero**, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos les sigue el Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de que, si no comparecieren, se les seguirá el juicio con la intervención del señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

e.4 ene.-N.° 4343 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque. se cita, llama y emplaza a **Pío García**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4338 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rafael Salomón**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4339 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza al sujeto apodado **"El Russo"**, procesado por el delito de abuso de armas y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4311 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Matilde Georges.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.1 ene.-N.° 00.026-v.8 feb

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Gaspar Sandroni Pando.**

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.11 ene.-N.° 13 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Ciudad de Buenos Aires, doctor Roberto E. Chute, se cita y emplaza por el término de 5 días a don **Servino** o **Severino Di Maio**, para que se presente a hacer valer sus derechos en el expediente Di Maio Servino o Severino, su ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, Junio 24 de 1938. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.11 ene.-N.° 11 s|p.p.-v.16 ene.
e.1.° feb.-N.°11 s|p.p.-v.6 feb.
e.1.° mar.-N.° 11 s|p.p.-v.6 mar.
e.5 abr.-N.° 11 s|p.p.-v.12 abr.
e.3. mayo-N.°11 s|p.p.-v.8 mayo.
e.7 jun.-N.° 11 s|p.p.-v13 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 19, doctor Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avenida Riestra N.° 1648, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 51.444, del año 1936, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 2 vta.; del expediente número 1772, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1938. — Juan José Naón, secretario.

e.5 oct.-N.° 3148 s|p.p.-v.22 oct.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Josefa Boix.**

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 16 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Dalmiro Oliva**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 20 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Rogelio L. Funes**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 ene.-N.° 18 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Samuel Steinbaum** ó **Steimbaum.**

Buenos Aires, Octubre 14 de 1938. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.11 ene.-N.° 12 s|p.p.-v. 14 feb.

Por disposición del señor Juez Civil, doctor Rodolfo Mendonça Paz, l'ámase durante treinta días a acreedores y herederos de **Ramón Gangoiti.**

Buenos Aires, Julio 13 de 1938. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.29 dic.-N.° 11.287-v.2 feb.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a derecho a **Agustín Gómez**, en la causa "1.239|37, Gómez Agustín, en indagación de hurto", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, Diciembre 26 de 1938. — A. Romero Carranza, secretario.

e.4 ene.-N.° 4 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de **D. Andrés Dos Santos** o **Andrés Santos.**

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1938. — Alfredo Migueus, secretario.

e.4 ene.-N.° 4315 s.p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Carlos Iriarte**, procesado por el delito de defraudación (11.501), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, ...de 1938. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4336 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Pérez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4312 s|p.p.-v.8 feb.

Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Miguel Sciutti.**

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938 — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.4 ene.-N.° 4314 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Teodoro Salvador**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4337 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alvaro Dose Padín**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.[illegible]-N.° 5955 s|p.p.-v.18 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **David Chemtob**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4308 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Dalmaro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4309 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Enrique Córdoba**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4310 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Agustín González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4318 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Marcos Prudencio Sánchez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4313 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Deprimio** o **Vicente Atila Rodrigo Di Primio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4317 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Federico García y Riel Milco Palmieri**, procesados por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.28 dic.-N.° 4228 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Atilio Sappia**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4291-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Martini** y a **N. López**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por estafa, que se les sigue bajo apercibimiento de declararles rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3938 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Destéfano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 Diciembre de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4323 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a la **Sociedad Villa, Espallargas y Compañía**; don **José Villa** y don **José Espallargas**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírseles el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre de 1938. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.4 ene.-N.° 4322 s|p.p.-v.7 feb.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Gallettini**.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.28 dic.-N.° 4276 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Ravazenghi y Lorenzo Arruzza**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.4 ene.-N.° 4326 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Pascual Panela**, de la propiedad calle Castro a Las Naciones s|n., lote 52, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa, que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4327 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Raúl Guillermo Luzuriaga**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.4 ene.-N.° 2 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en el Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Antonio Gómez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene. N.° 4319 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Ceci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4320 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días al procesado **Ismael Tambourré**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.4 ene.-N.° 4325 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Elías Finguer**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4321 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo Marcus**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 dic.-N.° 3954 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Blas Moreno**, de la propiedad calle Las Naciones s|n., lote 18, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4333 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **J. M. Calavella**, de la propiedad calle Salcedo s|n., lote 32, manzana G, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4334 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Humberto Villalilla**, de la propiedad calle Límite del Municipio, manzana 6, lote 4, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4335 s|p.p.-v.21 ene.

El Juez doctor Eduardo Rojas, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **Jovina López Campelo**.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e.28 dic.-N.° 4277 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Enrique Gallo**, de la propiedad calle Chiclana s|n., lote 5, manzana A, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4331 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Luis Glave**, procesado por el delito de estafa, causa N.° 11.508, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 3 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Rafael González**, de la propiedad calle Patagones s|n., lote 4, manzana A, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4328 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Hugo Checotti**, de la propiedad calle Ferré s|n., lote J, manzana H, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4329 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Francisco Scherasani**, de la propiedad calle Treinta y Tres s|n., lote 30, manzana E, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4330 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga Hilda **Dominguez de Coelho**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires. Diciembre 7 de 1938.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.21 dic.-N.° 4018 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado número 23, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble situado en Neuquén (Gción.), Sec. 4, frac. C, lote 13 N. O., partida 109, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.503, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, y que asciende a la suma de pesos ciento uno con cuarenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2847 s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2847 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se cita y emplaza por el término de treinta días a **Constantini Sosa y Antonio Bigoglio**, para que comparezcan ante el Juzgado nombrado, secretaría de Iriondo, a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción a la Ley de Correos.

Secretaría, Diciembre 9 de 1938. — Raúl de Iriondo, secretario.

e.28 dic.-N.° 4297 s|p.p.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Bautista Romeo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 dic.-N.° 4050-s|p.p.-v.25 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pérez García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 17 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°,

e.28 dic.-N.° 4305 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se cita y emplaza por el término de treinta días a **Alejandro Bermúdez**, para que comparezca ante el Juzgado nombrado, Secretaría de Iriondo, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 3959.

Secretaría, Diciembre 9 de 1938. — Raúl de Iriondo, secretario.

e.28 dic.-N.° 4298 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez Federal, de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Bozzola o Manuel Gabino Morillo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se instruye, con motivo de irregularidades cometidas en la oficina de Control de Cambios, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1938. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

e.21 dic.N.° 4051-s|p.p.-v.25 ene

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 2.ª, partida 4824, calle Atuel y Aconcagua, lote 5, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4249-v.14 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Manuel R. Schonwald, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic. N.° 3965-s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor Juan Aguirre, de la propiedad Cauce antiguo del Riachuelo, de Castañón a Cauce nuevo, frac. V, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernarbé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4332 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 23, doctor Raúl de Labougle, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Río Negro (Viedma) Secc. 26, fracción B., lote 14 a., empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 1238, del año 1929|31, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen — Esta providencia se dictó a fs. 3 vta., del expediente N.° 24.102, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1938 — Bernabé Castillo, secretario.

e.28 sept. N.° 2993 s|p.p.-v.15 oct.
e.31 dic.-N.° 2993 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay y su Jurisdicción, doctor Salvador Mª. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a **Gustavo Presas Sagastume**, procesado por defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Concepción del Uruguay, Diciembre 10 de 1938. — Antonio Hermán Venturino, secretario.

e.21 dic.-N.° 4154 s|p.p.-v.25 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Darío Urquiza**, para que en el término de treinta días computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1938 — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer **piso.**

e.21 dic.-N.° 4172 s|p.p.-v.25 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Pedro Carranza, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre de 1938. — Sadí Masüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4284-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Lappetina**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938 — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.28 dic.-N.° 4283-s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 23, doctor Raúl de Labougle, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Río Negro (Viedma), Secc. 21, fracción C., lotes 4 y 7, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida número 1.108, del año 1929|30 y 32, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, si no comparecen — Esta providencia se dictó a fs. 3 vta., del expediente número 24.103, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1938 — Bernabé Castillo, secretario.

e.28 sept.-N.° 2994 s|p.p.-v.15 oct
e.31 dic.-N.° 2994 s|p.p.-v.15 ene

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Luis Tasso.**

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.4 ene.-N.° 4316 s.p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Gustavo Gasset o Durval Gogiosa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4222 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Joaquín Masferrer, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 dic.-N.° 3953 s|p.p.-v 18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Silvano Sandoval**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4224 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 19, doctor Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avenida Cruz, número 1668, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 52.307, del año 1936, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 2 vta., del expediente número 1773, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1938. — Juan José Naón, secretario.

e.5 oct.-N.° 3149 s|p.p.-v.22 oct.
e.4 ene.-N.° 3149 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Srati**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938 — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4300 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Anastasio Pérez o Anastasio Pérez Manovel.**

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.28 dic.-N.° 4275 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza, a **Rodolfo Mossoli**, procesado por el delito de defraudación (sumario 11:456), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Hernán Abel Pessagno. — Práxedes M. Sagasta, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.14 dic.-N.° 3956 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Germán Vidal, se cita por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios del lote de campo número 7, Norte, sección B., de San Julián, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa, primera y segunda cuota, correspondiente al año 1936 que les reclama el Fisco Nacional en el juicio que les sigue por cobro ejecutivo de pesos (expediente N.° 193|938), bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 9 de Agosto de 1938. — L. S. Valladares, secretario.

e.7 sept.-N.° 2591 s|p.p.-v.23 sept

e.31 dic.-N.° 2591 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Di Girolamo** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4019 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Dora Rodríguez**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por el delito de hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre seis de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3946 s|p.p.-v.18 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Basilia Sánchez Galla de Camacho.**

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1938. — **Luis F. Jaeu**, secretario.

e.21 dic.-N.° 4069-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mateo Aristóbulo Echegaray**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, babo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 dic.-N.° 4153 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Jacobo López**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3961-s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita llama y emplaza a **Pedro Nestal** procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.14 dic.-N.° 3958 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor **Artemio Moreno**, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Madeo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 dic.-N.° 3957 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Gutiérrez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 dic.-N.° 4152 s|p.p.v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 23, doctor Raúl de Labougle, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Río Negro (Viedma), Secc. 25, fracción A., lote 24 empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida número 1.147, del año 1929|32, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 3 vta. del expediente número 24.101, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.28 sept.-N.° 2992 s|p.p.-v.15 oct.

e.31 dic.-N.° 2992 s|p.p.-v.15 ene.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Bernardo Freccero.**

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1938. — Rodolfo M. Senet, secretario.

e.21 dic.-N.° 4052-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Marcos Blank**, procesado por el delito de falsificación de cheque y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4047 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Antonio Jonas y Eugenio Robledo**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4048 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Aldiles**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Sadí Masñe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4017 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Pérez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4020 s|p.p.-v.25 ene

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 23, doctor Raúl de Labougle, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Río Negro (C. Gregoria), Secc. 21, fracción C., lotes 3 y 8, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida número 1.140^{30}, del año 1932, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 3 vta., del expediente número 24.100, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.28 sept.-N.° 2991 s|p.p.-v.15 oct.

e.31 dic.-N.° 2991 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Aníbal Pérez del Cerro**, procesado por el delito de defraudación, causa N.° 11.481, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, Julio Barberis, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 dic.-N.° 4021 s|p.p. 25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Luis Di Paola**, procesado por el delito de hurto, causa N.° 11.504, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, Julio Barberis, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 dic.-N.° 4022 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Celia Martínez**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4042 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y empleza a **Mario Dionisio Pelliza**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4046 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez Federal, de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor don Jorge Bilbao la Vieja, se emplaza a don **Thomas Helliday Young Stewart**, imputado en la causa N.° 504 B., caratulada "Ramos Carmelo y Reale Alberto, abordaje Vapor Coracero y Remolcador Marconi", para que dentro del término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado (Secretaría del autorizante), a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

La Plata, Diciembre 9 de 1938. — Raúl M. Ramírez, secretario.

e.21 dic.-N.° 4043 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado N.° 23, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble situado en Neuquén (Gción.), sec. 28, frac. C., lote 6, partida 77, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.499, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, y que asciende a la suma de pesos doscientos noventa y seis con cuarenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2850 s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2850 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Oscar Francisco García, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3939 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Germán Vidal, se cita por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios del lote de campo número 12 S., sección B., de San Julián, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa, primera y segunda cuota, correspondiente al año 1936, que les reclama el Fisco Nacional, en el juicio que les sigue sobre cobro ejecutivo de pesos (expediente 196|938), bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 12 de Agosto de 1938. — L. S. Valladares, secretario.

e.7 sept.-N.° 2593 s|p|p.-v.23 sept
e.31 dic.-N.° 2593 s|p.p.-v.15 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a José Lucco, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Aníbal Ponce de León. — Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3943 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a Adolfo Bataglia, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).

e.14 dic.-N.° 3947 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado N.° 23, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble situado en Neuquén (Gbión.), sec. 28, frac. B., lote 22, partida 16, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.501, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, 1ª cuota, y que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y seis moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2849-s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2849 s|p.p.-v.15 ene.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUBLICIDAD DINAM

Entre los señores Guillermo Hilbert, argentino, soltero, domiciliado en Alsina 912, Balbino Arriaga, argentino, divorciado, domiciliado en Gaona 1394 y Alberto Raúl Armengol, argentino, casado, domiciliado en San Juan 2969, se constituye una sociedad comercial y de responsabilidad limitada regida por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: La sociedad se denominará "Publicidad Dinam", su objeto será la explotación del negocio de agencia de publicidad, su domicilio se fija en esta Capital, actualmente en la calle Alsina 912 y su término, a partir del 1.° del corriente mes de enero de 1939, es indefinido, sin perjuicio de que cualquiera de los socios puede denunciar este contrato treinta días antes de la expiración de cada año, en cuyo caso la sociedad concluirá el 31 de diciembre inmediato. — Segunda: El capital social será de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.), suscripto por los socios en treinta y cuatro cuotas de cien pesos moneda nacional cada una por el señor Hilbert y treinta y tres cuotas de igual valor tanto el señor Arriaga como el señor Armengol. — Tercera: El uso de la firma social y la administración estarán a cargo indistinto de los tres socios que tendrán el carácter de gerentes con todas las facultades necesarias, con la sola excepción de requerirse la firma conjunta de dos de ellos para librar cheques, operar libremente en papeles de comercio y suscribir toda clase de contratos y obligaciones. — Cuarta: El señor Armengol dedicará todo su tiempo y atención a los negocios sociales, encargándose directamente de la administración general, percibiendo un sueldo de trescientos pesos por mes que será cargado a gastos generales, en tanto que los señores Hilbert y Arriaga podrán atender también otros negocios, sin perjuicio de que los tres socios aportarán a la sociedad que se constituye todos los de publicidad que tengan en vigencia o efectúen personalmente más adelante, ingresando asimismo a la sociedad todas las comisiones que por negocios de publicidad puedan percibir durante la vigencia de la misma bajo cualquier forma que sea. — Quinta: Todas las resoluciones que interesen a la sociedad, se adoptarán de común acuerdo entre los socios, dejándose constancia en un libro de actas y en igual forma se procederá para la aprobación de los balances anuales y distribución de las utilidades y pérdidas que, luego de descontarse el cinco por ciento de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, se efectuarán en un cincuenta por ciento para el señor Hilbert y en un veinticinco por ciento para cada uno de los señores Arriaga y Armengol. — Sexta: Queda prohibido a los socios obligar a la firma social en operaciones extrañas a los fines y objetos de la sociedad y especialmente en fianzas o garantías a terceros. — Séptima: La incapacidad de cualquiera de los socios importará el fenecimiento de la sociedad al cabo del año en que la misma se produzca y será realizada lo mismo que la liquidación por el o los socios capaces o sobrevivientes con la sola fiscalización del impedido o sus representantes o sucesores. — Octava: Cualquiera de los tres socios indistintamente queda autorizado para correr con los trámites de publicación e inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. De conformidad de partes se firman tres ejemplares, uno para cada socio, habilitándose con el sello de ley el que queda en poder del señor Armengol y expidiéndose una copia simple y autorizada por los tres para la publicación en el Boletín Oficial, todo ello en Buenos Aires, a cuatro días del mes de Enero de mil novecientos treinta y nueve. — Guillermo Hilbert, B. Arriaga, A. R. Armengol.

e.12 ene.-N.° 220-v.17 ene.

TEXTIL SPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha presentado para inscribir el contrato de la Sociedad "Textil Sport", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que dice así: Entre los Señores José y Francisco Paiuzza, argentinos naturalizados, domiciliados en la calle Bernardo de Irigoyen 1608; José Grillo, italiano; Francisco Porta, español, y Raúl A. González, argentino, domiciliados en la calle Bernardo de Irigoyen 1499, se conviene en constituir una sociedad comercial de Responsabilidad limitada, bajo el régimen de la Ley Nacional N.° 11.645, que se denominará "Textil Sport", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que se regirá de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primero: El objeto principal de la sociedad es dedicarse a la industrialización, fabricación, comercialización y venta de productos textiles, sin perjuicio de otras actividades que puedan convenir a los intereses de la sociedad. — Segundo: El domicilio legal de la sociedad será la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del Exterior. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de tres años, pero transcurrido el primer año cualquiera de los socios podrá pedir su disolución con un aviso previo de tres meses, en cuyo caso cualquier socio o socios podrá hacerse cargo del activo y pasivo de la misma, abonando al que se retira y al contado la parte líquida que le corresponda del capital aportado y utilidades realizadas y no distribuídas. — Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de treinta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 32.000 m|n.), dividido en treinta y dos cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y aportado por los socios en la siguiente forma: a) Los socios José y Francisco Paiuzza, ocho cuotas cada uno, lo que equivale a un capital de diez y seis mil pesos moneda nacional, que aportan catorce mil doscientos veinte y un pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional ($ 14.221.55 m|n.) en maquinarias, materias primas, muebles y útiles, etc., que se detalla en un inventario que se firma por separado y el resto o sea la suma de un mil setecientos setenta y ocho pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional ($ 1.778.45 m|n.), en dinero efectivo. — b) El socio señor Francisco Porta, seis cuotas, equivalente a un capital de seis mil pesos moneda nacional ($ 6.000 m|n.), de los cuales un mil ochocientos diez y ocho pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional ($ 1.818.47 m|n.) en maquinarias, materias primas, muebles y útiles; dos mil ciento ochenta y un pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional ($ 2.181.53 m|n.) en dinero efectivo en el acto y el resto o sea la suma de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000 m|n.) deberá ser integrado dentro de un año a contar desde la fecha del presente contrato. — c) Los socios José Grillo y Raúl A. González, cinco cuotas cada uno, que equivale a un capital de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.) que aportan cuatro mil pesos cada uno en maquinarias, materias primas, muebles y útiles, etc., que detalla el inventario que se firma por separado y el resto o sea un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.), cada uno, lo integrarán dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de este contrato. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo, en su carácter de gerente del socio Señor José Paiuzza, con los poderes y atribuciones que se determinarán más adelante. En caso de ausencia o impedimento, lo sustituirá, con los mismos poderes y atribuciones el Señor Francisco Paiuzza. — Sexto: El gerente, Señor José Paiuzza o el Señor Francisco Paiuzza en el caso previsto por el artículo anterior, tiene la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, pudiendo por lo tanto ejercer todos los actos y contratos autorizados por la Ley, con facultades para pactar en cada caso, de cualquier orden que sea, las modalidades, condiciones, cláusulas, precio y forma de pago, al contado o a plazo, con garantía reales o personales de cada operación, tomar o dar dinero en préstamo, efectuar toda clase de operaciones bancarias, librar cheques, letras y pagarés, endosar, descontar cualquier documento de crédito público o privado, abrir y cerrar cuentas corrientes, firmar toda clase de escritura pública o privada, realizar cualquier operación de aduana, representar a la sociedad por sí o por apoderado y con los más amplios poderes en todos los asuntos judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, siéndole terminantemente prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a la sociedad. — Séptimo: Todos los socios se obligan a cooperar en la buena marcha de la sociedad, dedicándole el tiempo que sea necesario al buen desenvolvimiento de la producción y de los negocios, sin derecho a retribución de ninguna especie, salvo la que emerja de los beneficios líquidos y realizados que se obtengan. — Octavo: Los socios celebrarán reunión cada mes y todas las veces que el Gerente lo solicite. En ellas el Gerente dará cuenta de la marcha de la sociedad y de ello y de las resoluciones que se adopten, se dejará constancia en un libro de actas ad-hoc. Toda resolución se tomará por mayoría de votos presentes y serán resueltas por el gerente en caso de empate. Serán obligatorias para todos los socios hayan o no concurrido a la reunión. — Noveno: El treinta y uno de Diciembre de cada año, terminará el ejercicio social y se procederá a practicar un balance general para establecer las ganancias y pérdidas. — De las utilidades líquidas se apartará el cinco por ciento para el fondo de reserva que prescribe la ley, hasta llegar a un diez por ciento del capital y el saldo será dividido entre los socios proporcionalmente al capital integrado y en la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Décimo: La pérdida del cincuenta por ciento del capital, dará derecho a cualquier socio para exigir la disolución de la sociedad. — Décimo Primero: Todo cuanto no sea previsto por el presente contrato, se regirá por la citada Ley 11.645 y si no se contemplara en la misma, por resolución de los socios, tomada por mayoría de votos, debiéndose dejar constancia en el libro de actas. — Con los once artículos que anteceden, las partes dan por celebrado este contrato a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital y constituyen domicilios especiales a tal efecto, los expresados al principio de este contrato. — En fe de ello suscriben dos ejemplares de un mismo tenor en Buenos Aires, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. — (Fdo.) José Paiuzza. — Francisco Paiuzza. — F. Porta. — R. A. González. — José Grillo. — Entre líneas — Sociedad de Responsabilidad Limitada — pesos — vale.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1938. — Eugenio A. Maresu, secretario.

e.14 ene.-N.° 291-v.19 ene.

Por disposición del señor Juez de Comercio de Feria, doctor Francisco A. García, se hace saber por cinco días que la Sociedad de Responsabilidad Limitada **Compañía Odol, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, ha nombrado gerente de la misma al señor Carlos Wettig, por escritura pasada ante el escribano doctor Fernando Beade, de fecha 31 de diciembre de 1938, con las facultades especificadas en la misma escritura, la que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.14 ene.-N.° 301-v.19 ene.

SECCION BALANCES

Los Balances presentados por las sociedades anónimas a la Inspección General de Justicia, para su publicación, en cumplimiento de los Arts. 63 y 64 del Decreto Reglamentario de 27 de abril de 1923, serán visados por esa Repartición cuando se ajusten a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Ministerio; en caso contrario, se publicarán sin visación alguna''.

SUMARIO

Banco de la Edificadora de Olavarría

B. 6—

DOMICILIO: RIVADAVIA 800 — OLAVARRIA

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1938.

BALANCE GENERAL

A C T I V O	m$n.
Efectivo:	
En Caja	280.958.08
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	250.000.—
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	147.024.51
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en los Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	254.175.58
Documentos descontados	1.326.027.71
Letras y giros comprados	84.433.18
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nación y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	1.787.800.69
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos nacionales, provinciales y municipales	500.443.63
Otros valores	
Inmuebles	733.929.69
Bienes diversos	
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	5.353.75
Accionistas	
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	19.743.31
Total del Activo	5.389.890.13
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total General	5.389.890.13

P A S I V O	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	663.698.66
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	94.99
Cajas de Ahorros	1.900.409.95
Plazo fijo	1.314.486.19
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	3.459.46
Varios acreedores	
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	5.340.83
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	492.638.90
Total del Pasivo	4.380.128.98
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	74.182.67
Capital y Reservas:	
Capital:	
Realizado	300.000.—
Suscripto a integrar	
Asignado	
Reservas:	
Legal	145.656.70
Estatutarias	332.290.87
Facultativas	50.000.—
Otras con destino especial	107.630.91
Total General	5.389.890.13
Garantías Prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	32.100.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	165.279.25
Valores en custodia	253.200.—
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		133.911.45
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		81.960.—
Impuestos, tasas y patentes		8.911.15
Amortizaciones		1.310.90
Otros gastos de administración y débitos diversos		15.341.32
		241.434.82
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 72.600.08	
Saldo acreedor del ejercicio anterior	» 1.582.59	74.182.67
Total		315.617.49

H A B E R		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		206.063.72
Utilidades diversas		107.971.18
Otros créditos		
		314.034.90
Saldo del ejercicio anterior		1.582.59
Pérdida del ejercicio	$	
Saldo acreedor del ejercicio anterior	» 1.582.59	
Total		315.617.49

Olavarría, Diciembre 31 de 1938.

C. Marino, contador general. — E. Galbiati, síndico. — Enrique G. Striebeck, presidente. — Ascencio Camelino gerente general. — V.° B.°: Francisco S. Queralt, contador público nacional.

e.16 ene.-N.° 292-v-16 ene.

B. 1—

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S. A.

Domicilio: Casa Matriz: Reconquista 200 — Buenos Aires

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1938.

BALANCE GENERAL

A C T I V O	m$n.
Efectivo:	
En Caja	15.401.611.43
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	26.470.164.82
Otros Fondos Disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	1.872.359.58
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	1.334.331.14
Otros	5.451.405.30
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en los Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuentas corrientes	52.124.497.76
Documentos descontados	92.565.412.12
Créditos garantizados	37.658.678.99
Otros créditos especiales	49.755.785.24
Letras y giros comprados	4.648.765.28
Bancos y corresponsales del país	14.278.273.18
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nación, y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	6.396.676.51
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	456.000.—
Títulos nacionales, provinciales y municipales	4.613.493.13
Otros valores	5.269.826.58
Inmuebles	8.489.034.49
Bienes diversos	1.—
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Accionistas	
Operaciones de cambio y Bolsa	4.583.364.76
Diversas	2.555.637.33
Total del Activo	333.925.318.64
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total General	333.925.318.64

P A S I V O	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	94.143.414.17
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	161.073.816.07
Plazo fijo	44.043.134.52
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	16.275.28
Con Bancos y corresponsales del exterior	1.400.307.98
Letras y giros a pagar	685.239.22
Dividendos a pagar	
Varios acreedores	202.058.07
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	2.081.906.65
Operaciones de cambio y Bolsa	4.583.364.76
Diversas	2.180.605.43
Total del Pasivo	310.410.122.15
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	1.423.722.78
Capital y Reservas:	
Capital:	
Realizado	20.000.000.—
Suscripto a integrar	
Asignado	
Reservas:	
Legal	388.226.51
Estatutarias	
Facultativas	1.300.000.—
Otras con destino especial	403.247.20
Total General	333.925.318.64

Garantías Prendarias:	m$n.
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	180.000.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	30.614.774.91
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	37.573.299.56
Valores en custodia	241.001.078.80
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	6.269.665.37

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		9.347.329.27
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		5.526.406.—
Impuestos, tasas y patentes		263.313.54
Amortizaciones		2.239.078.83
Otros gastos de administración y débitos diversos		946.185.88
		18.322.313.52
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio $	1.326.740.76	
Saldo (1) del ejercicio anterior acreedor	96.982.02	1.423.722.78
Total		19.746.036.30

H A B E R		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		19.526.536.50
Utilidades diversas		78.432.56
Otros créditos		44.085.22
		19.649.054.28
Saldo del ejercicio anterior		96.982.02
Pérdida del ejercicio $ deudor		
Saldo (1) del ejercicio anterior » acreedor		
Total		19.746.036.30

Buenos Aires, 9 de Enero de 1939.

Timoteo Balbín, presidente. — Julio A. Rosa, director. — Eduardo Grané, director-gerente. — Agustín Ricardo Mangiaterra, contador general. — Arturo Barros, contador público nacional. — V.° B.°: Arsenio Naredo Cuvillas, Narciso Muñoz Sauca, Graciano B. Alvarez, síndicos.

e.16 ene.-N.° ...-v.16 ene.

B. 4.

BANCO POPULAR DE MERCEDES (CTES.)

DOMICILIO: CHACABUCO 615 — MERCEDES

BALANCE GENERAL

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1938

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En caja	9.654.79
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	18.000.—
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	3.753.20
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	353.16
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en los Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	10.580.04
Documentos descontados	236.952.55
Letras y giros comprados	
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	106.333.45
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	2.111.25
Otros valores	
Inmuebles	10.000.—
Bienes diversos	3.358.95
Otras cuentas:	
Sucursales y Agencias - Operaciones pendientes	
Accionistas	2.043.—
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	
Total del Activo	403.140.39

ACTIVO	m$n.
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas - Saldo	
Total General	403.140.39

PASIVO	
Depósitos:	
Cuentas corrientes	25.405.19
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	205.75
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	22.390.37
Plazo fijo	24.917.60
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	
Varios acreedores	897.31
Otras cuentas:	
Sucursales y Agencias - Operaciones pendientes	
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	9.902.89
Total del Pasivo	83.719.11
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas - Saldo	
Capital y reservas.	
Capital:	
Realizado	285.897.—
Suscripto a integrar	2.043.—
Asignado	
Reservas:	
Legal	29.667.57
Estatutarias	1.813.71
Facultativas	
Otras con destino especial	
Total General	403.140.39
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	12.420.—
Títulos, otros valores. mercaderías y productos varios	9.682.66
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	33.144.74
Valores en custodia	2.161.29
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones	1.505.36
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones	15.079.80
Impuestos, tasas y patentes	354.31
Amortizaciones	8.915.03
Otros gastos de administración y débitos diversos	4.717.—
	30.571.50
Saldo del ejercicio anterior	
Utilidad del ejercicio $	[illegible]
Saldo deudor/acreedor del ejercicio anterior $	
Total	30.571.50
HABER	
Intereses, cambios, títulos y comisiones	30.051.50
Utilidades diversas	520.—
Otros créditos	
	30.571.50
Saldo del ejercicio anterior	
Pérdida del ejercicio $	
Saldo deudor/acreedor del ejercicio anterior »	
Total	30.571.50

Mercedes (Ctes.), Diciembre 10 de 1938.

Eulogio López, presidente. — Isidro Paulino, gerente general. — Francisco P. A. Melzner, contador general. — Martín del Campo, síndico. — V.° B.°: Carlos Iribarren, contador público nacional.

e.16 ene.-N.° 11.323-v.16 ene.

B. 3.

Banco Escolar de la Provincia de Buenos Aires

Domicilio: 46 - N.° 622 — La Plata

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1938
BALANCE GENERAL

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En caja	1.132.42
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	6.300.—
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	1.628.40
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en los Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuentas corrientes	
Documentos descontados	
Letras y giros comprados	
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nación y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	168.687.38
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos nacionales, provinciales y municipales	
Otros valores	
Inmuebles	
Bienes diversos	
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Accionistas	2.206.—
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	8.280.05
Total del Activo	188.234.25
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total General	188.234.25

PASIVO	
Depósitos:	
Cuentas corrientes	
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	3.223.99
Plazo fijo	
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	20.995.96
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	6.622.62
Varios acreedores	
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	6.367.55
Total del Pasivo	37.210.12
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	9.046.61
Capital y Reservas:	
Capital:	
Realizado	93.334.—
Suscripto a integrar	2.206.—
Asignado	
Reservas	
Legal	21.274.56
Estatutarias	14.496.06
Facultativas	
Otras con destino especial	10.666.90
Total General	188.234.25
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	
Valores en custodia	
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		14.740.—
Impuestos, tasas y patentes		251.56
Amortizaciones		745.—
Otros gastos de administración y débitos diversos		5.251.42
		20.987.98
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 9.046.61	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	» —	9.046.61
Total		30.034.59
HABER		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		30.034.59
Utilidades diversas		
Otros créditos		
Saldo del ejercicio anterior	$ —	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	» —	
Total		30.034.59

La Plata, Noviembre 30 de 1938.

Francisco Brunet, presidente. — Francisco B. Giacosa, gerente general. — Carlos Di Jorgi, contador general. — José A. de la Vega, síndico. — V.° B.°: Carlos Di Jorgi, contador público nacional.

e.16 ene.1N.° 11.202-v.16 ene.

(1851)

COOPERATIVA UNION ARGENTINA DE TRANSPORTES LTDA.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja	770 65	
Banco Nación Argentina	222 25	
Camiones	7670 —	
Muebles y útiles	1145 80	
Seguros generales	1837 10	
Propaganda general	4754 90	
	15900 70	
PASIVO		
Capital Social		15000 —
Fondo de reserva		182 30
Retornos		718 40
		15900 70

Adolfo Pagano, presidentee.— Carmelo Ferraiolo, secretario.— Carlos E. Brusa, tesorero.— Pedro G. Hansen, síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS
JUNIO 30 DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Alquileres	05770 —	
Sueldos y gratificaciones	21012 —	
Varios conceptos	7296 25	34078 25
Utilidad que transferimos a:		
Fondo de reserva s/ Art. 2 Inc. 17 de la Ley de Cooperativas: 5% s/m$n 225.40	11 40	
Retornos	214 —	225 40
		34303 65
HABER		
Mudanzas generales		26921 20
Transportes y equipajes		7382 45
		34303 65

Buenos Aires, Junio 30 de 1938.

Adolfo Pagano, presidente.— Carmelo Ferraiolo, secretario.— Carlos E. Brusca, tesorero.— Pedro G. Hansen, síndico.

Publíquese por una vez haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 34 del Decreto Reglamentario de 10 de febrero de 1927). — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1938. — Manuel Dolarea, Subdirector.

e.16 ene.-N.° 297-v.16 ene.

(2352)

THE BRIGHTON, SOMBREROS, CAMISAS
Sociedad Anónima

Sarmiento 645
(Fecha de autorización por el P. E.) 11 de Enero de 1926.
(Fecha de inscripción en el R. P. de C.) 31 de Marzo de 1926

Capital autorizado .... m$n. 4.000.000.—
» suscripto .... » 1 650.000.—
» realizado .... » 1.650.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1938
Aprobado sin modificación en la Asamblea efectuada el 12 de Septiembre 1938

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Muebles y útiles	$ 6.654.81		
Amortización 10 %	» 665.81	5989 —	
Instalación Sucursal Mar del Plata		1 —	5990 —
Activo circulante:			
Sucursal Montevideo		191044 20	
Mercaderías		873102 87	
Acciones Instituto Italo Argentino		60 —	1064207 07
Activo disponible:			
Caja		3357 14	
Bancos		100660 80	104017 94
Activo exigible:			
Deudores varios			525080 50
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
Llave	$ 400.000.—		
Amortización anterior ... $ 300.000.—			
» actual ..... » 20.000.—	» 320.000.—	80000 —	
Acciones rescatadas		88000 —	168000 —
Cuentas de orden:			
Acciones en custodia de Jefes y empleados		29000 —	
» del Directorio en garantía		15000 —	44000 —
			1911295 51
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		1650000 —	
Fondo de Reserva legal		12698 34	
Reserva para Ley 11.729		50000 —	1712698 34
Pasivo exigible:			
Acreedores varios			31837 03
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Saldo			123270 14
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en custodia		29000 —	
Acciones del Directorio		15000 —	44000 —
			1911295 51

José Filippini, presidente.— Agustín C. Allievi, director general y secretario.— R. B. Cuneo, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.	m$n.
Amortizaciones:			
Terrenos en Plomer		1337 60	
Muebles y útiles 10 %		665 81	
Llave 5 %		20000 —	
Deudores varios	$ 8.215.77		
Menos deudores recobrados	» 1.083.65	7132 12	29135 53
Gastos generales:			
Sueldos, operarios, alquileres, etc.			339092 48
Patentes e impuestos			17504 13
Saldo utilidad			123270 14
			509002 28
HABER			
Saldo del ejercicio anterior			18059 08
Mercaderías, Sucursal Mar del Plata y Sucursal Montevideo			490571 95
Intereses			371 25
			509002 28

José Filippini, presidente.— Agustín C. Allievi, director general y secretario — R. B. Cuneo, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 ene.-N.° 278-v.16 ene.

(2301)

"CAASA" COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de Julio de 1937.
Inscripta en el R. P. de C. el 20 de Septiembre de 1937.

Capital autorizado	$ 500.000.—	m/n
" suscripto	" 160.000.—	»
" realizado	" 160.000.—	»

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1938.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Construcciones e instalaciones ...... $	75.787.06		
./. Amortización .... »	23.114.93	52672 13	
b) Implementos agrícolas .... »	79.210.83		
./. Amortización .... »	15.842.17	63368 66	
) Muebles y útiles .... »	475.72		
./. Amortización .... »	95.14	380 58	116421 37
II. Activo circulante:			
a) Productos en depósito			166595 75
III. Activo disponible:			
a) Caja			712 93
IV. Activo exigible:			
a) Deudores varios			8105 19
V. Activo transitorio:			
a) Operaciones del próximo ejercicio			1620 01
VI. Activo nominal			
a) Gastos de constitución		3726 10	
./. Amortización		745 22	2980 88
			296436 13
Cuentas de orden:			
a) Garantía del Directorio		5000 —	
b) Depositarios de valores en custodia		50 —	5050 —
			301486 18
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto			160000 —
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores varios			134380 58
III. Pasivo transitorio:			
Operaciones del próximo ejercicio			583 33
Ganancias:			
Beneficios del ejercicio			1472 22
			296436 13
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía		5000 —	
b) Valores depositados en custodia		50 —	5050 —
			301486 18

Pablo Allain, presidente.— Antonio G. Van Schilt, director.— Emilio Peila, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1938.

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
s/ Construcciones e instalaciones	23114 93	
» Implementos agrícolas	15842 17	
» Muebles y útiles	95 14	
» Gastos de constitución	745 22	39797 46
Gastos generales		12389 97
Patentes e impuestos		418 07
Saldo:		
Beneficio del ejercicio		1472 22
		54077 72
HABER		
Explotación		54077 72
		54077 72

Pablo Allain, presidente.— Antonio G. Van Schilt, director.— Emilio Peila, síndico.

Informe del Síndico

Señores Accionistas:

Tengo el agrado de informar a Vds., que he revisado los libros, comprobantes, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad Anónima "Caasa" Compañía Agropecuaria Argentina, y habiendo encontrado en perfecto orden todas las anotaciones registradas, aconsejo a los Señores Accionistas aprobar los documentos presentados a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1938.

Emilio Peila, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, 18 Noviembre de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 ene.-N.° 140-v.16 ene.

(2305)

ESTANCIA "SAN PATRICIO"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Calle Sarmiento 700

Autorizada por Decreto de fecha 26 de Enero de 1931.

Inscripta en el R. P. de C. con fecha 25 de Marzo de 1938.

Capital autorizado	m$n.	1.000.000 —
" suscripto	"	800.000 —
" realizado	"	800.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de Octubre de 1938.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Estancia "San Patricio", 3.012 6880 Hects. Dep.: C. Tejedor, Prov. B. Aires	716583 05	
Edificios	16350 —	
Alambrados	36183 95	
Aguadas	4180 —	
Bañaderos y corrales	650 —	773947 —
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja		—
Bancos		—
Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte.		16257 55
Activo transitorio:		
Impuestos pagados adelantados		2470 50
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Pérdida por el ejerc. vencido el 30 de Junio de 1938..		7324 95
		800000 —
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)		10000 —
		810000 —
PASIVO		
Pasivo no exigible.		
Capital suscripto		800000 —
		800000 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)..		10000 —
		810000 —

EJERCICIO PRIMERO

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos de organización	7249 95	
Impuestos	75 —	
	7324 95	
HABER		
Pérdida del ejercicio		7324 95
		7324 95

A. Ennis, presidente. — C. J. D'Osualdo, director. — S. Fertitta, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 ene.-N.° 154-v.16 ene.

«2353»

FABRICA DE MANTECA "LA CAPITAL", Sociedad Anónima

Valle N.° 165

Autorizada por Decreto del P. E. el 12 de Mayo de 1932.

Inscripta en el R. P. de C. el 4 de Octubre de 1932.

Capital:
Autorizado .... m$n 2.000.000 —
Suscripto .... » 1.200.000 —
Realizado .... » 1.200.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado por unanimidad y sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 1938.

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios, edificios y construcciones.		746386 08	
Amortizaciones anteriores............	$ 13.165.95		
» de este ejercicio	» 5.480.87	18646 82	727739 26
Materiales, máquinas y herramientas		212349 70	
Amortizaciones anteriores............	$ 95.326.72		
» de este ejercicio	» 18.491.65	113818 37	98531 33
Muebles y útiles		34532 91	
Amortizaciones anteriores............	$ 23 471.27		
» de este ejercicio......	» 5.693.—	29164 27	5368 64
II. Activo circulante:			
Mercaderías, materiales, productos elaborados, haciendas, etc.			455882 15
III. Activo disponible:			
Caja			16226 87
IV. Activo exigible:			
Obligaciones a cobrar		11391 15	
Deudores en Cta. Cte.		113110 50	124501 65
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			29270 20
VI. Activo nominal:			
Marcas de fábrica (no amortizadas)...............			1175 —
Pérdidas:			
Anteriores		527162 56	
Más: pérdida del ejercicio 1937/38		5910 74	533073 30
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio).......			5000 —
			1996768 38

PASIVO	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado		1200000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte..................	322375 46	
» hipotecarios..........................	77738 32	
Bancos	3682[illegible]5 83	
Obligaciones a pagar.....................	20000 —	788379 61
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		8388 77
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (el Directorio)...		5000 —
		1996768 38

Mauricio Braun, presidente. — Alejandro Braun Menéndez, director gerente. — Ricardo A. Fisch, síndico titular.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE				m$n.	m$n.
Saldo anterior					527162 56
Amortizaciones:					
Edificio fàbrica	1 %	s/$	206.668.60	2066 68	
Maquinarias	5 %	»	212.349.70	10617 48	
Muebles y útiles	10 %	»	12.135.72	1213 57	
Utiles y enseres.................	20 %	»	22 397.19	4479 43	
Edificios cremerías..............	1 %	»	94 633.26	94[illegible] 33	
Naquinarias »	5 %	»	49.357 27	2467 86	
Animales de trabajo	10 %	»	1 467.—	146 70	
Utiles y enseres cremerías	20 %	»	38.637 37	7727 47	29665 52
Gastos generales:					
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres. propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, patentes, impuestos, etc.					75001 —
Intereses y descuentos					26647 26
					658476 34

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior:		
No existe.		
Entradas:		
Utilidad proveniente por venta de mercaderías		1[illegible]5[illegible] 3 04
Pérdida anterior	527162 5	
Más:		
Pérdida del ejercicio	5910 74	533073 30
		658476 34

Mauricio Braun, presidente — Alejandro Braun Menèndez, director gerente — Ricardo A. Fisch, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 ene.-N.° 209-v.16 ene.

N.° 2044.

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA" SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por el P. E. el 23 de Febrero de 1927
Inscripta en el R. P. de Comercio el 21 de Abril de 1927

Capital autorizado . . . . c$l. 2.000.000.—
'' suscripto . . . . „ 2.000.000.—
„ realizado . . . . „ 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4|10|1938

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.	c$l.
I. — Activo fijo:				
a) Títulos y acciones		360.000.—		
Amortizaciones anteriores .		260.000.—	100.000.—	
b) Campos y terrenos		584.775.10		
Amortizaciones anteriores .	26.210.60			
Amortización presente ejercicio	3.564.50	29.775.10	555.000.—	
c) Edificios		623.790.47		
Amortizaciones anteriores .	245.781.41			
Amortización presente ejercicio	58.009.06	303.790.47	320.000.—	
d) Maquinarias		1.554.411.45		
Amortizaciones anteriores .	614.457.76			
Amortización presente ejercicio	154.953.69	769.411.45	785.000.—	
e) Herramientas y útiles . . .		12.323.—		
Amortizaciones anteriores .	11.384.07			
Amortización presente ejercicio	936.93	12.321.—	2.—	
f) Muebles y útiles		46.654.07		
Amortizaciones anteriores .	37.522.01			
Amortización presente ejercicio	8.629.06	46.151.07	503.—	
g) Laboratorio		5.093.55		
Amortizaciones anteriores .	5.010.60			
Amortización presente ejercicio	81.95	5.092.55	1.—	
h) Construcciones y mejoras varias		38.419.62		
Amortizaciones anteriores .	25.349.47			
Amortización presente ejercicio	5.067.15	30.416.62	8.003.—	
i) Elementos de trabajo . . .		39.352.20		
Amortizaciones anteriores .	37.157.85			
Amortización presente ejercicio	194.35	37.352.20	2.000.—	
j) Vías y material rodante Decauville		219.538.14		
Amortizaciones anteriores .	6.657.67			
Amortización presente ejercicio	56.880.47	63.538.14	156.000.—	1.926.509.—
II. — Activo circulante				
a) Almacenes				
b) Mercaderías en viaje . . .			285.462.60	
c) Bolsas vacías			2.866.03	
d) Extracto			18.323.03	
e) Maderas			692.998.58	
f) Materiales varios			265.187.18	
			86.340.87	1.351.178.29
III — Activo disponible:				
a) Caja			5.328.23	3.277.687.29
b) Bancos			47.745.82	53.074.05
IV. — Activo exigible:				
a) Deudores en cuenta corriente				129.980.35

A C T I V O	c$l.	c$l.	c$l.	c$l.
V. — Activo transitorio:				
a) Pagos adelantados			29.573.31	
b) Obras y mejoras en ejecución			32.407.24	
c) Construcciones, instalaciones y mejoras (en ejecución)			18.641.41	
d) Cuentas a cobrar			773.66	
e) Cuentas en suspenso			1.—	
f) Explotaciones varias			131.195.30	
g) Consignatarios			8.995.66	221.587.58
VI. — Activo nominal:				
a) Llave de negocio (Bermejo)			220.000.—	
Amortizaciones anteriores .		164.000.—		
Amortización presente ejercicio		56.000.—	220.000.—	—
				3.682.329.27
Cuentas de orden:				
a) Deposito de acciones en garantía				25.000.—
				3.707.329.27
P A S I V O				
I. — Pasivo no exigible:				
a) Capital			2.000.000.—	
b) Fondo de reserva legal . .			34.086.53	2.034.086.53
II. — Pasivo exigible:				
a) Acreedores en cuenta corriente			739.243.95	
b) Proveedores			32.622.76	
c) Giros			38.146.40	810.013.11
III. — Pasivo transitorio:				
a) Cuentas a pagar			169.972.16	
b) Fondo de previsión, Ley 11.729			18.418.75	188.390.91
Ganancias:				
Saldo del ejercicio anterior .			10.572.16	
Utilidad del presente ejercicio			639.266.56	649.838.72
				3.682.329.27
Cuentas de orden:				
a) Depositantes de acciones en garantía				25.000.—
				3.707.329.27

Luis Colombet, presidente. — Bernard de Sieyes, secretario. — Andrés Ronco, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	c$l.	c$l.
1.—Amortizaciones:		
Campos y terrenos	3.564.50	
Edificios	58.009.06	
Maquinarias	154.953.69	
Herramientas y útiles	936.93	
Muebles y útiles	8.629.06	
Laboratorio	81.95	
Construcciones y mejoras varias	5.067.15	
Elementos de trabajo	194.35	
Vías y material rodante Decauville	56.880.47	
Llave de negocio (Bermejo)	56.000.—	344.317.16
2.—Contribuciones, impuestos y patentes		51.383.59
3.—Seguros		17.384.29
4.—Gastos de administración Buenos Aires		288.804.25
5.—Intereses		7.936.58
6.—Gastos Generales, Santa Fe		13.648.71
7.—Gastos generales, Puerto Bermejo		2.464 76
8.—Operaciones ejercicios anteriores		5.826.69
9.—Reparaciones y gastos parada fábrica		19.537.41
10—Cuentas varias (Saldos incobrables)		8.147.75
Utilidad:		
Saldo del ejercicio anterior	10.572.16	
Utilidad del presente ejercicio	639.266.56	649.838 72
		1.409.289.88
H A B E R		
1.—Saldo del ejercicio **anterior**		10.572.16
2.—Venta de extracto, maderas y varios		1.395.742.31
3.—Arrendamientos y pastoreos		2.975.41
		1.409.289.88

Luis Colombet, presidente. — Bernard de Sieyes, secretario. — Andrés Ronco, síndico.

Inspector que visó el balance: Francisco M. Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 ene.-N.° 228-v.16 ene.

N.° 2048.

EMPRESA CONSTRUCTORA F. H. SCHMIDT

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 933

Fecha de autorización por el P. E. 5 de Abril de 1927

Fecha de inscripción en el R. P. de C. 31 de Mayo de 1927

C A P I T A L

Autorizado	m$n.	2.000.000.—
Suscripto	„	1.000.000.—
Realizado	„	1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1933

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de Octubre de 1938

A C T I V O	pesos moneda nacional		
Activo fijo:			
Propiedad depósito y taller (Capital Federal)	151.083.70		
Propiedades varias	329.839.43		
	480.923.13		
Amortización	26.467.65	454.455.48	
Maquinarias	1.639.486.56		
Amortización	963.330.50	676.156.06	
Herramientas	340.064.27		
Amortización	297.758.89	42.305.38	
Muebles y útiles	78.355.67		
Amortización	66.915.20	11.440.47	1.184.357.39
Activo circulante:			
Materiales en depósito y obras		880.043.23	
Títulos y acciones		395.435.78	1.275.479.01
Activo disponible:			
Caja		41.315.59	
Bancos		31.768.13	73.083.72
Activo exigible:			
Deudores en cuenta		864.637.99	
Garantías depositadas		296.137.71	
Deudores hipotecarios		71.780.18	
Obligaciones a cobrar		3.250.25	1.235.806.13
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
			3.768.726.25
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas por el Directorio		140.000.—	
Títulos depositados en garantía		77.500.—	
Garantías con títulos prestados		2.846.550.—	
Certificados por obras públicas		2.917.380.74	
Depósito de títulos en custodia		66.000.—	
Documentos descontados		81.298.57	6.128.729.31
			9.897.455.56
P A S I V O			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado:			
Acciones preferidas	500.000.—		
Acciones ordinarias	500.000.—	1.000.000.—	
Reserva legal		82.024.92	
Fondo de previsión		250.000.—	
Fondo disponible		150.000.—	
Fondo Ley 11.729		19.667.48	1.501.692.40
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta y por financiación de obras		1.072.474.85	
Obligaciones a pagar		460.000.—	1.532.474.85
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar y sin liquidar		447.141.51	
Conservación de caminos		44.055.08	491.196.59
Ganancias:			
Saldo del año anterior		85.423.82	
Utilidad del ejercicio 1937|38		157.938.59	243.362.41
			3.768.726.25
Cuentas de orden:			
Directorio, por acciones depositadas		140.000.—	
Depositantes de títulos en garantía		77.500.—	
Títulos prestados para garantías		2.846.550.—	
Certificados negociados		2.917.380.74	
Depositantes de títulos en custodia		66.000.—	
Descuentos		81.298.57	6.128.729.31
			9.897.455.56

Pedro Olivé, presidente. — Werner Mandry, director. — Egon Unger, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de Octubre de 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
s|Maquinarias	125.515.84	
s|Herramientas	30.998.90	
s|Muebles y útiles	6.243.48	162.758.22
Gastos generales (alquileres, útiles, gastos de administración, de propaganda, de movilidad y judiciales)		124.304.16
Intereses		238.253.58
Saldo del ejercicio anterior		85.423.82
Utilidad del ejercicio 1937|38		157.938.59
		768.678.37
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		85.423.82
Obras		683.254.55
		768.678.37

Pedro Olivé, presidente. — Werner Mandry, director. — Egon Unger, síndico.
Inspector que visó el balance: Francisco M. Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 ene.-N.° 200-v.16 ene.

N.° 2070.

OLIVETTI ARGENTINA, S. A. Comercial e Industrial

Florida 677 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo de la Nación el 26 de Septiembre de 1932.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Noviembre de 1932.

Capital autorizado y suscripto .... $ 250.000.—
„ integrado .... „ 250.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de Octubre de 1938.

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:				
Muebles y útiles		38.247.15		
Adquiridos en el ejercicio		4.367.05		
		42.614.20		
Amortizaciones anteriores	26.468.15			
Amortizaciones del ejercicio	16.145.05	42.613.20	1.—	
Instalaciones		4.420.—		
Amortizaciones anteriores		4.419.—	1.—	2.—
II. — Activo circulante:				
Mercaderías varias, máquinas de escribir sumar, calcular, repuestos				281.583.69
III. — Activo disponible:				
Caja			3.647.43	
Bancos			1.944.65	5.592.08
IV. — Activo exigible:				
Cuentas corrientes			139.986.49	
Obligaciones a cobrar			2.033.—	
Depósitos en garantía de licitaciones			8.950.80	
Depósitos en garantía de alquileres			4.485.—	
Títulos y acciones			400.—	155.855.29
V. — Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			2.276.70	
Anticipos Impuestos a los Réditos			1.410.30	3.687.—
				446.720.06
Cuentas de orden:				
Directorio: Depósito de acciones en garantía				5.000.—
				451.720.06

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no exigible:			
Capital: 2.500 acciones de $ 100 c|u.		250.000.—	
Fondo de reserva		8.620.78	258.620.78
II. — Pasivo exigbile:			
Ing. C. Olivetti y Cía., S. A., Ivrea		49.428.53	
Cuentas corrientes		85.648.03	135.076.56
III. — Pasivo transitorio:			
Fondo indemnizaciones, Ley 11.729		15.725.65	
Gastos a pagar		5.700.—	21.425.65
Ganancias y Pérdidas:			
Ganancias del ejercicio anterior		1.790.78	
Ganancias del ejercicio		29.806.29	31.597.07
			446.720.06
Cuentas de Orden:			
Los Directores: Depósitos de acciones en garantía			5.000.—
			451.720.06

Dionisio Armari, presidente. — Dino Piazza, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Ejercicio 1.° de Julio de 1937 al 30 de Junio de 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles		16.145.05
Intereses y descuentos, comisiones y cambios		43.604.36
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, habilitaciones, propaganda, luz, impresos, gastos judiciales, indemnizaciones Ley 11.729		168.108.85
Impuestos		12.337.58
Quitas y quebrantos:		
Créditos difícil cobro	3.000.—	
Créditos recuperados	444.26	2.555.74
Fondo de reserva:		
10 |o según estatutos		3.311.81
Ganancias del ejercicio	33.118.10	
Menos 10 o|o fondo de reserva	3.311.81	
	29.806.29	
Saldo del ejercicio anterior	1.790.78	31.597.07
		277.660.46
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		1.790.78
Mercaderías		275.869.68
		277.660.46

Dionisio Armari, presidente. — Dino Piazza, síndico

Inspector que visó el balance: Francisco M. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la inspección General de Justicia. e.16 ene.-N.° 243-v.16 ene.

N.° 2046.

CALVET & CIA. LTDA., S. A. Comercial e Importadora

AVENIDA ALEM 401 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo 2 de Marzo de 1927
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio 27 de Junio de 1927
Fecha de aprobación de las modificaciones de los estatutos por el Poder Ejecutivo: 24 de Diciembre de 1937

CAPITAL

Autorizado .... c$l. 1.500.000.—
Suscripto .... „ 500.000.—
Realizado .... „ 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin observación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de Septiembre de 1938

ACTIVO	pesos curso legal		
Inmuebles:			
I — Activo fijo:			
Terrenos en Tigre	10.000.—		
Campos en Neuquén	10.000.—	20.000.—	
Materiales, máquinas y herramientas	31.037.12		
Menos: Amortización	31.036.12	1.—	
Muebles, útiles y automóviles	39.338.78		
Menos: Amortización	39.337.78	1.—	
Instalaciones	23.663.47		
Menos: Amortización	23.662.47	1.—	20.003.—
II — Activo circulante:			
Mercaderías		727.043.54	
Títulos y acciones		419.745.99	**1.146.789.53**
III — Activo disponible:			
Caja		2.247.24	
Bancos		865.384.41	
Cheques		2.159.95	**869.791.60**

ACTIVO	Pesos curso legal	
IV — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	390.151.46	
Documentos a cobrar	24.029.16	
Deudores morosos	58.427.5[illegible]	
	472.608.21	
Menos: Reserva para deudores morosos y dudosos	68.427.59	404.180.62
V — Activo transitorio:		
Dirección General del Impuesto a los Réditos. — Pagos a cuenta		5.357.22
VI — Activo nominal:		
No existe.		
		2.446.121.97
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	7.500.—	
Terrenos por cuenta de terceros	7.000.—	
Acciones en custodia por cuenta de terceros	700.—	
Mercaderías recibida sen consignación	41.082.66	
Mercaderías en custodia por cuenta de terceros	4.872.74	
Acciones — Cuotas no exigidas	800.—	61.955.40
		2.508.077.37

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	500.000.—	
Reserva legal	107.014.52	
Reserva de previsión	382.307.53	
Reserva facultativa	617.663.75	
Reserva especial	10.000.—	1.616.985.80
II — Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		449.122.64
III — Pasivo transitorio:		
Impuestos a pagar, etc.	5.448.72	
Reserva para indemnizaciones, Ley 11.729	30.000.—	35.448.72
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		344.564.81
		2.446.121.97
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	7.500.—	
Cuenta terrenos de terceros	7.000.—	
Depositantes de acciones en custodia	700.—	
Comitentes de mercaderías en consignación	41.082.66	
Terceros, por mercaderías en depósito	4.872.74	
Otra sociedad, por cuotas no exigidas	800.—	61.955.40
		2.508.077.37

Juan A. Calvet, presidente. — V.° B.°: A. M. Drysdale, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1938

Aprobada sin observación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de Septiembre de 1938

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Materiales, máquinas y herramientas	38.—	
Muebles, útiles y automóviles	4.427.55	
Instalaciones	35.95	4.501.50
Gastos generales:		
Gastos de viaje, gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, reparaciones, donaciones, etc.		305.354.52
Patentes e impuestos		33.886.97
Intereses, descuentos y comisiones		178.405.61
Reserva para indemnización, Ley 11.729		6.880.—
Deudores morosos		5.459.45
		534.488.05
Saldo:		
Utilidad del ejercicio		344.564.81
		879.052.86
HABER		
Explotación de mercaderías		851.307.88
Intereses y dividendos		26.594.98
Ganancias varias		1.150.—
		879.052.86

Juan A. Calvet, presidente. — V.° B.°: A. M. Drysdale, síndico.
Inspector que visó el balance: Francisco M. Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 ene.-N.° 226-v.16 ene.

SOCIEDAD SUDAMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

Avenida de Mayo N°. 560 — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación de fecha 22 de Junio de 1927 e inscripta en el R. P. de C. el 18 de Agosto de 1927.
Reformas a los estatutos aprobadas por el P. E. de la Nación por decretos de fechas 8 de Octubre de 1931 y 22 de Noviembre de 1934 e inscripta en el R. P. de C. con fechas 31 de de Diciembre de 1931 y 26 de Febrero de 1935, respectivamente.

Capital:
» Autorizado .... m$n. 100.000.—
» Suscripto .... » 50.000.—
» Realizado .... » 50 000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria. del 27 de Octubre de 1938.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles	$ 113.50		
Amortización del ejercicio	» 12.50		101 —
II. Activo circulante:			
Títulos en cartera			145 45
Activo disponible:			
Caja		1078 48	
Bancos		2483 33	3561 81
IV. Activo exigible:			
Documentos a cobrar		50000 —	
Deudores varios		57 32	50057 32
V. Activo transitorio:			
(No existe.)			—
VI. Activo nominal:			
Gastos de iniciación			1 —
Pérdidas:			
Saldo			7800 09
			61666 67
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Del Directorio)			6000 —
			67666 67
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		50000 —	
Reserva legal		416 67	50416 67
Pasivo exigible:			
Acreedores varios			11250—
			61666 67
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			6000 —
			67666 67

Celso Aguiar Conde, presidente. — Eduardo A. Laborde, director.
V°. B°. André Noizeux, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		11457 05
Amortizaciones:		
Muebles y útiles		12 50
Gastos generales		874 —
Patentes e impuestos		300 —
		12643 55
HABER		
Intereses, comisiones y cambios		4843 46
Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	11457 05	
A deducir:		
Ganancias del ejercicio	3656 96	7800 09
		12643 55

Celso Aguiar Conde, presidente. — Eduardo A. Laborde, director.
V°. B°. André Noizeux, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 ene.-N.° 199-v.16 ene.

2318:

H. E. WATKINS & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Domicilio de la Sociedad: Calle Bmé. Mitre 559 — Buenos Aires.
Fechas autorización por el P. E. 7 Noviembre 1919 —
13 Setiembre 1926 — 21 Marzo 1928 — 4 Noviembre 1932.

Inscripta en el R. Público de Comercio 12 de Enero 1920 —
16 Mayo de 1928 — 29 Diciembre de 1932

Capital autorizado .... o$s. 500.000.—
" suscripto .... » 252.000.—
" realizado .... » 252.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Octubre de 1938.

ACTIVO	c$l.	c$l.
Activo fiio:		
Diversos títulos, acciones de otras sociedades al costo o menos	783515 62	
(Valor estimado calculando las cotizadas al precio de Bolsa y las restantes a un valor que el Directorio estima razonable $ 776.259.90, véase reserva)		
Acciones propias compradas, Serie «B» $ 64.000 oro sellado valor nominal, a 0.44	145454 54	928970 16
Activo circulante:		
(No existe)		
Activo disponible:		
Banco		12412 04
Activo exigible:		
No existe.)		
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		2189 08
Activo nominal:		
(No existe.)		
		943571 28
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (El Directorio)	454 54	
Acciones en cartera, saldo a integrar	5000 —	5454 54
		949025 82
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado $ 252.000 oro sellado a 0.44	572727 26	
Reserva legal $ 2.294.15 oro sellado a 0.44	5213 97	
Reserva para fluctuación en valores bursátiles	10000 —	
Reserva especial invertida en rescate de acciones propias	145454 54	733395 77
Pasivo exigible:		
Acreedores por préstamos		123555 48
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	1942 21	
Intereses devengados	402 78	2344 99
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo anterior	1402 30	
Más: Ganancia por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1938	82872 74	84275 04
		943571 28
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)	454 54	
Acciones en cartera, saldo pendiente de integración ..	5000 —	5454 54
		949025 82

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	c$l.	c$l.
Gastos generales	1968 60	
Impuestos	1147 21	3115 81
Intereses		7178 44
Depreciación títulos y acciones		4606 95
Resereva para fluctuación valores bursátiles		10000 —
Saldo: Utilidad del año	82872 74	
Más: Saldo anterior	1402 30	84275 04
		108171 24
HABER		
Saldo anterior		1402 30
Intereses y dividendos		58143 51
Utilidad sobre venta de títulos y acciones		49568 61
Entradas varias		56 82
		109171 24

G. J. Hardman, presidente. — R. Sneath, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 ene.-N.° 184-v.16 ene.

«2315»

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LA CONSTANCIA"

Reconquista 336 Bs. Aires

Autorizada por el S. G. de la Nación por Decreto del 8 de Octubre de 1917.
Inscripta en el R. P. de C. el 28 de Noviembre de 1917.

Primera reforma: Autorizada por el S. G. de la Nación por Decreto del 13 de Diciembre de 1918.
Inscripta en el R. P. de C. el 26 de Febrero de 1919.

Segunda reforma: Autorizada por el S. G. de la Nación por Decreto del 21 de Mayo de 1924.
Inscripta en el R. P. de C. el 31 de Julio de 1925.

Tercera reforma: Autorizada por el S. G. de la Nación por Decreto del 21 de Abril de 1936.
Inscripta en el R. P. de C. el 10 de Julio de 1936.

Capital autorizado .... m$n. 4.000.000 —
" subscripto .... " 4.000.000 —
" realizado .... " 4.000.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Noviembre de 1938.

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo:			
a) Inmuebles			4782389 93
b) Poblaciones:			
Valor inicial		11158 73	
Mejoras		401660 81	
		412819 54	
Amortizaciones		292542 42	120277 12
c) Alambrados:			
Valor inicial		107861 54	
Mejoras		302569 78	
		410431 92	
Amortizaciones		288112 90	122318 42
d) Muebles y útiles:			
Valor inicial		14817 09	
Mejoras		102159 07	
		116976 16	
Amortizaciones		84975 07	32001 09
c) Aguadas y otras mejoras			88094 67
II. Activo circulante:			
f) Haciendas		1542561 60	
g) Mercaderías		25946 97	
h) Arrendamientos y productos		21943 73	
i) Títulos:			
Debentures	1.810.000.—		
Empréstito Repatriac.	205.000.—		
Cédulas	205.420.70	2220420 70	3810873 —
III Activo disponible:			
k) Bancos		45387 34	
l) Caja		9675 04	55062 38
IV. Activo exigible:			
m) Cuentas Ctes.			450066 52
V. Activo transitorio:			
n) Cuenta transitoria			16622 31
VI. Cuentas de orden:			
o) Acciones en garantía			30000 —
			9507705 44
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto y realizado		4000000 —	
b) Reserva legal		441628 —	
c) Fondo de previsión		1831720 82	6273348 82
II. Pasivo exigible:			
d) Hipotecas		337559 11	
e) Debentures:			
Valor inicial	2.000.000.—		
Amortizaciones	251.168.68	1748831 32	
Revaluación terrenos Liniers		700000 —	2786390 43
III. Ganancias y pérdidas:			
g) Ganancias del ejercicio 1937/38 ...		362886 23	
h) Saldo del ejercicio anterior		55079 96	417966 19
IV. Cuentas de orden:			
) Acciones del Directorio			30000 —
			9507705 44

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO — 1937 — 1938

DEBE	m$n.	m$n.
aldo:		
No hay.		
2. Amortizaciones:		
Poblaciones 2 %	2454 63	
Alambrados 3 %	3783 03	
Muebles y útiles 10 %	2710 47	8948 13
3. Contribuciones, impuestos, patentes		99646 81
4. Sueldos y manutención		292179 61
5. Pérdidas s/títulos (vend en parte)		37577 99
6. Saldo ganancias ejercicio anterior	55079 96	
7. » » » 1937/38	362886 23	417966 19
		856318 73
HABER		
1. Saldo		55079 96
2. Utilidad sobre hacienda, lanas, frutos, cereales y demás productos vendidos en este ejercicio		801238 77
		856318 73

Erich Schmersow, director gerente. — Hans Flügel, Bruno Relling, directores. — Mario Williams, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 ene.-N.° 123-v.16 ene.

N.° 2207

GEOPE, COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Bdo. de Irigoyen 330 — Buenos Aires
Autorizada por el P. E. el 12 de Junio de 1913
Inscripta en el R. P. de Comercio el 9 de Agosto de 1913.

Capital: Autorizado, suscripto y realizado m$n. 4.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
26.° EJERCICIO
Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1938.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Depósitos	429.881.80		
Amortización	65.059.03	364822 77	
b) Inventario de obras	2.492.707.03		
Amortización	1.901 057.83	591649 20	
c) Material rodante	173 380.47		
Amortización	173.379.47	1 —	
d) Muebles y útiles	115.951.09		
Amortización	115.950.09	1 —	
e) Participacion en otras empresas		180001 —	1136474 97
II. Activo circulante:			
a) Instalaciones y materiales en depósito y en las obras		1912455 24	
b) Depósitos en garantía		5556 98	
c) Títulos y acciones		330544 —	2248556 22
III. Activo disponible:			
a) Caja		165112 83	
b) Bancos		1073687 24	1238800 07
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente		4841349 77	
b) Deudores por pavimentos		3113589 77	7954939 54
V. Activo transitorio:			
Pagos anticipados correspondientes al nuevo ejercicio			151540 56
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			12730311 36
Cuentas de orden:			
a) Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)		10000 —	
b) Garantías mancomunadas		831671 40	
c) » con títulos prestados		2159517 50	
d) Valores descontados		209062 37	3210251 27
			15940562 63

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado	4000000 —	
b) Reserva legal	332677 70	
» facultativa	500000 —	
d) » para indemnizacione de despido (Ley N.° 11729)	72000 —	4904677 70
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	4717114 56	
b) Acreedores especiales por pavimentos	647004 65	
c) Acreedores hipotecarios	32328 46	
d) Documentos y obligaciones a pagar	1992724 24	7389171 91
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		202757 17
Ganancia:		
Saldo anterior	203833 72	
Utilidad del ejercicio 1937/38	29870 86	233704 58
		12730311 36
Cuentas de orden:		
a) Dep. de acciones (los Directores)	10000 —	
b) Fiadores	831671 40	
c) Títulos prestados para garantía	2159517 50	
d) Descuentos	209062 37	3210251 27
		15940562 63

Joaquín S. de Anchorena, presidente. — Otto Illgen, Walter Kossman, directores - gerentes.— Silvestre H. Blousson, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 1938
26.° EJERCICIO

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones ordinarias:		
Depósitos	47713 15	
Inventario de obras	148189 85	
Material rodante	55995 53	
Muebles y útiles	10861 12	262757 65
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, jornales, gastos judiciales, alquileres, propaganda, seguros y útiles de escritorio ..		390281 55
Intereses, descuentos, comisiones cambios, etc.		71494 56
Patentes e impuestos		37837 17
Reserva para indemnizaciones de despido (Ley número 11.729)		24000 —
Amortizaciones extraordinarias:		
Participación en otras empresas	149999 —	
Deudores en cta. cte.	100000 —	249999 —
Saldo:		
Utilidad del año	29870 86	
Ganancia anterior	203833 72	233704 58
		1270074 51
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		203833 72
Obras u otros rubros de la explotación		1066240 79
		1270074 51

Joaquín S. de Anchorena, presidente. — Otto Illgen, Walter Kossman, directores - gerentes. — Silvestre H. Blousson, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 ene.-N.° 206-v.16 ene.

N.° 2117.

S. A. GANADERA NUEVA ORIENTAL

PAIS DE ORIGEN: NACIONAL
Domicilio: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 547
Autorizada por Decreto del S. G. N. del 12-1-1917
Inscripta en el R. P. de Comercio el 19-3-1917.

Capital autorizado totalmente suscripto y realizado y pagado $ 2.500.000.— m$n.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Gral. Ordinaria del 20 de Octubre de 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:		
Tierras	1.972.688.40	
Edificios e instalaciones	119.757.91	
Alambrados y cercos	62.138.42	
Animales de trabajo	586.—	
Automóviles	18.081.90	
Acciones S. A. Frigorífico de P. Deseado	7.361.01	
Acciones Cía. Mercantil del Chubut	1.—	
Crédito Argentino Interno 1934, 4 ½ %	392.399.10	
Crédito Argentino Interno 1935, 4 ½ %	27.630.—	
Deuda Interna Consilid. P. Bs. As., 5 %	110.096.20	
Empréstito Interno Prov. Santa Fe, 6 %	47.774.70	
Empréstito Municipal 1936, 5 %	2.766.—	
Línea telefónica	4.334.31	
Maquinarias	36.430.34	
Mejoras en los terrenos	8.473.15	
Muebles y útiles	16.101.21	
Animales caballares	3.630.—	
Animales lanares	482.245.—	
Animales mulares	75.—	
Animales vacunos	1.059.—	3.313.628.65

ACTIVO	m$n.	m$n.
II. — Activo circulante:		
Certificados de Accs., Ley 11.747	1.—	
Aporte al fondo de defensa ganadera	574.93	
Almacén	8.729.09	
Combustibles	872.75	
Cueros lanares	3.363.—	
Específicos para baño	7.451.28	
Lanas	218.441.10	
Mercaderías rurales	20.803.67	
Productos varios	170.—	260.406.82
III. — Activo disponible:		
No existe.		
IV. — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	73.799.—	
Obligaciones a cobrar	45.001.—	118.800.—
V. Activo transitorio:		
Impuesto Ley 11.682		5.000.—
VI. — Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existe.		
Pérdidas		144.327.86
		3.842.163.33

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no exigible:		
Capital autorizado, suscripto y realizado	2.500.000.—	
Fondo de reserva	317.130.04	
Fondo de previsión	334.805.59	
Fondo para nuevas adquisiciones	344.176.41	
Fondo para futuros dividendos	6.929.32	
Dividendos	250.524.32	3.753.565.38
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		25.017.91
III. — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio 1937-38	49.611.10	
Ordenes de pago	13.911.05	
Retenciones Ley 11.682	57.89	63.580.04
Cuentas de orden:		
No existe.		
		3.842.163.33

Alejandro Menéndez Behety, presidente. — Carlos A. A. Ferzenaar, gerente. — Carlos Menéndez Behety, síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.	m$n.
I. — Saldo anterior:			
No existe.			
II. — Amortizaciones:			
Acciones S. A. Frig. P. Deseado	20 %	1.840.25	
Alambrados y cercos	12 %	8.473.42	
Animales de trabajo	10 %	65.—	
Automóviles	25 %	7.301.—	
Edificios e instalaciones	10 %	13.306.43	
Línea telefónica	10 %	481.59	
Maquinarias	10 %	4.047.82	
Mejoras en los terrenos	10 %	941.46	
Muebles y útiles	10 %	1.789.02	
Certificados de Accs., Ley 11.747		450.—	38.695.99
III. — Gastos generales: Provisiones, carne, combustibles materiales, muebles y útiles, específicos para baño, semillas, forrajes, impresos y útiles de oficina, telegramas, franqueo, despachos y gastos de aduana, embarques, guías, servicio telefónico, inspección justicia, pasajes, gasto viaje empleados, estampillas, seguros, suscripciones, avisos, gastos de administración, gastos de automóvil, salarios, transportes y acarreos, arrendamientos			263.826.63
IV. — Contribución e impuestos			8.309.67
V. — Impuesto Ley 11.682			12.526.70
VI. — Títulos			19.995.08
VII. — Intereses			4.266.41
			347.620.48

HABER	m$n.	m$n.
I. — Saldo anterior: No existe.		
II. — Utilidad que arojan las siguientes cuentas: Lanas, cueros lanares, Haciendas, Productos varios, almacén		173.721.58
III. — Intereses de fuente extranjera		13.98
IV. — Renta sobre títulos		29.557.06
V. — Pérdida		144.327.86
		347.620.48

Alejandro Menéndez Behety, presidente. — Carlos A. A. Ferzenaar, gerente. — Carlos Menéndez Behety, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajuste a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 ene.-N.° 231-v.16 ene.

(2326)

"SANTA RITA"
Compañía de Tierras y Bienes Raíces Sociedad Anónima

San Martín 50 — Buenos Aires
Autorizado por el Poder Ejecutivo en fecha 17 de Diciembre de 1923.
Inscripto en el Registro de Comercio en fecha 8 de Abril de 1924.

Capital autorizado .... m$n. 1.500.000 —
» suscripto .... » 1.066.800 —
» realizado .... » 1.066.800 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin observación en Asamblea General Ordinaria en fecha 21 de Octubre 1938

ACTIVO	c$l.	c$l.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		1 —
II. Activo circulante:		
Propiedades		773738 77
III. Activo disponible:		
Bancos		76029 91
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	53340 —	
» hipotecarios	215507 61	
» en gestión	4967 05	273814 66
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		1269 79
Pérdidas:		
Pérdidas del ejercicio actual	12221 93	
Más pérdida anterior	16656 61	28878 54
		1153732 67
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones por Directorio		20000 —
		1173732 67

PASIVO	c$l.	c$l.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	1066800 —	
Reserva legal	60260 06	
» previsión	26517 81	1153577 87
II. Pasivo exigible:		
No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		154 80
		1153732 67
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas por Directorio		20000 —
		1173732 67

Buenos Aires, Junio 30 de 1938.
A. M. Simon, vicepresidente.— V°. B°. T. Vallini, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin observación en Asamblea General Ordinaria en fecha 21 de Octubre 1938

DEBE	c$l.	c$l.
Saldo anterior		16656 61
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, alquileres, franqueo, útiles de escritorio, impresos		21384 —
Impuestos		19606 13
Plantaciones		3122 70
		60769 44

HABER	c$l.	c$l.
Venta de terrenos		24482 14
Intereses, descuentos		7408 76
Saldo:		
Pérdidas del año	12221 93	
Más pérdida anterior	16656 61	28878 54
		60769 44

Buenos Aires, Junio 30 de 1938.
A. M. Simon, vicepresidente.— V°. B°. T. Vallini, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 ene.-N.° 250-v.16 ene.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional